

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Tesina de Licenciatura



**INFORMACIÓN PERIODÍSTICA,
DELITOS Y CONTROL SOCIAL:
ESTUDIO DE *LA NACIÓN Y LA
NUEVA PROVINCIA***

Alumna: María del Rosario Sánchez
D.N.I: 31439474
Tel: 4832 7495/15 65 34 00 39
rosariosanchezrod@gmail.com

Tutora: Stella Martini

Julio de 2010

Sánchez, María del Rosario

Información periodística, delitos y control social : estudio de la nación y la nueva provincia . - 1a ed. - Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Ciencias de la Comunicación. , 2011.

Internet.

ISBN 978-950-29-1262-2

1. Periodismo. 2. Información Periodística. 3. Prensa Gráfica. I. Título
CDD 070.43

Fecha de catalogación: 27/04/2011

Esta obra se encuentra protegida por derechos de autor (Copyright) a nombre de Sánchez, María del Rosario (2011) y se distribuye bajo licencia Creative Commons atribución No Comercial / Sin Derivadas 2.5.

Se autoriza su copia y distribución sin fines comerciales, sin modificaciones y citando fuentes.

Para más información ver aquí: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

ÍNDICE

1. Capítulo 1: Prensa y control social.....	3
1.1. Justificación: La relevancia de la noticia sobre el delito.....	4
1.1.1 De ayer y de hoy: La noticia policial en Argentina.....	5
1.2. Reflexiones sobre la metodología y el marco teórico.....	8
1.3. Los miedos y los medios: La noticia policial como potencial relato de control social.....	17
1.4. Caracterización de la prensa gráfica en estudio.....	22
1.5. Algunos comentarios previos: sobre los prejuicios del analista.....	26
2. Capítulo II: La agenda temática: La definición del delito.....	30
2.1. Los temas en los titulares.....	32
2.2. Los criterios de noticiabilidad.....	37
2.3. La tematización de los actores sociales.....	41
2.3.1. Las representaciones de las víctimas y sus variaciones.....	41
2.3.2. Las imágenes de los victimarios: el <i>otro</i> cercano.....	47
2.3.3. La imagen de la policía.....	52
2.4. Algunas reflexiones sobre el establecimiento de agenda.....	55
3. Capítulo III: La Nación y La Nueva Provincia: Los modos de decir las noticias sobre el crimen.....	59
3.1. El contrato de lectura y el control.....	60
3.2. Las fuentes: Dime con quien hablas.....	63
3.3. Las portadas: Ubicación prioritaria del delito.....	68
3.4. El centimetrage.....	73
3.5. “La realidad” en imágenes: Las fotografías periodísticas.....	76
3.5.1. Imágenes: gráficos e infografías.....	80
3.6. Modalidades discursivas o del uso del lenguaje.....	85
3.6.1. Narración del delito.....	93
3.6.1.1. “La guerra de los mundos”: La geografía del delito.....	101
4. Conclusiones: De cómo se habla o se instala el control en las agendas policiales.....	109
5. Bibliografía.....	118
6. Anexo.....	124

CAPITULO I

PRENSA Y CONTROL SOCIAL

“Pese a que esta época se considera caótica, híbrida, fragmentada y rica en disensos, nunca hasta ahora se había llegado a similares niveles reales o potenciales de control social”.

Aníbal Ford, “La marca de la bestia”, 1999.

La presente Tesina estudia las noticias policiales de la prensa gráfica nacional y local y hace una aproximación a la problemática de la legitimación del control social en los discursos de la comunicación pública¹.

Se realiza el estudio de los diarios *La Nación* y *la Nueva Provincia* que, se entiende, permite describir e interpretar:

- Las representaciones de mundo y clase social que se construyen en ambos medios de comunicación, y a través de ellas las propuestas temáticas y atributivas que pudieran proponer vigilancia, discriminación, exclusión, criminalización de ciertos sectores sociales, problemas o espacios;
- Los mecanismos y tratamientos de la información, desde las variables nacional y local, que contribuyen a la legitimación y al establecimiento del control social en los discursos periodísticos;
- Las relaciones existentes entre las agendas temática y estilístico- discursiva de los órganos mediáticos y el contrato de lectura que estos establecen con su público;

En este sentido, el trabajo realiza, desde la comunicación y en el marco de la teoría de la noticia, un aporte a los estudios existentes, hasta el momento, sobre los relatos periodísticos del delito como espacio discursivo de normalización y exigencia de

¹ “La comunicación pública sobre delitos e infracciones es un proceso que incluye voces y memorias, proyectos y miedos, porque apunta a la seguridad cotidiana, individual, familiar y social, y su eje articulador lo constituyen la vida y la muerte: por eso mismo es tarea urgente para el estamento gobernante y espacio para la reformulación de agendas y retóricas de los medios” (Martini y Pereyra, 2009: 14-15).

control social. A su vez, nos permitimos esbozar, desde el análisis de los discursos de un actor específico, la prensa escrita, algunas reflexiones acerca de un fenómeno sociohistórico cuyo tratamiento a fondo excede este lugar de manifestación.

1.1 Justificación: La relevancia de la noticia sobre el delito

Los medios de comunicación social permiten, como señalan varios autores, entre los que podemos mencionar a Ford (1994); Sohr, (1998); McQuail, (1994); Martini, (2000), el acceso y conocimiento de gran parte de los acontecimientos de la realidad que los individuos no pueden experimentar de manera directa², aportando a la construcción de versiones de la actualidad.

En el marco de la crisis de la sociocultura contemporánea, considerando como uno de sus rasgos sobresalientes la pérdida de legitimidad que afrontan las instituciones políticas, los *mass media* han logrado erigirse como agentes fuertemente consolidados en el campo del poder político y económico, con autoridad propia en la difusión de la palabra pública. De este modo, construyen verosímiles que difunden masivamente y gestionan la percepción y el reconocimiento social, como explican Rey (2007) o García Beaudoux y D'Adamo (2007).

En este sentido, la noticia constituye un relato de los sucesos considerados relevantes para la comprensión de lo cotidiano, como lo expresa Muniz Sodré (1998). Esta definición nos lleva a desvincularnos de raíz de dos concepciones que asumimos como erróneas para un análisis de tipo comunicacional. En principio, nos aleja de toda perspectiva objetivista de la narración periodística como “espejo” o reflejo de los hechos, lo que implica considerarla, desde la teoría de la noticia, como construcción e interpretación de acontecimientos que conlleva, inherentemente, una visión subjetiva de mundo. Asimismo, nos permite concebir la comunicación como un circuito no lineal de transmisión de información, un proceso de retroalimentación e interacción entre actores sociales donde el receptor tiene un papel activo en la percepción y resignificación del sentido, al respecto véase entre otros a Saintout (2006); McQuail (1998); Martini (2007a).

² Tal como lo afirman Martini y Gobbi (1997:101), la distinción entre los acontecimientos “directamente experimentados” y los “mediáticamente experimentados” es difícil de establecer en cuantiosas situaciones en las que no se puede instaurar una demarcación clara entre ambos niveles; justamente la delincuencia podría considerarse una problemática ejemplificadora de lo dicho. Consideramos que los medios no sólo nos permiten conocer aquellos sucesos a los cuales no tenemos acceso personal, sino que también pueden brindarnos orientación respecto a aquellas cuestiones experienciales sobre las que requerimos información adicional, tal como lo afirma, Mc Combs, 2004.

En una sociedad ampliamente mediatizada, no podemos desconocer la relevancia que se le otorga a las noticias como espacio de visibilización de determinados hechos considerados de importancia pública, y su aporte en la construcción de marcos de inteligibilidad de la realidad. Este argumento, nos conduce a tomar como objeto de estudio de la investigación al relato policial, cuya elección tiene su justificación en los próximos apartados del trabajo; por lo pronto, las palabras de Stella Martini pueden resultar esclarecedoras e introductorias en relación al propósito del mismo:

“La noticia policial tiene un plus con respecto a la información que se consume habitualmente ya que permite la visibilidad de ciertos fantasmas sociales a los que se intentaría conjurar (...) Se distingue en el conjunto de la información porque pone en escena los hilos frágiles que se tensan entre la vida y la muerte, y separa territorios reales y simbólicos de un lado y otro de la ley, habla del poder y la violencia, y la impunidad en la sociedad actual. Al tematizar la inseguridad de la vida privada y de la vida social de los individuos, la información sobre el crimen se constituye en material para el análisis del orden social”. (2002:97)

1.1.1 De ayer y de hoy: La noticia policial en Argentina

La prensa popular moderna se inicia en el siglo XIX en Europa y los Estados Unidos, de la mano del desarrollo económico, el surgimiento de una población urbana de corte popular y los avances tecnológicos que permiten el abaratamiento de los ejemplares. Aparece en América Latina y en la Argentina especialmente, a fines de ese siglo, porque hay un público nuevo que deriva de las inmigraciones. En este estilo de publicaciones gráficas, tiene un lugar central la noticia policial, la más antigua de la historia del periodismo occidental, que se propone no solo poner la nota de misterio y horror, sino también narrar las nuevas condiciones de vida en ciudades que crecen vertiginosamente.

Estos relatos, que suelen centrarse en crímenes sufridos o cometidos por sujetos de los sectores sociales populares, se constituyen en una forma de expresión de la complejización social y dan cuenta de los cambios políticos, económicos y culturales, que repercuten en una reorganización de los modos de vida. Ante esta situación, nuevas amenazas se avizoran en el horizonte, el delito crece y con él, el interés en contarlo, tal como explican Martini (2006) o Caimari (2007).

La noticia sobre el crimen aparece marginalmente en los diarios de referencia más importantes del siglo XIX, *La Prensa* (1869) y *La Nación* (1870), donde no se le asigna un carácter relevante en un tipo de prensa que es mayormente opinionista. En aquella etapa, se le otorga un tratamiento peyorativo estrechamente ligado a querellas y situaciones de las clases populares y los suburbios, que la vincula a la irrupción de individuos desconocidos, diferentes de “la gente decente”; sujetos que se rechazan y que las autoridades buscan controlar (al respecto véase el texto de Sandra Gayol, de 2002).

La criminología argentina, encuadrada dentro del positivismo, en ese entonces en nuestro país, influye y alimenta con sus estereotipos y categorizaciones los abordajes que la prensa gráfica hace de los hechos delictivos, que suelen explicarse como derivados de patologías individuales, psicológicas y/o sociales. En los periódicos el punto de mira se focaliza en la conducta del delincuente, sus características psicosociales y exhorta por el orden de la sociedad, el cuidado de las tradiciones, mediante la denuncia de la incapacidad de las instituciones políticas para solucionar el conflicto. (Martini, 2009:25; Elbert, 1998; Gayol, 2002; Caimari, 2007).

A partir de la década de 1920, la prensa amarillista o de corte popular, con *La Razón*, *Última Hora* y *Crítica*³ a la cabeza, “se hace cargo del género”, como señala Lila Caimari (2007), basándose en especial en uno de sus antecedentes más difundidos, el relato del horror y el misterio. Mediante la narración de crónicas del delito, que utilizan retóricas que cruzan realidad y ficción, busca transmitir una perspectiva moral que instale una imagen de necesaria disciplina social. Tal como argumenta Martini, refiriéndose al género policial en todos los soportes mediáticos pero que bien puede aplicarse al caso en cuestión, en una afirmación que se destaca por su validez diacrónica y sincrónica:

“Las noticias sobre los delitos cruzan información y representaciones del orden de los valores, los campos del derecho y la criminología, las políticas públicas, las formas en que una comunidad construye, admite y (des) integra al *otro* diferente. Constituyen una de las más poderosas narrativas explicativas que ha diseñado la modernidad y se ha instaurado, desde sus comienzos como formas más o menos sutiles de **control social**” (2004 a: 3).

³ *Crítica*, fundado en 1913 por Natalio Botana, era en principio una publicación de impronta anti Yrigoyenista pero, a partir de 1920, en consonancia con las transformaciones políticas y económicas de la década, muda levemente su carga conservadora y logra el principal posicionamiento en el campo periodístico popular, incluso su estilo, en un formato masivo y una modalidad sensacionalista, convirtiéndose en el diario popular de mayor circulación en el país. (Saítta, 1998:49)

Años más tarde, luego de la desaparición de *Crítica*, el diario *Crónica*, fundado en el año 1963 por el periodista Héctor Ricardo García, recibe su legado y cubre un nicho que había quedado vacío, dando continuidad al estilo inaugurado por el periódico de Natalio Botana (Pereyra, 2007).

Ya en los años '80, la noticia policial ocupa un espacio destacado en los medios gráficos y audiovisuales (Martini, 2009:26-27), porque la prensa seria debe reactualizarse frente a profundos cambios sociales y políticos- el fin de la dictadura, las dificultades de la transición democrática, el Juicio a las Juntas, y luego en los '90, los hechos de corrupción producto de las privatizaciones, entre otros acontecimientos significativos-que repercuten tanto en el interés sobre temáticas y zonas más duras como ante la necesidad de conocer el estado de la vida cotidiana.

Ante esta situación, en nuestro país, diarios como la prensa, *La Nación*, *Clarín*, *La Nueva Provincia*, *los Andes de Mendoza*, entre otros, emprenden cambios en sus contratos de lectura, entre ellos la jerarquización de información vinculada a la vida cotidiana, donde se incluye la narración del delito y el uso de nuevas retóricas más espectaculares. La complejización de las sociedades y la espectacularización en la política, común a la información periodística en occidente en estos años, también llega a los medios de la Argentina.

Actualmente, la agenda del crimen reviste una importancia propia en los *mass media*; incluso, en algunos periódicos de referencia se la delimita en secciones propias. La cantidad de noticias en tapa y en el cuerpo de los mismos aumenta y también crece el énfasis en las modalidades discursivas espectaculares que relatan el problema en términos de “inseguridad”, escándalo social, y mantienen su vocación política, denunciadora de la situación de ingobernabilidad que atravesaría el país.

El corpus construido para la investigación está compuesto por las noticias policiales de la edición impresa de dos diarios argentinos: *La Nación*, matutino de carácter nacional, editado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y *La Nueva Provincia*, con sede en la ciudad de Bahía Blanca y de circulación local. Las notas se relevaron en las secciones “Información general” y “Policiales y Judiciales” respectivamente, en el eje sincrónico, durante un mes de 2010.

Los períodos de seguimiento son los siguientes:

- 21 de abril al 06 de mayo;
- 14 al 28 de mayo;

El criterio que guía la selección de los periódicos obedece a la posibilidad de rastrear, interpretar y comparar, en particularidades y puntos en común, el tratamiento informativo de publicaciones desde la variable nacional y local, así como al interés de estudiar los comportamientos discursivos en dos órganos centenarios, que se encuentran entre los de mayor trayectoria del país, considerados pertenecientes a la prensa “seria” de referencia y de tradición marcadamente conservadora, de difusión y alcances diversos. Ambas cuestiones se orientan al objetivo final de avalar o contrastar la hipótesis de trabajo que se planteará a continuación.

Consideramos que el recorte temporal efectuado resulta pertinente y suficiente a los fines de la investigación - realizar una entrada al fenómeno del control social desde los discursos, que nos permita dar cuenta de ciertas tendencias seguidas por los diarios elegidos - ya que, las rutinas productivas que se llevan cabo para cubrir y construir los relatos informativos sobre el crimen son, en relación con hechos semejantes, similares (Martini, 2007b:24).

Es entonces, a partir de estas circunstancias cuando, desde el rol de investigadora, me han surgido algunas de las preguntas que guían el presente trabajo y que anoto a continuación:

¿Qué sentido de sociedad y de clase social se construye en estos discursos?,

¿Qué dimensión política e ideológica subyace en ellos y cuál es su vinculación con el contexto reciente y actual?,

¿Qué imágenes de actores sociales involucrados se configuran?,

¿Qué soluciones se proponen implícita y explícitamente?,

y finalmente,

¿Cuál es el rol público que asume el medio y como logra establecer la necesidad del control de los *otros* amenazadores?

Conforme a estos lineamientos iniciales, nuestra hipótesis principal es que la noticia policial, construida por la prensa gráfica nacional y local de referencia, se constituye como un posible espacio discursivo de legitimación del control social. Los relatos periodísticos sobre el delito contribuyen, a través de las representaciones que elaboran y difunden masivamente, a la instalación de imaginarios sociales del miedo y, en tal sentido, naturalizan en la sociedad la circulación de discursos y prácticas en consonancia con aquellas.

1.2 Reflexiones sobre la metodología y el marco teórico

La propuesta se vincula al estudio de noticias sobre el delito en la prensa gráfica, en las fuentes citadas anteriormente, con el fin de investigar el tipo de representaciones sobre vigilancia, amenaza y, por ende, control social que se comunican públicamente en tales discursos.

Para realizar la investigación, se trabajó en base a las siguientes etapas metodológicas: selección de diarios, período y categorías conceptuales; luego se construyó el corpus y se procedió a la lectura y elección de noticias pertenecientes a las secciones precisadas y de ciertas unidades correspondientes a otros sistemas clasificatorios, consideradas pertinentes para nuestro abordaje. Finalmente, se realizó el análisis, la comparación entre los periódicos y la interpretación sustentada en el marco teórico delimitado. De modo que, una vez construido el corpus de investigación y consultada la bibliografía seleccionada para tal fin, se procede a describir, comparar, comprender e interpretar temas que focalizan en la inseguridad y apuntan a naturalizar el control en la sociedad, y modos de construcción de estas imágenes en las narraciones periodísticas delimitadas en la etapa consignada, que permitan elaborar conclusiones teóricas pertinentes.

Las modalidades discursivas se estudian en relación al diseño de los textos periodísticos, portadas, secciones, titulares, tipografía, ubicación de la noticia en tapa y en el cuerpo de los diarios, espacio asignado, fotografías, infografías y gráficos, y a los modos del decir propiamente dichos como: construcción del verosímil, léxico, estilos y retóricas, géneros, deixis, sensacionalismo, estereotipificación.

Pensando en el modo de abordaje del problema en estudio es como seleccionamos el marco teórico, las concepciones sobre comunicación, cultura, delito, control y sociedad, noticia, agenda, noticiabilidad y producción periodística, especialmente, que nos lleva a reconocer el estrecho lazo entre teoría y método, como hemos leído durante la cursada de la carrera.

Adscribimos al planteo de Aníbal Ford, quien afirma que el estudio de la construcción y recepción de sentido en general y de productos mediáticos en particular, no puede realizarse al margen de un contexto, una situación histórica, una cultura. El autor señala que: “El territorio de los medios y sus contenidos no se recorta con tanta claridad de lo que sucede afuera” (1994:130).

De esta forma, se propone enmarcar el estudio de los *mass media* y sus producciones, *en clave sociocultural*, en el campo de la Comunicación y la Cultura. Siguiendo su caracterización del mismo, compartida por otros autores, decimos que la comunicación es producción social de sentido/s históricamente situada, con diversos soportes, esto es, excede a los medios, y se enraíza, precisamente, en una cultura concebida políticamente como entramado de significaciones y espacio de lucha por la instalación de un sentido sobre la realidad.

Entonces, planteamos el análisis de nuestro objeto en el marco y desde las categorías de la teoría de la noticia⁴, inscrita en una teoría de los medios y en el paradigma mayor de una Teoría de la Comunicación (como plantean Mc Quail, 1994; Ford, 1994; Mattelart, 1998; Martini, 2000, entre otros), que tenga en cuenta un contexto del cual se nutren los relatos periodísticos y al cual contribuyen.

El problema se aborda mediante el análisis de discursos, bajo el propósito de identificar sentidos, por lo que la metodología a utilizar será predominantemente cualitativa. Con el fin de propiciar la verificación de algunos datos se recurre, en las ocasiones que se considera oportuno, a la perspectiva cuantitativa, en el orden de medir tendencias, variables y regularidades en el corpus.

Se trabaja pues desde una perspectiva teórica comunicacional y cultural y desde la teoría de la noticia, y se suma un tercer pivote fundamental: el análisis crítico del discurso periodístico, que permite poner en evidencia problemas sociales vinculados al poder y examinar en él la reproducción de las desigualdades. Se trata de un análisis en densidad, para poner en contacto un modo de la comunicación pública con dos fenómenos que resultan concomitantes, el crimen y el control social.

Este enfoque metodológico se vincula con la postura que el trabajo sostiene sobre los medios masivos de comunicación, a los que considera actores altamente influyentes en la constitución de la opinión pública y los imaginarios sociales, ya que intervienen en las decisiones y agendas del país. Lejos de considerarlos simples mediadores entre los hechos y su relato informativo, sabemos que en el contexto capitalista actual, son empresas con intereses políticos y económicos definidos; agentes ejecutores de un poder simbólico de construcción de la realidad y parte central en la

⁴ Según Martini (2000), la teoría de la noticia puede definirse como aquella que intenta dar cuenta de las diferentes formas y procesos de construcción de la información periodística.

lucha hegemónica por la imposición de una visión de mundo en pos de su naturalización (Bourdieu: 1999)⁵.

El estudio de los discursos periodísticos y su construcción requiere tener en cuenta conceptos fundamentales de la teoría de la noticia, marco de la investigación. Es pertinente, en ese sentido, aclarar la importancia de abordar el objeto reconociendo la articulación de tres niveles⁶. El de la producción, centrado en el *newsmaking* o proceso de construcción de las noticias, que implica considerar las rutinas periodísticas, como formas de organización del trabajo en los medios, viabilizadoras de una concepción de mundo, tal como plantean Rodrigo Alsina, 1986 y Martini, 2000. Le corresponde a este análisis la jerarquización y estructuración de agendas temáticas y atributivas, la concepción de noticiabilidad que sostiene cada órgano mediático y el manejo de criterios que, como eminente necesidad de producción, posibilitan el pasaje del acontecimiento, ruptura en la cotidianidad, a la noticia, las modalidades discursivas o de enunciación específicas y las vinculadas al diseño de las unidades informativas, la relación con las fuentes, entre otros.⁷

La instancia del producto se centra en el mensaje y los sentidos construidos y comunicados; finalmente, el nivel de la recepción remite fundamentalmente a los imaginarios sociales y la opinión pública, atravesados por la categoría central de contrato de lectura. (Martini, 2000: 27-28)

En razón del discurso particular que aquí se aborda, también se tendrán en cuenta aportes teóricos del género periodístico policial, que permitirán identificar sus marcas y su inclusión en series culturales más amplias (la cultura popular y el relato policial literario o de ficción), así como a categorías vinculadas a las teorías del delito y el control social, que permitan analizar el corpus en clave de narrativa del orden. Justamente porque esta tesina busca identificar los modos de la legitimación del control social en la información policial, es necesario puntar algunos datos sobre el presente y la agudización de las políticas neoliberales que propician la profundización de la sociedad del control, como la denominara David Garland (1999).

⁵ Pierre Bourdieu (1999:71) define al poder simbólico como un poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y hacer creer, de conformar o transformar la visión de mundo y, por ello, la acción sobre el mundo, que se ejerce cuando es desconocido como arbitrario.

⁶ Cabe aclarar que estos niveles se delimitan operativamente para el análisis, pero en el marco de la vida cotidiana están íntimamente articulados.

⁷ Los conceptos se amplían a lo largo del desarrollo del trabajo, en el entrecruzamiento de las categorías conceptuales y el corpus seleccionado.

El proceso que se desencadena a partir de la puesta en marcha de políticas desagregadas del corpus ideológico neoliberal, masificadas en la década del '90, aunque ya implementadas a partir de los '80 en Europa (y con anterioridad en Chile, en pleno período dictatorial), ocasiona profundos cambios a escala global, en todas las esferas de la vida social. Nuestro país no escapa a la verticalización de este modelo, que implica, a nivel general, una drástica reducción del ámbito de participación y responsabilidad del Estado. El mercado, como ente *naturalizado, deshistorizado y despolitizado*, se “transforma en mito” incuestionable (Ford, 2005:24-25), pasa a ser el referente mundial, con primacía en la interacción económica, e impacta además en múltiples ámbitos. El mundo parece regirse por la ley de la oferta y la demanda y, en consonancia, las empresas toman el liderazgo bajo la lógica estricta de la eficiencia, con el objetivo de rentabilizar el capital y las finanzas, dinamizando el traspaso de la inversión a manos privadas. En esa línea, la inminente necesidad de recortar el gasto público deriva en una creciente ampliación de la brecha entre la riqueza y la pobreza, donde un porcentaje menor al 20% de la población mundial pasa a ser poseedor de más del 80% de los ingresos. Aquellos ámbitos, anteriormente protegidos bajo la égida del Estado, (salud, educación, etc.), son desatendidos y, en gran parte privatizados (Ford, 1999 b: 77). La degradación del *mundo del trabajo* y sus protecciones, se traduce en una desindustrialización/descolectivización que impulsa la flexibilización, la competencia y el individualismo en las relaciones laborales, así como en la resolución de los conflictos emanados de las mismas. La lógica mercantil invade a la sociedad toda, hegemonizando sus prácticas y discursos. Llegando aún más lejos, podemos afirmar que incluso la identidad de los ciudadanos se asienta en este registro, materializándose el encuadre de incluidos/consumidores, “soberanos en sus elecciones”, en un mercado pretendidamente “libre” (García Canclini, 1995) y excluidos los *afuera* del sistema. Esta expulsión, se plasma objetivamente en desocupación y precarización del empleo, que alcanza también a las clases medias urbanas, las cuales inician un proceso de empobrecimiento. A decir de Atilio Borón:

“Bajo el predominio del neoliberalismo y su culto supersticioso al mercado el agotamiento del trabajo de masas se traduce en desempleo masivo, pobreza extrema y desintegración social, drogadicción, auge de la criminalidad (...) La combinación del “fin del trabajo” con el darwinismo social del mercado puede ser explosiva y conducir a una hecatombe social de proporciones desconocidas” (1999: 81).

La cita anterior muestra la situación de violencia y marginación que se desencadena en América Latina y Argentina, donde se revelan niveles históricos de pauperización y desfasajes profundos en los estratos sociales. En nuestro país, las tensiones mencionadas se agudizan luego de la eclosión de la crisis de 2001, profundizando la fragilidad del sistema institucional, una creciente desigualdad y una tendencia al endurecimiento de respuestas penales, dirigidas principalmente hacia los sectores marginales, y de la seguridad pública, en línea con las demandas autoritarias de sectores medios y altos de la población. (CELS, 2004:7).

De modo que, es posible afirmar que el régimen neoliberal y la *nueva cultura del control social* están en estrecha y necesaria relación. Por ello, nos pareció pertinente al análisis plantear una breve recapitulación acerca de la coyuntura político-económica y social que impera en el mundo a partir de los '80, para adentrarnos específicamente en el marco de la problemática que nos convoca. En su libro *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Robert Castel plantea una relación íntima, causal, entre las medidas neoconservadoras y lo que denomina *inseguridad social* en sentido amplio. Dice que:

“Si se puede hablar de una inseguridad en la actualidad, es en gran medida, porque existen franjas de la población ya convencidas de que han sido dejadas en la banquina, impotentes para dominar su porvenir en un mundo cada vez más cambiante ” (2004: 66)

El autor afirma que a partir del período de implementación de recetas del corpus neoliberal, la inseguridad es sufrida, de forma precipitada, preponderantemente por los sectores pobres, privados de toda protección y arrojados a los márgenes de la sociedad, fuera de la carrera por los intereses particulares; aunque el problema se percibe en clave de falta de *seguridad ciudadana*.⁸

Este es el escenario macro que nos permite introducir ciertos lineamientos acerca de la formación y despliegue de la *nueva cultura del control social*, de la que habla Garland (2005), en la cual se enraíza nuestro objeto de estudio. Tal como lo afirma el autor de *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*:

“El deseo de seguridad, orden y control para la gestión del riesgo y la domesticación del azar, es una cuestión subyacente en toda cultura. Pero (...) en las últimas décadas esta cuestión ha adquirido mayor importancia, produciendo

⁸ Al respecto, dice Germán Rey (2005: 9) que los problemas de seguridad ciudadana se asocian en Latinoamérica casi siempre a lo urbano, el crecimiento de delitos y nuevas formas de violencia, el aumento de la percepción de inseguridad e impunidad; a los temores que provoca el *otro*, lo diferente en sus manifestaciones diversas.

consecuencias inmediatas para aquellos que están atrapados en sus demandas represivas y efectos mas difusos y corrosivos para el resto de nosotros. Controles espaciales, situacionales, manageriales, sistémicos, sociales, autocontroles; uno tras otro, en todos los campos sociales, observamos ahora la imposición de regimenes de regulación, inspección y control mas severos y, simultáneamente, nuestra cultura cívica se va haciendo menos tolerante e inclusiva, menos capaz de tener confianza” (2005:314).

Garland realiza planteamientos sumamente interesantes en relación a la situación que se hace visible en Gran Bretaña y Estados Unidos, post caída del Estado de Bienestar. Más allá de las diferencias coyunturales de base, en lo que a cuestiones políticas y económicas concierne, tal como afirmamos previamente, una vez que se la doctrina neoliberal desplegó a escala global generó consecuencias homologables en diversos países del mundo y, por esta razón, ciertas afirmaciones del autor nos resultan útiles para nuestro análisis.

Por eso es que se puede decir que el crecimiento del delito es una de las consecuencias derivadas de la crisis social y del Estado que atraviesa la Argentina en los albores de los años 90⁹; en el marco de una posible categorización, la *criminalidad común*, vinculada a amenazas sobre la propiedad o las personas y a una población marginal, adquiere mayor repercusión, por sobre la *criminalidad organizada* o *de cuello blanco*, pergeñada por verdaderas empresas delictivas. Esta última modalidad trepa sustancialmente durante el decenio mencionado, de la mano de delitos de corrupción, como el tráfico de drogas, armamentos, lavado de dinero, entre otros, pero la arraigada creencia de que estas infracciones no afectan la seguridad ciudadana (Martini, 2002 a :93), así como su vinculación intrínseca con la corrupción de altas esferas del poder

⁹ Según estadísticas oficiales policiales, a lo largo de los años noventa, los delitos cometidos en el país aumentaron casi un 100%. En 1990 se denunciaron en Argentina 560.240 delitos, de los cuales 78.864 (14%) fueron contra las personas (homicidios y lesiones dolosas) y 404.465 (72.1%) contra la propiedad (robos y hurtos). En 1999, se registraron 1.062.241 hechos delictivos, de los cuales 185.726 (17.4 %) fueron contra las personas y 723.731 (68.1%) contra la propiedad. El aumento de los índices implica una relación de 1.722 hechos delictivos cada 100 mil habitantes en 1990 y 2.904 sobre la misma cantidad de personas en 1999. La tendencia durante la década, marca un alto predominio de delitos contra la propiedad por sobre otros tipos. (Saín, 2002: 76-77).

Las últimas cifras publicadas por la Dirección Nacional de Política Criminal corresponden a 2007. En ese año se denunciaron en el país 1.218.243 delitos, 274.460 (23%) contra las personas y 711.987 (58%) contra la propiedad. Si bien el registro criminal se mantuvo en alza entre 1999 y 2007, el incremento, de un 12.8%, resultó sustancialmente más bajo respecto al período 1990-1999.

Destacamos que los índices expuestos son relativos, ya que únicamente expresan los delitos denunciados, no así los cometidos, la denominada *cifra negra* (Saín, 2002, Kessler, 2007).

político y económico y sus modalidades de comisión menos espectaculares, limitan su divulgación y la resolución de los agravios (Saín 2002).

Producto de las nuevas relaciones sociales que emergen del régimen hegemónico, los grupos afectados y desfavorecidos que proliferan comienzan a ser percibidos por sectores medios y altos como un malestar, una clase *otra*, que no logra aggiornarse a los principios de eficiencia y progreso que rigen a la sociedad de mercado. Así:

“Los numerosos nadies, los fuera de lugar, son <económicamente inviables>, según el lenguaje técnico. La ley del mercado los expulsa por superabundancia de mano de obra barata. ¿Qué destino tienen los sobrantes humanos? El mundo los invita a desaparecer, les dice <Ustedes no existen porque no merecen existir>. La realidad oficial intenta ocultarlos o perderlos” (Galeano, 2001: 100-101).

Las sensaciones de desorden y descontrol que estos sectores generan entre los más reaccionarios o conservadores dan cauce al despliegue de discursos y prácticas segregatorias, que vinculan linealmente pobreza y desempleo con delincuencia, y abogan enfáticamente por un mayor control sobre la población marginal.

En este sentido, los cambios que se dan a nivel estructural impactan sobre el campo del control del delito y la justicia penal, conformado por diversas prácticas y discursos, agentes e instituciones, que, en general, no modifican su estructura, sino que reconfiguran políticas y aplicaciones en clave de su endurecimiento. Estos ajustes traducen una *pulsión controladora* (Ford: 1999 a), una preocupación enfática por la vigilancia exhaustiva y la recuperación de un “mítico orden social”, que responde a modificaciones más amplias en las relaciones sociales, políticas y económicas, pero coadyuva, a la vez, a construir nuevos sentidos de sociedad (Garland, 2005).

En lo que a esta situación concierne, en nuestro país el sistema de seguridad pública fue tradicionalmente delegado a la gestión policial, por lo que careció de un marco legal y un diseño de políticas integrales adecuadas, marcando una incompetencia de la dirigencia oficial en el asunto. De esta manera, se desatendieron las transformaciones enumeradas, entre ellas el incremento cuantitativo del accionar delictivo, y la policía se ocupó de la administración del área, usualmente bajo mecanismos de vigilancia y disciplinamiento cortoplacistas de sesgo represivo, confeccionados, en gran parte, durante el período dictatorial. De todos modos, el inminente desgobierno político y autonomía de la institución encargada de impartir el

“orden social” no impidió que, en los últimos años, diversos actores de la clase dirigente avalen y promuevan proclamas y acciones legitimadoras de esta conducta autoritaria e incluso aboguen por la ampliación del margen de operación de aquel organismo, tal como haremos referencia a lo largo de la investigación. Se puede leer en la prensa en estudio:

“Te conmueven las familias destrozadas por la brutalidad de algunos delincuentes. Sé que estoy ante el principal desafío de mi vida: dar más seguridad a la gente. Hemos avanzado en la lucha contra la droga, la seguridad deportiva, vial y de la noche; pusimos punto final a los secuestros y tenemos una policía diferente. Pero, ante delitos que van cambiando, tenemos que ir adaptándonos (...) Yo quiero que los que tengan miedo sean los delincuentes” (Declaraciones de Daniel Scioli, gobernador de la provincia de Buenos Aires, en *La Nación*, 15/05).

Sin embargo, la situación de inseguridad y la sensación de su agudización insostenible derivaron en la denuncia clasista y en la ineficacia estatal para combatir el crimen. Ante la ausencia de respuestas de “eficiencia”, otro cambio de relevancia tuvo lugar en el campo del delito: la emergencia de nuevas prácticas y agentes dedicados a la “prevención y gestión del riesgo” que extendieron el ámbito del control “formal” del crimen a la sociedad civil, excediendo un compromiso que tradicionalmente correspondía al Estado. Este “tercer sector” de la seguridad, tal como lo denomina Garland (2005), conformado por agencias de seguridad privada, organizaciones civiles y vecinales, prácticas de policía comunitaria, entre otras, se enmarca dentro de lo que Gabriel Kessler denomina “Culturas locales de seguridad”, entendidas como:

“Un estado de consenso local que supone un grado de aceptación de ciertos niveles de inseguridad objetiva, concernientes a algunos delitos (pero no a otros); que promueve ciertas acciones para controlar el sentimiento de inseguridad (desde restricciones de movimientos hasta la adopción de dispositivos como rejas y alarmas) y que están conformadas por narrativas locales descriptivas, atribuidas a personas y explicativas del delito, de sus causas y soluciones” (2007:84-85).

El nuevo sector enarbola la bandera de la “prevención situacional” (Garland, 2005, Contursi y Arzeno, 2006), opuesta a una de tipo social, que es a la vez producto de la renuncia a la “seguridad social”; los agentes se ocupan de vigilar y reducir la posibilidad de actuación delictiva en determinadas territorialidades, no así las causas estructurales de la criminalidad y presionan insistentemente sobre el área de las políticas públicas, a favor de su inflexibilidad.

En este trabajo, nos interesa particularmente dejar en claro que, si bien hemos convalidado que el índice delictivo se incrementó y agudizó en prácticamente toda Latinoamérica, a partir de los años '80, nuestra intención es alejarnos de este tipo de premisas de carácter reduccionista. Por esta razón, adherimos a la postura de Garland, quien considera, junto a otros autores que enumeraremos en nuestro recorrido, que esta alza en la tasa de crímenes no es el factor que induce a la construcción de la *nueva cultura del control*, o al menos no es el único. Son los cambios en la sociedad los que se profundizan y, en no pocas oportunidades, el ropaje de la delincuencia y su consecuente castigo devienen en una excusa propicia para ocultar y hacer a un lado el problema más grave de las inminentes desigualdades sociales. En su nueva fase, y tal como ha sido históricamente desde su emergencia, la sociedad capitalista requiere para su avance inefable de ganadores y perdedores, dominantes y dominados; amos y esclavos que deben seguir siéndolo y, por tanto, ser controlados, cuando no lisa y llanamente eliminados.

1.3 Los miedos y los medios: La noticia policial como potencial relato de control social

En consonancia con los planteos realizados anteriormente, en la Argentina de los años noventa, el miedo social parece instalarse en la agenda pública, política y mediática. De todos modos, es importante aclarar que los medios de comunicación no son los únicos actores que producen textos sobre esta tendencia alcista y aparentemente irrefrenable¹⁰. Las enunciaciones de los políticos, la justicia y ciertos sectores de la sociedad civil, refieren al mismo “fenómeno” a través de categorizaciones y estereotipos que nutren y, a su vez, se alimentan de los *mass media*. Veamos estos ejemplos:

"Es que entendemos que los delitos se han complejizado y no pertenecen a una sola región, sino que son interprovinciales, por lo que con esta iniciativa estaremos dando respuestas que la sociedad reclama (...) con el objetivo de brindar a la investigación criminal todas las evidencias científicas imprescindibles, seguras, confiables y oportunas que requiere el proceso penal propiciando el impacto que contribuya a la eficacia y eficiencia del funcionamiento de

¹⁰ La intención del trabajo no es encasillar a los medios de comunicación en el estereotipo de agentes manipuladores, pero sí considerar su rol trascendental en la sociedad por su posibilidad de actuar como caja de resonancia de las noticias que construyen. En ese sentido, planteamos la responsabilidad que les compete a nivel social y la gravedad que podría implicar su orientación hacia una línea meramente economicista, guiada por criterios de venta y espectacularización, cuando se trata de difundir información considerada de interés público.

los operadores del sistema de persecución criminal”(Declaraciones de María del Carmen Falbo, procuradora general de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, en *LNP*¹¹, 26/04).

“Scioli aclaró que su gobierno ‘está absolutamente comprometido en esta lucha contra este flagelo (...) Nosotros no estamos acá para comentar cuestiones que seguramente todos coincidimos con respecto a este rechazo, sino para generar políticas activas para prevenir y el rigor y castigo a los responsables cuando ocurren estos hechos (...)’ ” (La Nación, 22/05)

"Los comerciantes del lugar que también han sido víctimas de robos, tienen pensado reunirse ‘para buscar alguna solución, porque estamos a disposición de los delincuentes’ ". (LNP, 26/05)

En la agenda mediática en general y en la prensa gráfica en particular, la temática de la inseguridad que “no se puede detener” se desplaza hacia un lugar central en la estructura general de los diarios, y su crecimiento en términos cuantitativos y cualitativos, en relación al énfasis que han experimentado las noticias del delito, es particularmente notorio, tal como lo demuestran los siguientes titulares, que ocuparon un lugar destacado en las portadas del corpus construido para nuestro estudio:

“Roban una joyería en menos de tres minutos” (LNP, 22/05)

“Motochorros: Violencia sin límites” (La Nación, 14/05)

“Engañan y roban a ancianos” (LNP, 28/05)

“En un día, cuatro muertos por robos” (La Nación, 21/05)

“Madrugada de pesadilla para una familia” (LNP, 26/06)

Como puede observarse, los periódicos seleccionados, y en general los de mayor circulación en el país, toman nota lo que sucede (también son receptores de presiones de sectores políticos y medios/altos de la sociedad con los que negocian), tematizando, en una sobreabundancia de relatos acerca de lo que pasa a definirse como una de las preocupaciones centrales de la sociedad: “la inseguridad”, significante que se deriva directamente de la percepción del crecimiento de la actividad delictiva (Martini, 2004 a, 2007 b , 2008 y 2009) . Cabe aclarar, que este fenómeno se registra también en el periodismo de otros países, tal es el caso de los Estados Unidos. (Surette, 1998), por ejemplo.

¹¹ Utilizaremos esta abreviatura para designar, alternativamente, a *La Nueva Provincia*.

Los textos construyen representaciones vinculadas a la problemática y a la urgencia de actuar en pos de su “combate” en secciones específicas para su tratamiento, en otras que reúnen narraciones diversas sobre la sociedad y la vida cotidiana como “Información general”, “Sociedad”, etc, e incluso manifiestan una flexibilidad de desplazamiento que les permite aparecer, también, dentro de los sistemas clasificatorios más duros (política y economía, en sus diversas denominaciones según la publicación de la cual se trate).

“Lo dije desde el primer día, este tema -la seguridad- es la mayor preocupación de la ciudadanía y por consecuencia la mayor preocupación mía”. (De Scioli, en, LNP, “El País”, 14/05).

“ ‘ Nuestro axioma, que es claro y sencillo, dice que el combate contra la inseguridad se da con más prevención y con menor reincidencia’ ”. (De Ricardo Casal, ministro de Seguridad y Justicia de la provincia, en LNP, “El País”, 14/05).

En relación a la concepción que mantenemos sobre el discurso en general, adherimos a algunos planteamientos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en relación a la Teoría del Discurso. Los autores definen el discurso como práctica que “constituye y organiza las relaciones sociales”, por lo cual, no cabría la posibilidad de encontrar objetos por fuera de él. En tanto lo social pertenece al orden discursivo, es abierto, precario, hay que “abandonar como terreno de análisis a la ` la sociedad ´ como totalidad suturada y autodefinida” (1987:151). Lo social existiría entonces como un intento por constituir ese objeto imposible y dominar el campo de la discursividad. En los discursos constituidos por cadenas significantes, ciertos *puntos nodales*¹² operarían a modo de fijación parcial de sentido. En la línea de intentar clausurar determinados procesos y conceptos, a pesar de que, a decir de los autores las representaciones que logran constituirse como hegemónicas serán siempre fallidas y contingentes, la inseguridad es presentada por la prensa (y los medios en general) como el caos mismo, una batalla entre el bien y el mal y la sociedad, esa totalidad incompleta, cruzada de múltiples antagonismos de la que hablan Laclau y Mouffe, se convierte en el lugar

¹² El “*point de capiton*” o punto nodal da cuenta de un significante que condensa o “abrocha” el resto de los que conforman la cadena. Zizek sostiene que “(...) (el *point de capiton*) unifica un campo determinado, constituye su identidad: es por así decirlo, la palabra a la que las ‘cosas’ se refieren para reconocerse en su unidad”.(1992:136)

donde “La gente vive con miedo” y por tanto, donde “no se puede vivir”, lejana a la *comunidad imaginada*¹³ que añoran los *mass media* y que habría que reconstruir de manera apremiante.

La noticia policial puede pensarse, de este modo, como un relato del resquebrajamiento de los lazos sociales (Martini, 2006: 57). En ella se narra el desarrollo de la vida cotidiana, cuyo transcurso se manifestaría en clave de una pérdida del orden social. Los ejes duales y antagónicos, vertebradores de estos discursos pasan a ser lo legal/ilegal, el bien/mal, la racionalidad/ irracionalidad, civilización/barbarie; todo lo que no encastra del lado de los primeros términos de cada par de oposiciones es delito, violencia y conlleva a posturas, plasmadas en los textos, que se mueven en un arco que va desde la indignación al llano pedido de aniquilación (Baigorria y Swarinsky, 2009).

En la búsqueda de un equilibrio armónico y reducir la incertidumbre social, se plasman representaciones diversas que apuntan, de modo más o menos manifiesto y a través del cruce de géneros informativo, narrativo, e incluso ficcional, retóricas espectaculares y sensacionalistas, a la estigmatización de identidades y espacios (que constituyen el afuera, una especie de “no lugar”), a un estado de alerta social, a la exigencia de vigilancia, al endurecimiento de las penas, etc. De esta manera, la palabra inseguridad pasa a formar parte del sentido común, se liga unívocamente a miedo y a delito y da lugar a una operación de carácter fetichista¹⁴, ocultando las relaciones sociales de explotación y exclusión, propias de una sociedad y un período histórico determinado, detrás del fenómeno.

En conformidad con los diversos modos en que se entiende el delito, una de las teorías criminológicas imperantes en nuestra época, que desborda su propio corpus para desplegarse en las enunciaciones y prácticas sociales y, a la vez, se retroalimenta de las mismas, los hechos delictivos son responsabilidad pura y exclusiva de los “malvientes”. Según Kessler (2004:276-278), la denominada “teoría del delito como elección racional” se origina en los años ’70 en los Estados Unidos, comienza a propagarse en los ’80 y perdura hasta la actualidad, cuando domina el debate y las políticas de corte represivo. Entre sus presupuestos centrales, aboga que las causas de

¹³ Benedict Anderson (1993: 24) refiere a la nación como comunidad imaginada, donde sus integrantes sostienen una imagen de comunión, aunque muchos de ellos lleguen jamás a conocerse. A pesar de que existan desigualdades y explotación, se concibe como horizontal, como una masificación.

¹⁴ El término *fetichismo* fue acuñado por Karl Marx en el primer tomo de *El Capital* (1867) para referir al proceso de ocultamiento de las relaciones sociales de trabajo (producción e intercambio de mercancías) que tenían lugar en el sistema capitalista.

las acciones delictivas no estarían en la pobreza o la marginalidad, sino que obedecerían a una decisión propia y deliberada; ya no se trataría de víctimas del sistema sino de “sujetos ávidos de gratificación rápida que es necesario disuadir.” Para quienes siguen esta concepción, los contextos sociales se esfuman y las desigualdades estructurales, que preceden tanto a los comportamientos delictuosos como a los de tipo segregativo, no son percibidas como tales y se naturalizan¹⁵.

Antes de proseguir con el desarrollo argumentativo, quisiera precisar que hice referencia a diversas y no a una única teoría criminológica porque, tanto en el país como en América Latina, también se apela usualmente a la explicación del delito como efecto de la pobreza; tal como se verá más adelante, esta alusión posibilita su criminalización.

La cadena metonímica va constituyéndose a través de diversos *significantes flotantes* (poseedores de un exceso de sentido que habilita su articulación) inseguridad es amenaza sobre el cuerpo y la propiedad privada, es desorden, es de un único tipo (violenta, obra de delincuentes) y sufrida por algunos (“nosotros”, las clases media y la alta); es necesaria la intensificación del control social que debe aceptarse como práctica legítima para recuperar el orden democrático. Sin embargo, a pesar de que desde estos sectores sociales, inocentemente, se cree que la vigilancia se desplomaría sobre las “clases peligrosas”, la red atañe a la sociedad toda en pos de la proscripción y reordenamiento de sus accionares, en base a un código conductual que naturaliza los relatos hegemónicos.¹⁶

Coincidimos con Dennis Mumby (1997), en el hecho de que las narrativas funcionan como una forma de control social y operan en la construcción de la realidad; creemos, en base a ello, que la noticia policial, política por excelencia, instala relatos de normalización y vigilancia de corte discriminatorio; pugna por imponer y naturalizar determinadas relaciones de poder. A pesar de la imposibilidad de esta narración específica de concretar su deseo de establecer un orden inalterable, su voluntad y accionar se evidencian discursivamente en sus decires. Tal como afirma Esther Madriz: “Los medios nos enseñan a que delitos debemos temer más, de que personas debemos

¹⁵ Si es que existen, se tematizan superficialmente como “diferencias” electivas y a modo de “algo habrán hecho” estos “malhechores” que seguramente no trabajan decentemente o deciden vivir en condiciones infrahumanas porque así lo prefieren.

¹⁶ Gilles Deleuze (1990) plantea el pasaje de las “sociedades disciplinarias” (analizadas en profundidad por Michel Foucault) a las “sociedades de control”, que caracteriza, en el marco de una nueva mutación del capitalismo, como “un nuevo régimen de dominación”. Con la crisis de los espacios de encierro, ahora el poder opera al aire libre y puede registrar la posición de los elementos en todo momento, es continuo e ilimitado, una “modulación permanente, universal”.

tener mas miedo, cuando o donde tener miedo, quien tiene mas probabilidades de sufrir un ataque y que victima es inocente y cual culpable” (2001: 108).

Con lo dicho hasta el momento, no pretendemos un regreso a los postulados de la *Teoría de la aguja hipodérmica*, ya que no desconocemos el papel activo del receptor en la producción social de significaciones. De todos modos, nos parece un error miópico desconsiderar el rol preponderante de los medios de comunicación en la lucha por la imposición de sentido/s, como actores de gran peso e influencia en la sociedad actual y, en el caso particular de la prensa, su amplio reconocimiento social como voz autorizada y vigente en la instalación de la agenda del resto de los medios masivos de comunicación. En todo caso, si hay un discurso como el señalado acerca del delito en los medios es porque sectores de poder en la sociedad le otorgan su consenso.

En el panorama brevemente descripto, la hiperinformación delictiva, como exceso y saturación, enfocada primordialmente desde una visión criminal que no necesariamente conlleva a una “información socialmente necesaria”, como plantea Herbert Schiller (1996), genera un marco de interpretación asociado a la conmoción, el temor y la incertidumbre. En el desarrollo de la investigación intentamos reflexionar acerca de las consecuencias políticas que derivan de este “exceso” comunicativo en razón de la responsabilidad que le cabe a la práctica periodística y las posibilidades de participación y acción ciudadana.

Las respuestas tentativas y parciales a las que arribamos en relación con el objeto recortado, nuestra hipótesis y las preguntas que rigen la investigación se rastrean en los modos del decir que viabilizan las representaciones de los relatos del delito, y posibilitan una aproximación a la problemática del control social, abordada en este estudio desde dos medios gráficos específicos: *La Nación* y *la Nueva Provincia*.

1.4 Caracterización de la prensa grafica en estudio

La prensa gráfica puede ser considerada históricamente como un actor político de peso en la sociedad. En tal sentido, asumimos el rol que, más allá de los registros que marcan tendencias decrecientes en las ventas a partir del surgimiento de nuevos medios audiovisuales y, sobre todo, de la aparición de Internet y la prensa digital, le cabe como fuente de información e instaladora de agenda del resto de los *mass media* y su notoria influencia sobre la del público y la política, en lo que hace a la toma de decisiones de una sociedad. Héctor Borrat (1989) considera al periódico un actor del sistema político,

en tanto se constituye como un agente social que contrae relaciones de conflicto con otros actores, sea como parte involucrada o mediador. La prensa escrita es entonces narradora, comentarista y partícipe de los enfrentamientos políticos a los que otorga carácter de noticiable. Consideramos que estas apreciaciones preliminares son pertinentes y conciernen a aquellas publicaciones diarias que hemos elegido como objeto de estudio; instituciones que, con características y alcances diversos, han manifestado, desde hace más de un siglo, una actuación continua de relevancia en la comunicación pública y política de actualidad

El diario *La Nación* hizo su aparición pública el 4 de enero 1870, cuando era época de reciente consolidación de la Argentina como país que se iba modernizando. La publicación es fundada por Bartolomé Mitre, quien también fue el primer presidente de la nación afianzada. El matutino surgió en reemplazo de *La Nación argentina*, creada por José María Gutiérrez en 1862, con el fin de defender el gobierno y la ideología liberal nacionalista de Mitre. Editada en la ciudad de Buenos Aires y con una tirada inicial de mil ejemplares, *La Nación* compartía y disputaba, por ese entonces, una posición dominante en el campo periodístico de la prensa gráfica diaria porteña (en español) junto con los periódicos *La Prensa*, *El Nacional*, *La Tribuna*, *El Río de La Plata*, *La República*, entre los de mayor gravitación. Desde sus comienzos, contó con las firmas de prestigiosas figuras de la intelectualidad y tomó como destinatario primordial las clases altas de la sociedad, vinculadas al poder político y/o económico, erigiéndose como vocero oficial del sector agropecuario. El lema que hizo propio desde sus primeros días de vida y que mantiene hasta la actualidad, ser “*Tribuna de doctrina*”, quiso expresar una deseada desvinculación de la imagen y prácticas que, en aquella época, lo unían intrínsecamente a un partido único¹⁷. Sus renovadas intenciones se orientaban hacia un posicionamiento que le permitiera mirar “*desde arriba*” a la política, los conflictos y velar por la continuidad de la institucionalidad alcanzada. (Sidicaro, 1999).

Tras la aparición de la competencia mediática y las posibilidades innovadoras que abrieron los avances tecnológicos, en la última década del siglo XX buscó ampliar su lectorado a las capas medias de la sociedad y emprendió un proceso de modernización que implicó cambios en el diseño, nuevas secciones y suplementos

¹⁷ *La Nación argentina*, predecesora del matutino, se definía como “*un puesto de combate*”, en razón de su defensa del gobierno de Mitre, en pos de conseguir la unidad nacional. Logrado el triunfo definitivo, *La Nación* se propone sostenerlo en el tiempo y modifica su lema.

vinculados a temáticas sociales. Como dato no menor, cabe destacar que *La Nación* fue el primer diario nacional que ingresó, en 1996, a la red con una versión online propia *lanacion.com*. (Hornos Paz, 1997). Actualmente su tirada promedia los 160.000 ejemplares de lunes a sábados y alcanza los 250.000 los domingos¹⁸; su consumo mayoritario se da en la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. Pese a plantearse implícita y explícitamente como rival del diario *Clarín* y del grupo al que este pertenece, en la disputa por un lugar dominante en el campo periodístico, ha sido socio hasta hace muy poco del multimedio en la propiedad de los diarios *La Voz del Interior* y *Los Andes de Mendoza*, desde la dictadura ambos son accionistas en la empresa Papel Prensa S.A., industria de papel argentina¹⁹, y se puede afirmar que, en los últimos cinco años aproximadamente, los matutinos también comparten sus agendas temáticas y muchas de las retóricas del escándalo y el denunciismo.

A raíz de su extensa trayectoria y sus actuaciones públicas, *La Nación* se ha constituido en formador de opinión pública y portador de un discurso de considerable influencia en el ámbito político.

Por su parte, *La Nueva Provincia* se edita por primera vez el 1° de agosto de 1898, en la ciudad de Bahía Blanca, con una tirada inicial de 500 ejemplares. Su fundador y director fue el periodista Enrique Julio, quien dio impulso a la publicación con el fin de defender, desde sus páginas, la creación de un estado federal, con capital en la ciudad de Bahía Blanca, que abarcara los partidos del sur de la provincia de Buenos Aires y las gobernaciones que se extendían a largo de los ríos Negro y Colorado. (Llull, 2001) En esta línea, desde el primer número hasta nuestros días, una frase de su creador aparece incólume, por aquellos años en la tapa, hoy a modo de apertura de la sección de Opinión: "*Vengo a luchar en pos de una idea grande que encarna para el sur argentino la génesis de un brillante porvenir*".

A comienzos del siglo XX, el matutino se erigía como uno de los periódicos más importantes de la provincia de Buenos Aires y por supuesto, de la prensa bahiense.²⁰ Para 1926, ya contaba con los índices de mayor circulación en el territorio bonaerense y

¹⁸ Fuente: IVC 2008.

¹⁹ Actualmente *Clarín* posee el 49% del paquete accionario de Papel Prensa S.A., *La Nación* el 22, 5% y el Estado el 27,4% restante. Fuente: ADEPA.

²⁰ Promediando la década de 1920, la ciudad contaba con una oferta de siete publicaciones gráficas: *La Nueva Provincia*, *El Sud*, *El Censor*, *Bahía Blanca*, *El Régimen*, *El Siglo* y *Nuevos Tiempos*.

en todo el sur del país. Producto del proyecto de enseñanza pública y las campañas de alfabetización que tomaban cuerpo en la ciudad y la zona, la demanda de información se amplió y el diario “del Sur Argentino”, tal como se autodenomina, buscó atender el reclamo de nuevos lectores de todas las franjas sociales. (Llull; 1998). A partir de 1959, *La Nueva Provincia* pasó a ser dirigida por Diana Julio de Massot, nieta del fundador y, a mediados de los años sesenta, se posicionó de modo dominante como la única publicación gráfica de la ciudad de Bahía Blanca que continuó editándose²¹. En esta década, *LNP* inició una etapa de transformación que derivó en la modernización tecnológica y un rediseño periodístico, siendo uno de los primeros diarios argentinos que adoptó una diagramación moderna. Desde ese momento, constituye el eje del primer multimedia que se formó en el país, adquiriendo también un canal de televisión regional (canal 9, hoy propiedad del grupo TELEFÉ), radios en AM y FM y un sistema de TV por cable. El conglomerado mediático está asociado a su vez a grupos nacionales y extranjeros con los que realiza negocios de telecomunicaciones. Posee su propia versión digital *lanueva.com*. Su venta promedio es de 30.000 ejemplares diarios (45.000 los días domingo) y se distribuye en cinco provincias del interior, cubriendo las principales capitales patagónicas; mientras que las frecuencias radiales de las que el grupo es propietario lideran los índices de audiencia de la localidad y la zona.²²

Es de destacar su posición conservadora y su apoyo incondicional a la última dictadura sufrida en el país.

Vistos en conjunto, se puede observar que *La Nación* presenta un formato sábana y está dividido en cinco secciones fijas. La primera aúna, en orden de aparición, los siguientes apartados: “Exterior”, “Política”, “Cultura”, “Ciencia y Salud”, “Opinión” e “Información general”, cuyo número de páginas varía entre las 16 y las 36 (los sábados y domingos). Luego le siguen, en secciones separadas, “Economía y Negocios”, “Deportiva”, “Espectáculos” y “Clasificados”. Además, el periódico ofrece, diariamente, suplementos diversos (“Tecnología”, “Al Volante”, “Moda Y Belleza”, “Turismo”, “Campo”, “Enfoques”, “Arquitectura”, “Empleos”, “Comercio Exterior”, “Countries”, “Propiedades”, “Inmuebles”, “Comerciales”, “Arte”, “Salud”,

²¹ *LNP* ha llegado a formar un verdadero monopolio periodístico. Hasta el día de hoy, ningún otro proyecto editorial diario ha logrado consolidarse en la ciudad. En la actualidad, circulan quincenalmente los periódicos *Ecodías* (de distribución gratuita) y *Ático*, que comenzó, en principio, a distribuirse diariamente y luego modificó su apuesta.

²² *Clarín*, 24/7/1998.

“Comunidad” y “Rugby”) y dos revistas semanales gratuitas: *ADN Cultura* y *La Nación Revista*, que se publican los sábados y domingos respectivamente.

Las noticias policiales están incluidas dentro de la sección “Información general”, ubicada a partir de las páginas 11 y 14, de lunes a viernes, y de la 28 los sábados y domingos, junto a temáticas vinculadas a la sociedad y la vida cotidiana: accidentes, medio ambiente, administración de la ciudad y, eventualmente, salud, educación y ciencia. Sin embargo, en el tiempo y recorte seleccionados, las narraciones de crímenes son claramente mayoritarias²³. El hecho de manifestar una presencia permanente en la edición y ser parte de la primera sección (o cuerpo principal del diario), entre otros criterios que enunciaremos avanzado el trabajo, constituyen a este sistema clasificatorio como uno de los escenarios privilegiados de la superficie redaccional (Borrat, 1989). Sin embargo, a pesar del rediseño de apartados y suplementos llevado a cabo por el matutino, ya mencionado con anterioridad, el eclecticismo de asuntos que recaen bajo la denominación “Información General” es notorio y, quizá, meritorio de necesarias redefiniciones. A modo de ejemplo, retomamos los títulos que convoca la sección en uno de los ejemplares de análisis, correspondiente al 22 de abril de 2010:

“ Quieren anular los espacios para fumadores ”

“Crece el debate entre la iglesia y los gays ”

“Sospechan que fue por venganza el crimen en Palermo ”

“Renuncia por el mal uso de helicópteros ”

“Golpeó a su amiga con una maza y la dejó en coma ”

“En cinco minutos robaron dos camionetas de alta gama ”

“Critico informe sobre las ciclovías ”

“La escuela shopping con los días contados ”

La Nueva Provincia también presenta su edición en formato sábana, con un promedio de 32 páginas, y se divide en dos secciones fijas: “El País”, “Economía y Negocios”, “La Ciudad”, “Opinión”, “Policiales y Judiciales” e “Información General”, se ubican de manera estable en la primera, mientras que: “El mundo”, “Deportes”, “Vida Cotidiana” y “Arte y Espectáculos”, lo hacen en la segunda. “La Región”, “Punta Alta” y “Clasificados” alternan su posición entre ambas. Los días domingo, el matutino aumenta la cantidad de apartados y de páginas (alcanza las 60); se suman las

²³ La afirmación se ampliará en el próximo capítulo, dedicado al estudio de la agenda temática de los periódicos.

denominadas “Tercera sección” y “Cuarta sección” que incluyen: “Notas y Comentarios”, “Panorama económico semanal”, “Vivir mejor”, “Turismo e Ideas”, e “Imágenes”. El periódico entrega suplementos semanales, excepto los lunes y los sábados (“Compuser”, “Salud”, “Regional” y “Aplausos”), la revista *Nueva* los domingos y, eventualmente, especiales dedicados a temáticas y fechas que considera de relevancia. (“Día del animal”, “Olimpo”²⁴, “Aniversario Patagones y Viedma”, entre otros).

Las noticias sobre el delito se reúnen una sección específica, ubicadas, generalmente, en el centro del periódico, entre las páginas siete y 14, lo que denota la importancia que el diario le otorga a la temática. Allí, la información acerca de crímenes, procesos judiciales y accidentes, se despliega en un espacio que varía entre las tres y las cuatro carillas, donde los relatos que narran hechos delictivos son indiscutiblemente hegemónicos. El nombre asignado al sistema clasificatorio, a diferencia del utilizado por otros periódicos que lo llaman simplemente “Policiales” o “Policía”²⁵, permitiría pensar un posible encuadramiento de la cobertura *LNP*²⁶ en la tradición del periodismo serio latinoamericano, que construye sus noticias policiales con una fuerte carga judicial.

1.5 Algunos comentarios previos: Sobre los prejuicios del analista

Como ya se ha expuesto con anterioridad, a partir de la década del ochenta, la prensa de referencia comienza a incorporar información sobre el crimen, producto de una renovación y ampliación de su agenda sustentada fundamentalmente en los cambios que se desarrollan a nivel social. La presencia reiterada en aquellos diarios de corte no popular, que construían su identidad como “serios” y privilegiaban noticias políticas y económicas, lo instituye en agenda grave y pública, a la vez que relata la vida cotidiana en clave de riesgo y la necesidad de mayor control. (Martini, 2009, Pereyra, 2009, Rey, 2005 y 2007). Esta tendencia recurrente, nos llevó a cuestionarnos acerca de los motivos más profundos de esa inclusión y sus diversos modos de construcción y narración, teniendo en cuenta la variable de funcionamiento nacional-local, que pensamos, podría aportar al enriquecimiento de la investigación. En ese entonces, con los dos diarios

²⁴ Equipo de Fútbol de la liga Bahiense, a cuyo seguimiento *LNP* dedica un importante número de páginas. Recientemente, Olimpo ascendió a la liga nacional, razón por la que el matutino amplió notablemente su cobertura con más páginas y el desarrollo de especiales.

²⁵ Estas son las denominaciones que utilizan, por ejemplo, los diarios *Crónica* y *Clarín*, respectivamente.

seleccionados, y previo a comenzar con las etapas metodológicas de lectura del material y posterior análisis, cargábamos, inevitablemente, con algunas expectativas en mente.

En principio, el trabajo se planteó considerando que encontraríamos en el corpus relatos de hechos noticiosos ampliamente compatibles en ambos periódicos y como consecuencia sería fructífero enmarcar la investigación en el estudio de casos mediáticos susceptibles de comparación. A su vez, sospechábamos, con ciertos aires centralistas, que *La Nueva Provincia*, por su carácter local, incluiría unas pocas unidades noticiosas policiales, o al menos una cantidad menor respecto a *La Nación*. Nos resultaba poco factible que en una ciudad que, si bien cuenta con dimensiones considerables, no supera los 400.000 habitantes, pudieran plasmarse gráficamente más acontecimientos de orden criminal que en un diario de carácter nacional. Asumíamos, en ese entonces, correlaciones del tipo: a mayor población mayor posibilidad de comisión de crímenes y, por tanto, de su aparición en los *mass media* y, a mayor ámbito de circulación/difusión (por ende importancia) y cantidad de páginas del medio, más probabilidades de inclusión de noticias sobre el delito. El sesgamiento de la mirada que puede provocar el hecho de habitar en una localidad cosmopolita como Buenos Aires, cuyos episodios, junto a los que ocurren en el Conurbano Bonaerense, abastecen el cuerpo de la mayoría de los diarios nacionales y locales que tienen sede en ella y que son, particularmente, los que consumimos asiduamente, alimentaba este tipo de prejuicios.

Finalmente, el análisis de nuestro corpus, nos alejó radicalmente de los equívocos de un arraigado sentido común²⁷ y nos condujo por otras vías que exigieron que modificáramos algunos de nuestros planteamientos metodológicos previos. En *La Nación* y *La Nueva Provincia*, los casos relevantes, que se ampliaban en series, para un periódico, no lo eran mayoritariamente para el otro y viceversa. A su vez, tampoco las coincidencias entre casos aislados e interrumpidos eran tantas como presuponíamos. Bajo estas ineludibles constataciones, decidimos entonces trabajar en función de una tipología de delitos encontrados en ambos soportes, es decir, parte de su agenda temática y, luego, seleccionar aquellos tematizados con mayor frecuencia en las secciones escogidas de los diarios, sus tapas y titulares.

²⁷ Si bien no desmerecemos este modo de conocimiento y aprehensión del mundo, consideramos que el hecho de quedar “pegados” al mismo para la realización de trabajos de investigación que requieren de distancia crítica frente al objeto de estudio puede conducir a conclusiones erróneas y perjudiciales para los mismos.

Antes de exponer los resultados, creemos pertinente realizar una aclaración respecto de como concebimos al delito como hecho en sí, para luego observar el tratamiento que recibe al ser procesado como noticia y avanzar en el análisis de nuestro objeto de estudio y en la constatación o confrontación de la hipótesis rectora del trabajo. Al respecto, consideramos esclarecedoras las enunciaciones que ha efectuado Josefina Ludmer en su libro *El cuerpo del delito. Un manual*. Adherimos a su concepción del acontecimiento delictivo como un “*instrumento crítico*”, que excede su inclusión y referencia unilineal al campo jurídico y no se reduce a las lógicas binarias y ahistóricas a las que se lo intenta someter desde ámbitos diversos:

“El ‘delito’, que es una frontera móvil, histórica y cambiante, no sólo nos puede servir para diferenciar, separar y excluir, sino también, para relacionar el estado, la política, la sociedad, los sujetos, la cultura y la literatura (...) es una de esas *nociones articuladoras* que están en o entre todos los campos” (1999:14)

El delito es un hecho político (por supuesto social, cultural e incluso económico, toda vez que se gestiona en relación del par costo-beneficio de políticas aplicadas o a aplicar), tanto el suceso propiamente dicho, como sus representaciones mediáticas nos hablan de relaciones de poder. Es por eso que, como analistas, buscamos desentrañar e interpretar aquellas imágenes que consumimos día a día desde una *mirada oblicua* (Rey, 2007) de las narraciones que nos permita ir mas allá de las textualidades y la expresión de dualismos clausurados/clausurantes y observar que fenómenos están operando transversalmente y en profundidad. ¿Qué se cuenta acerca del crimen? ¿Cómo se lo cuenta? ¿Desde qué lugar?

A continuación, introducimos algunos conceptos pertenecientes a la teoría de la noticia, que nos ayudarán a encauzar el análisis.

CAPÍTULO II

LA AGENDA TEMÁTICA: LA DEFINICIÓN DEL DELITO

“En un mundo que prefiere la seguridad a la justicia, hay cada vez más gente que aplaude el sacrificio de la justicia en los altares de la seguridad. En las calles de las ciudades se celebran las ceremonias. Cada vez que un delincuente cae acribillado, la sociedad siente alivio ante la enfermedad que la acosa. La muerte de cada malviviente surte efecto farmacéuticos sobre los bienvivientes”.

Eduardo Galeano, “Patatas arriba. La escuela del mundo al revés”, 2001.

En el proceso de *newsmaking* o de construcción de la noticia, entran en juego rutinas productivas que organizan y coordinan el trabajo periodístico y, a la vez, transmiten, indefectiblemente, la imagen de una realidad social construida. El pasaje del acontecimiento a la categoría de noticia es clave para el estudio de los relatos informativos (Rodrigo Alsina, 1996)²⁸. Una de las primeras etapas de su producción remite a la selección (*gatekeeping*²⁹) de la información que luego será procesada a través de diferentes modalidades discursivas. La agenda mediática se construye, en principio, a partir de la selección y construcción de un listado de temas a los que se jerarquiza y, por lo tanto, considera portadores de una carga de noticiabilidad suficiente, mayor que la de otros hechos (en nuestro caso particular, los delictivos), como para ser comunicados al público. A través de la agenda temática, la prensa, y los medios en general, organizan la realidad que será transmitida como una visión propia del mundo, afirmación que contrarresta, una vez más, cualquier teoría objetivista respecto de la

²⁸ Miquel Rodrigo Alsina define a los acontecimientos como variaciones espacio temporales en un sistema, que deben ser perceptibles y, a la vez, comunicables. El autor afirma que los *mass media* constituyen un sistema que funciona con los sucesos a modo de *inputs*, y que produce unos *outputs*, las noticias, recibidas luego por los receptores (1996:91-98).

²⁹ El concepto de *gatekeeping* fue acuñado en el campo de la psicología en 1947 y trasladado posteriormente al de la investigación en comunicación, en 1950 por David White, para hacer referencia al modo de circulación de la información y su sometimiento a instancias de selección en el proceso de construcción de las noticias. Las afirmaciones de estos estudios resultaron incompletas y, se abrió luego una etapa de nuevas investigaciones que se enmarcaron en el abordaje más abarcativo del *newsmaking*, que toma como primera etapa del proceso al *gatekeeping* (Martini, 2000).

práctica periodística: “Tematizar un problema significa, efectivamente, colocarlo en el orden de día de la atención del público, concederle la importancia adecuada, subrayar su centralidad y su significatividad respecto al curso normal de la información no tematizada” (Wolf, 1991:185).

En el armado del sumario, juegan un rol trascendental los criterios de noticiabilidad, como aquellos valores que se ponen en juego en la organización del trabajo cotidiano a la hora de decidir que es noticia, así como el *contrato de lectura*, que permite singularizar a cada órgano mediático, en función de la forma en que este se dirige al público. Este último concepto fue inicialmente acuñado por Eliseo Verón, (1985) quien lo define como *un lazo, especialmente enunciativo, entre un medio y su receptor*, que se establece con el fin de construir y preservar hábitos de consumo.

La organización de los temas seleccionados marca una prioridad de intereses y responde al objetivo de construir un producto verosímil, por lo que se supone que incluye asuntos relevantes para el medio y a su vez, ligados a las agendas sociales. La aceptación por parte del público de ese repertorio implica la existencia de cierto reconocimiento y consenso entre algunos sectores de la sociedad que la consideran creíble, próxima a los problemas de la vida cotidiana. En general, como afirma Martini las agendas policiales de los medios trabajan sobre tres grandes tópicos: la corrupción institucional, los delitos sociales (contra la propiedad y las personas) y los crímenes privados (2002 a: 92). A estos, se suman comentarios de los hechos que se despliegan dentro de la misma cobertura de un caso o en columnas de opinión o editoriales.

Para el estudio particular que nos compete, hemos decidido enfocar nuestro análisis en la segunda clasificación de crímenes, los denominados “delitos comunes”, por ser la más recurrente en ambos periódicos y aquella que se relaciona íntimamente con el imaginario de lo que se asume como seguridad/inseguridad ciudadana, concepto explicado previamente. A su vez, dada la capacidad del relato policial de desplazarse por diferentes secciones, remitimos también a algunas notas que aparecen en los apartados de “Política” (*La Nación*) o “El país” y “La Ciudad” (*La Nueva Provincia*), en aquellos casos policiales que por motivos diversos³⁰, se cruzan a estas secciones. Por

³⁰ En los diarios analizados, las noticias referidas, por ejemplo, a casos de corrupción política, suelen aparecer en agendas políticas y/o culturales (“*Oyarbide procesó a Macri por integrar una asociación ilícita*”, *La Nación*, “Política”, 15/05). Lo mismo acostumbra suceder cuando los protagonistas/víctimas de hechos delictivos son personas que ocupan cargos políticos o de jerarquía socialmente reconocida (“*Balean y asesinan a un sindicalista*”, *LNP*, “El País”, 5/05; “*Renunció otro obispo abusador*”, *La Nación*, “Cultura”, 24/04) o cuando los relatos informativos dan cuenta de políticas de seguridad a

otro lado, tomamos en cuenta ciertos editoriales, notas de opinión y comentarios de lectores que nos parezcan pertinentes por su tematización de cuestiones vinculadas al delito y la violencia.

Ahora bien, ¿Cuáles son los crímenes que se incluyen y se proponen como tales en la agenda de los periódicos?

2.1 Los temas en los titulares

En base al análisis de las noticias pertenecientes a las secciones que dan cuenta del delito y de sus titulares, hemos relevado la siguiente información³¹:

En el mes estudiado, *La Nación* publica un total de 5629³² noticias, de las cuales 440 (7.8%) pertenecen a la sección “Información General”. Dentro de este apartado, 204 noticias refieren a hechos delictivos, número que puede resultar pequeño respecto a la totalidad de la superficie redaccional (3.6 %), pero muy significativo en relación al sistema clasificatorio que las contiene, si consideramos que un 46.3 % tematiza crímenes de índole diversa.

Periódico	Total noticias publicadas	Noticias de Información general	Porcentaje sobre el total	Noticias delictivas	Porcentaje sobre el total	Porcentaje sobre Información General
<i>La Nación</i>	5629	440	7.8%	204	3.6%	46.3%

Mientras tanto, *La Nueva Provincia* divulga 5057 relatos informativos. La sección “Policiales y Judiciales” está compuesta por 391 (7.7%) unidades noticiosas, de las cuales 329 remiten a delitos, lo que implica un 6.5 % respecto de la totalidad del periódico y un 84.1 % en relación al apartado.

implementar/implementadas en el país, provincia o alguna localidad. (“*Seguridad: prometen muchos cambios*”. *LNP*, “El País” 14/05/2010)

³¹ En la elaboración de la tipificación, tuvimos en cuenta tanto la narración de hechos delictivos en sí mismos, como la tematización de aquellos en noticias de carácter judicial, que manifiestan una alta frecuencia de aparición, sobre todo en *La Nueva Provincia*. Esta incorporación se vincula con nuestra voluntad de estudiar, principalmente, las modalidades discursivas utilizadas en los relatos de crímenes. A su vez, hemos decidido considerar en la cuantificación a las tentativas de robos y homicidios, ya que su modo de cobertura es muy similar a las de los delitos efectivamente cometidos. Aclaremos que también se consideraron como noticias a la información relatada en los recuadros que acompañan a las notas aportando nueva información y a los denominados “Breves” en el caso de *La Nación* y “Síntesis de noticias” en *La Nueva Provincia*. Esta taxonomía retoma algunas clasificaciones útiles acerca de los hechos delictivos que utiliza Martini en su texto “Argentina. Prensa gráfica, Delito y Seguridad” (2007 b) y adiciona algunas otras, en base a los ejemplos encontrados en los periódicos trabajados.

³² En la cuantificación de las noticias no se tuvieron en cuenta aquellas que pertenecen a suplementos adicionales, sino únicamente las pertenecientes a secciones estables.

Periódico	Total noticias publicadas	Noticias en Policiales y Judiciales	Porcentaje sobre el total	Noticias delictivas	Porcentaje sobre el total	Porcentaje en Policiales y Judiciales
LNP	5057	391	7.7%	329	6.5%	84.1%

Las referencias cuantitativas expuestas dan cuenta, nuevamente, de la importancia que los asuntos vinculados al crimen tienen en ambos periódicos. Los dos exponentes de la prensa gráfica publican una cantidad similar de noticias en la totalidad de su cuerpo, aunque el número de relatos policiales es sustantivamente más alto en *LNP*. Esto se debe, en parte, a la posibilidad del último proyecto gráfico de contar con una sección dedicada, prácticamente en su totalidad, a la narración de este tipo de sucesos (incluye un porcentaje sumamente pequeño de accidentes). Por otro lado, el matutino bahiense incluye otros apartados como “La Ciudad” y “Vida cotidiana”, en donde ubica acontecimientos de diversa índole que *La Nación* agrupa, junto a los crímenes y delitos, en la sección “Información General”. Los datos no dejan de marcar una tendencia prioritaria sugerente en el diario de Bahía Blanca, que denota y remarca nuevamente el intenso interés por la temática, sus filiaciones históricas con determinados agentes del campo social y, por supuesto, los vínculos que estrecha con un público ideológicamente conservador, punto sobre el que se volverá en el desarrollo del trabajo.

Sobre estos datos, con el fin de proseguir con el análisis, construimos una “tipología delictiva” en base a la realizada por Martini (2007 b).

Para analizarla consideramos pertinente recurrir al modelo de análisis semántico del discurso llevado a cabo por Teun van Dijk (1997), quien también ha trabajado con artículos periodísticos. El autor aborda el estudio de los significados textuales en dos niveles: el nivel global (que refiere a los sentidos globales de textos enteros o grandes porciones, como los temas, perspectivas y formas esquemáticas generales) y el local (en términos de palabra, grupos de palabras, oración y significado de una frase). De esta manera, el tema de un texto se define en términos de una (macro) proposición semántica extraída de de una secuencia de proposiciones de un texto local. van Dijk afirma que los asuntos más importantes de la estructura temática de un discurso aparecen en sus titulares, que: “expresan la macroestructura semántica preferencial, programan el proceso de interpretación y aportan una definición (subjetiva) de la situación” (1997: 108). A partir de estas macroproposiciones podemos observar, entre otras cuestiones,

que temas y actores tienden a aparecer en los títulos, así como las implicaciones ideológicas, que serán abordadas en profundidad en el capítulo siguiente. Algunos títulos pertenecientes al mes analizado permiten ejemplificar lo afirmado:

Homicidios: “Asesinan y queman a un comerciante” (*La Nación*, 19/05). “Mató a su yerno de una puñalada” (*LNP*, 23/04). “La Capital, ante una ola de asesinatos” (*La Nación*, 27/05).

Robos, hurtos y asaltos violentos: “Sin freno para los ladrones en moto” (*La Nación*, 14/05). “Tres comercios fueron visitados por ladrones” (*LNP*, 26/04). “ ‘Palermo robo’, bautizaron los vecinos a Juan B. Justo y Santa Fe’ ” (*La Nación* 26/05). “Robo con armas en un comercio” (*LNP*, 18/05).

Secuestros: “Veinte años de prisión a un secuestrador” (*La Nación*, 14/05). “Privaron de la libertad a un piloto de TC Pista” (*LNP*, 17/05).

Violaciones: “Detuvieron a un violador serial” (*La Nación*, 17/05).

“Murió un depravado en Mendoza” (*LNP* 6/05).

Prostitución infantil y abuso de menores: “ ‘Quiero que esto pase rápido’, dijo la menor abusada en Villegas”. (*La Nación*, 19/05). “Fueron detenidos por prostituir a su hija menor” (*LNP* 28/04).

Daños, agresiones y amenazas: “Golpeó a su amiga con una maza y la dejó en coma” (*La Nación*, 22/4). “Prenden fuego la puerta de un bar en el macrocentro” (*LNP* 14/05).

Trata de mujeres y esclavización sexual: “Rescatan a tres mujeres” (*LNP*, 16/05). “Golpe a una megarred de trata de personas” (*La Nación*, 24/05).

Narcotráfico y tenencia de drogas: “Nada frena el avance de los narcos en las villas porteñas” (*La Nación*, 25/04). “Le habrían encontrado marihuana en el coche” (*LNP* 23/04). “Cayó un presunto vendedor de drogas” (*LNP*, 3/05).

La policía como víctima: “Balearon a un policía para robar su vehículo” (*La Nación*, 6/05). “Condena por el homicidio de un policía bahiense” (*LNP* 22/04).

La policía cuestionada: “Echaron a media cúpula policial porteña” (*La Nación*, 24/04). “Un policía mató de un tiro a un compañero” (*LNP*, 26/04).

Estafas: “ ‘Caranchos’, estafas no sólo de película” (*La Nación*, 16/05). “Frustraron estafas por unos cien mil pesos” (*LNP*, 24/04).

Violencia en escuelas: “En una escuela en Rosario. Le apuntó pero el tiro no salió” (*La Nación* 24/04). “Joven apuñalado en la puerta de un colegio” (*LNP*, 25/04). “Una menor concurrió al colegio con una navaja” (*LNP*, 15/05).

Acciones diversas que evitaron la victimización: “Un taxista permitió que atraparan a dos ladrones” (*LNP*, 30/04). “Civiles atraparon al individuo que intentó robarles” (*LNP*, 5/05).

Políticas de seguridad: “Fuerte apoyo oficial al monitoreo de las calles” (*La Nación*, 21/04). “Devolverán al interior a agentes llevados al conurbano” (*LNP*, 15/05). “Sumarán otros 1000 policías porteños”. (*La Nación*, 25/05).

A partir de estas clasificaciones construidas sobre el análisis de los titulares, relevamos que en *La Nación*, dentro de los delitos contra la propiedad, los robos, hurtos y asaltos fueron los que tuvieron un mayor despliegue, tematizados en 48 unidades noticiosas. En cuanto a los ilícitos perpetrados contra las personas, los homicidios contaron con la cobertura más extensa, reflejada en 43 noticias, es decir que el porcentaje es similar. En tanto, *LNP* publicó 99 noticias sobre asesinatos y 93 sobre robos, cifras que también indican cierta equidad en la cobertura delictiva.

Las rúbricas seleccionadas nos permiten plantear ciertas reflexiones primeras sobre los temas que aparecen en los títulos que nos resultan relevantes para este estudio. En principio, mediante la construcción de titulares mayoritariamente impersonales como “Asesinan y queman a un comerciante...”, “Fueron detenidos...”, “Joven apuñalado en la puerta...”, o “Nada frena el avance de los narcos...” se ve el modo en que ambos diarios asocian el delito al desvío de la norma vinculado a la violencia, el temor y la amenaza en relación al cuerpo y a la propiedad; siempre producto de un “otro”, que aparece borrado o enunciado mediante denominaciones diversas. Mencionado de forma directa o tácita, a ese otro se lo relaciona, sin excepción, con categorizaciones negativas y actividades ilícitas habiendo sido condenado o no. Sumado a lo dicho, es interesante destacar en estas *macroproposiciones*, y en casi la totalidad de las relevadas en el corpus construido, el registro mínimo de los crímenes de “saco y corbata”, a los que se hizo referencia en el primer apartado del trabajo, y a la excesiva atención que se pone sobre los delitos comunes (asesinatos, robos, violaciones, etc.), considerados de mayor gravedad (Mc Quail, 1998:366), principalmente porque este detalle, no menor, está revelando sobre qué clases sociales se ejerce y se pretende extender el control. Estos grupos, son precisamente los que no aparecen en el cuerpo de las narraciones mediáticas: tal estrategia discursiva da cuenta de la capacidad que los medios poseen no sólo de seleccionar y jerarquizar los temas importantes, sino también de poner en juego otro “dispositivo de agenda”: “la omisión, la no cobertura de determinados temas, la intencional cobertura sumisa o penalizada que sufren determinados temas” (Wolf, 1991:171). Este hecho quizás podría tomarse como símbolo de la voluntad más

profunda de ciertos sectores de lograr la desaparición empírica de una clase – estorbo, a modo de purificación social.

Por otra parte, la alusión a cantidades de hechos delictivos, a la vez que delimita los actores involucrados en una especie de contienda entre víctimas y victimarios y permite la identificación del público con uno de los “bandos”, busca generar un estado de conmoción que promueve en los lectores tanto el temor y la compasión (Martini, 2008:10) , que suelen consustanciarse en un estado de pasividad, como la aclamación de las actitudes de individuos “justicieros”, que se enfrentan con valentía a la delincuencia y aportan a la ardua tarea de su erradicación. De este modo, se reivindica la predisposición constante a la denuncia, así como las soluciones cortoplacistas vinculadas a la represión y a la prevención. Finalmente, otro de los aspectos que, bien podría pasar desapercibido ante el ojo acostumbrado y “entrenado” del lector diario u asiduo de los periódicos, y por ello nos interesa destacar, se asocia a una de las tantas contradicciones que se generan en estos relatos informativos. En los titulares se destaca, por ejemplo, con menos de un mes de distancia entre los ejemplares, que: “*Echaron a media cúpula policial porteña*” (*La Nación*, 24/4) y que se “*Sumarán otros 1000 policías porteños*” (*La Nación*, 25/5). ¿Qué nos intenta comunicar la prensa mediante estas afirmaciones que encabezan las noticias? El mensaje es confuso, se denuncian prácticas ilícitas dentro de la fuerza y, días después, se reivindica su accionar. La naturalización de estos sentidos, perpetra el sentimiento de falta de confianza por parte de la sociedad en la institución (Kessler, 2007:74-75) y, a la vez, la consideración que ciertas fracciones de las clases medias y altas mantienen del organismo de seguridad como agente del orden social esperado (Martini, 2002 a :103; 2004 a : 9-10; 2008:3), de modo que las estrategias orientadas a engrosar sus filas, entre otras políticas de mano dura, son aclamadas y bien recibidas. A pesar de una primera exhibición de la existencia de corrupción institucional, no hace falta ir más allá de la lectura del copete de la nota acerca de la purga policial, para enterarse que la remoción de quienes habrían sido designados culpables se realizó desde la propia organización, que estaría “comprometida con la lucha contra la delincuencia en todos sus ámbitos”, incluso en el propio, y busca, de este modo, “limpiar su imagen”. Así, los hechos ya no parecen tan graves, mientras, desde el resto de las noticias, sigue celebrándose la aplicación e intensificación de políticas de control social.

2.2 Los criterios de noticiabilidad

En la organización de la producción informativa los medios seleccionan entre los múltiples acontecimientos que forman parte de la vida cotidiana aquellos que se transformarán en futuros relatos informativos. Con este objetivo, establecen ciertas convenciones de trabajo, eje central de las rutinas productivas, que determinan qué concepción de noticia sostendrá la institución, denominados criterios de noticiabilidad. Los valores noticia son establecidos por cada órgano mediático y se relacionan con las secciones y áreas temáticas particulares³³. A su vez, son un componente básico de la noticiabilidad. “La noticiabilidad esta constituida por el conjunto de requisitos que se exige a los acontecimientos (...) para adquirir la existencia pública de noticias. Todo lo que no responde a dichos requisitos es <descremado>, en cuanto no adecuado a las rutinas productivas y a los cánones de la cultura profesional”. (Wolf, 1991:216)

Es decir que, la elección de lo que se considera noticiable responde a una planificación laboral de los *mass media*, procesos de rutinización abocados a cumplir con la oferta del producto informativo de manera eficaz, en tiempo y forma, y de modo económico. (cfr. Wolf, 1991: 224). Como puede observarse, su importancia radica en el papel trascendental que tienen en la conformación de la agenda de los medios, ya que definen los temas que aparecerán en ella. En el caso particular de los crímenes que conforman los sumarios de los periódicos que estudiamos, podemos afirmar que son similares en su taxonomía, aunque esgrimen modos de cobertura propios, dependientes de la agenda atributiva y el contrato de lectura. Consideramos que los factores noticiosos que manifiestan un rol preponderante en la decisión de su inclusión y procesamiento como noticias, pueden abordarse de dos modos: en principio, en relación con las secciones específicas que nos competen en razón del tipo de noticia elegido, la seriedad o gravedad de los efectos de los acontecimientos, así como su carácter excepcional se erigen como los criterios principales en materia de selección. (Surette, 1998). Estas condiciones resultan ser altamente redituables si lo que se quiere es atraer la atención de los lectores y las que, en clave de espectacularización exagerada, provocan miedo y escándalo social. Veamos unos ejemplos:

TITULO: “*Lo mató cuando iba a raptar a su hijo*”

FRAGMENTO: “*Hernán Freire, médico especialista en cardiología pediátrica, dormía en su casa del country La Cañada Polo Club con su esposa y sus dos pequeños hijos. A la 0.40, dos*

³³ Los criterios de noticiabilidad son de naturaleza dinámica y tienen una raigambre cultural, por lo que pueden variar en el tiempo de una sociedad a otra, incluso de un medio a otro.

delincuentes encapuchados y armados lo despertaron y para obligarlo, a punta de pistola, a que entregara más que los 1000 pesos que tenía en la billetera, lo amenazaron con secuestrar su hijo, de un año (...) en ese momento, el médico tomó un arma y disparó dos tiros contra los asaltantes. Mató a uno de ellos e hirió al cómplice, quien, malherido, escapó". (La Nación, 21/05)

TITULO: "Piden 24 años de cárcel para un violador"

FRAGMENTO: "Vicente llegó el 27 de noviembre de 2008 al jardín de infantes, donde sorprendió a la vicedirectora y otras maestras, a quienes les robó las pertenencias, a pesar que las conocía, ya que allí iban sus hijos. (...) se acercó a la vicedirectora y le ordenó que saliera con él, mientras la apuntaba con un arma (...) permaneció cautiva entre tres y cuatro horas y en un momento el delincuente llamó por teléfono a su esposo y le dijo: 'Acá te la dejo, la próxima vez te la reviento'. Poco después, la mujer fue abandonada aproximadamente a 20 kilómetros del Jardín (...) fue auxiliada por policías que circulaban por la zona en un patrullero, quienes al verla con las ropas rasgadas y en estado de shock la llevaron al hospital de Luján". (LNP, 22/04)

La gravedad, como cualidad del suceso, se asocia a otro criterio que suele denominarse "noticia como resultado de la ideología de la información" (Wolf, 1991:235-236), explícitamente aclarado en el reconocido lema periodístico *bad news is good news*; es decir, que a mayor conmoción y cantidad de consecuencias negativas, aumenta la posibilidad de los acontecimientos de convertirse en noticia. Luego, entran en juego aquellos valores que se aplican, en general, a todo tipo de información. Uno de ellos es la proximidad geográfica, que refiere a la alta noticiabilidad que reportan los hechos que ocurren más cerca del público, por aportar a la construcción del sentido de su cotidianidad.

En base a lo dicho, es importante destacar que un diario de circulación nacional como *La Nación* asienta su cobertura fundamentalmente en delitos ocurridos en la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, que superan el 80 % de la totalidad, mientras que los que tienen sede en otras provincias no superan las seis notas semanales. Queda claro que en su visión de mundo, los hechos delictivos de mayor importancia ocurren en este epicentro, transmitiéndose al país esta realidad construida.³⁴

³⁴ Al respecto, a raíz de un estudio acerca de noticias sobre seguridad publicadas en 14 periódicos latinoamericanos, entre los que incluye a los argentinos *Clarín* y *La Nación*, Rey (2005:47) afirma que: "En un 48.5 % las ciudades capitales son el epicentro de los acontecimientos delictivos narrados por los periódicos"

En tanto, *La Nueva Provincia* se rige estrictamente por esta cualidad de la noticia, jerarquizando especialmente aquellos incidentes sucedidos en la ciudad de Bahía Blanca. En orden de prioridad, le siguen los acaecidos en la zona de influencia del periódico (al norte Coronel Suárez, al este Tres Arroyos y al oeste el límite de la provincia de La Pampa y Viedma.)³⁵, y luego los que refieren a la Capital Federal y el Gran Buenos Aires; finalmente, los correspondientes a otras provincias no ocupan un lugar trascendental en el cuerpo del periódico ni reportan una presencia diaria. En las jornadas en que sí lo hacen, no superan las dos unidades, un número pequeño teniendo en cuenta la cantidad de notas sobre la temática que publica *LNP*.

Con respecto a la importancia de lo local en el medio, citamos los siguientes titulares:

“Puán: Aclaran una cuantiosa sustracción” (LNP, 21/04/2010)

“Torquinst: Roban \$30.000 de una empresa cerealera” (LNP, 24/04/2010)

“Hurto reiterados en Coronel Suárez” (LNP, 27/04/2010)

“Incautan en Cabildo otro automóvil de procedencia ilícita” (LNP, 14/05/2010)

“Villalonga. Incautan droga” (LNP, 6/05/2010)

“Punta Alta: Roban en una despensa” (LNP, 14/05/2010)

“Hurto en un negocio de Monte Hermoso” (LNP, 29/04/2010)

La jerarquía de personajes implicados, en razón de la relevancia que estos manifiestan en diferentes esferas de la sociedad, constituye otro de los componentes de la noticiabilidad que se tiene en cuenta en el proceso de *newsmaking* de ambos proyectos editoriales:

“Asaltan y llevan cautivo a un corredor de TC Pista” (La Nación, 17/05)

“Asaltaron al padre de Osvaldo Principi” (LNP, 22/04)

“Probation por la muerte de Juan Castro” (La Nación, 22/04)

“Asumió el nuevo comisario de Torquinst” (LNP, 14/05)

“Piazza declaró por el robo de su domicilio” (La Nación, 19/05)

“Ataque al intendente” (LNP, 06/05)

“‘Caranchos’: la mafia que no es sólo de película. Abogados, policías y médicos fraguan el 10% de los accidentes” (La Nación, 16/05)

³⁵ Fuente: Entrevista realizada al actual director de la Nueva Provincia, Vicente Massot, por el periodista Juan Cruz Castiñeras. Blogspot: La hora de Juan Cruz.

y junto a este criterio aparece la magnitud por la cantidad de personas o lugares implicados,

TITULO: “Murió un recluso en medio de un motín en una cárcel de Mendoza”

COPETE: La rebelión, durante la cual seis guardiacárceles fueron tomados como rehenes, se habría originado por la intención de tres presos de exigir ser trasladados a otra Unidad. (LNP, 25/04).

TITULO: “El blindaje de un auto impidió un violento asalto en plena city”

COPETE: Un grupo comando quiso apoderarse de \$300.000 que eran trasladados a un banco. (La Nación, 28/04/2010).

TITULO: “Prevén 135 testigos para el caso de Giuliano Gallo” (LNP 23/04/2010).

TITULO: “La capital, víctima de una ola de asesinatos”

FRAGMENTO: “los vecinos de los barrios del Norte parecen haberse convertido en el blanco preferido de los arrebataadores. Según la encuesta, el 39,1% de quienes viven en Recoleta fue víctima de un arrebato o hurto simple (...) Balvanera y San Cristóbal, que integran la comuna 3, y Belgrano, Núñez y Colegiales, que forman parte de la comuna 13, fueron las zonas en las que más ofensas sexuales se registraron (...)” (La Nación, 27/05).

En relación a las zonas involucradas, interesa destacar cuestiones vinculadas a la calidad de aquellas que son representadas en las noticias policiales y que dan cuenta del modo en que opera una práctica claramente discriminatoria a nivel de la noticiabilidad, viabilizadora de cierta concepción de sociedad. En ambos diarios, los territorios hiperrepresentados son aquellos que, asociados a espacios residenciales o habitados por personas de clase media o alta, están siendo “invadidos” por “hordas delictivas”. De este modo, no se tematizan delitos ocurridos en espacios marginales aunque su frecuencia sea sustancialmente más elevada que en otros barrios, sino que estos espacios sólo son mencionados en su función de asideros o “aguantaderos” de delincuentes³⁶.

Finalmente, el criterio que dice de la evolución futura de los acontecimientos es otro de los valores habituales en las noticias del delito. Este último es particularmente destacable, ya que permite pensar en la posibilidad de que un acontecimiento se transforme en una serie en la que, a partir de una noticia, nuevos hechos se inscriben y

³⁶ No ahondaremos en esta cuestión que podrá verificarse, en un desarrollo más extenso, en los apartados pertenecientes al capítulo de modalidades discursivas, dedicados a estudiar el uso de gráficos e infografías para la constitución de “mapas del delito” y las deixis espacio-temporales

se significan a diario. A través de esta inclusión sucesiva en un gran relato, los medios facilitan la organización de sus rutinas a raíz de un mismo o similar marco interpretativo de los hechos y favorecen la percepción del público, consolidando, a su vez, un sentido de mundo y sociedad. A modo de ejemplo durante el mes delimitado para la investigación, en *La Nación*, los hechos que conformaron las series más extensas fueron: el caso del abuso de una menor en General Villegas por parte de un grupo de adultos y el asesinato ocurrido en General Las Heras, a raíz de una discusión entre dos amigas, que se desplegaron, ambos, en el periódico durante seis jornadas.

En *La Nueva Provincia*, el juicio por el caso de Giuliano Gallo, un chico de 14 años que resultó muerto en un enfrentamiento con la policía, derivó en una abultada cobertura³⁷ por parte del periódico, que implicó la publicación de entre cuatro y seis notas diarias, durante 17 jornadas prácticamente ininterrumpidas, hasta días después de la resolución del fallo, y su aparición en tapa en doce oportunidades.

En las series, la jerarquía se hace ostensible no sólo a nivel temporal, sino también espacial, a raíz de la superficie que los periódicos otorgan a la sucesión de unidades noticiosas a lo largo del tiempo, instituyéndolas como problema relevante de agenda. Cabe destacar, que los criterios de noticiabilidad enunciados fueron distinguidos en virtud de una conveniencia analítica, pero en la práctica operan, de forma complementaria, variando su número y combinación.

2.3 La tematización de los actores sociales

En virtud de lo expuesto hasta el momento, ya contamos con un panorama de los delitos que ambos periódicos hacen visibles en sus páginas, y aportamos algunos lineamientos con respecto a las preguntas guías que nos planteamos en un principio y a la hipótesis del trabajo. A continuación, intentaremos dar cuenta, en particular, de uno de los interrogantes que nos propusimos develar. ¿Cuáles son los actores involucrados en los hechos criminales que se tematizan? y, en base a ello ¿Qué imágenes se construyen acerca de los mismos?

2.3.1. Las representaciones de las víctimas y sus variaciones

La opinión pública que la prensa gráfica local y nacional, en base a los exponentes electos, conforma acerca del delito y la seguridad responde a un perfil

³⁷ En el mes estudiado, la primera noticia acerca del caso se publicó el 23 de abril, dándose por finalizada la cobertura el día 22 de mayo.

homogéneo de sectores de clase media y también de clase media alta. En este sentido, la construcción de la figura más relevante en los discursos, la víctima del “flagelo delictivo”, mayoritariamente, pertenece a este sector social. El pasaje a un primer plano de los “sufrientes” reales o potenciales en las noticias policiales se enmarca dentro del contexto mayor de los cambios que se han dado en las últimas décadas en la *nueva cultura del control social* y del campo del delito y la justicia penal, donde la preocupación y el énfasis se trasladan del victimario, su problemática y posible reinserción social, a quien debe ser único portador de derechos y garantías, objeto de la máxima protección y consideración, configurado como su antagonista (Garland, 1999). En una investigación que estudia el modo de percepción del crimen en mujeres pertenecientes a diversos grupos sociales y étnicos de los Estados Unidos, Madriz expresa, en una proposición que bien podría extenderse a la situación argentina y latinoamericana, que “los medios de comunicación divinizan a las víctimas blancas de clase media o alta, las imágenes públicas de la Víctima reflejan jerarquías de clase, raza y (...) también de género” (2001:100).

La Nación y *La Nueva Provincia*, fieles a su ideología conservadora, no escapan a la tendencia y sostienen de modo preponderante esta caracterización, elaborando estereotipos que se reiteran incansablemente, en titulares y cuerpos de los relatos, a lo largo de las ediciones revisadas. Retomamos algunos ejemplos:

TITULO: “Engañan y roban a ancianos”

FRAGMENTO (DEL CUERPO DE LA NOTICIA): “La tercera edad, una de las franjas más vulnerables y sensibles frente a la delincuencia, volvió a sufrir ayer un golpe bajo. Mediante el “cuento del tío” -una modalidad tan vieja como efectiva, a juzgar por los antecedentes estadísticos en sus distintas variables-, un matrimonio de ancianos del barrio La Falda fue víctima de la sustracción de cuatro mil pesos en efectivo” (LNP, 28/05).

TITULO: “Villa Luro: Lo matan para robarle el auto”

FRAGMENTO: “Diego Lima, técnico en computación, de 36 años, y empleado en la Universidad de Buenos Aires, había dejado en su casa a su esposa y a sus tres hijos, de 12, 8 y 5 años respectivamente, tras hacer compras en un supermercado y se disponía a llevar su automóvil Volkswagen Voyage a un garaje, cuando dos delincuentes se le acercaron para robarle el vehículo” (27/05).

TITULO: “Disparan nueve tiros a un joven en Congreso”

FRAGMENTO: “Un joven estudiante de abogacía fue herido de cinco disparos cuando intentaba parar un taxi. Los atacantes escaparon sin robarle nada. (...) La víctima y sus compañeros son estudiantes de la Universidad Kennedy” (La Nación, 6/05).

TITULO: “Traumática experiencia de una familia asaltada” (LNP, 26/04).

FRAGMENTO: “Una verdadera pesadilla vivió en la madrugada de ayer un matrimonio y sus dos pequeños hijos, cuando un par de ladrones los sorprendieron al regresar a su casa y los mantuvieron cautivos durante media hora, para finalmente apoderarse de dinero, joyas y electrodomésticos y escapar a bordo del automóvil de la familia” (LNP, 26/04).

TITULO: “Traumática experiencia de una familia asaltada”³⁸

FRAGMENTO: “Una familia del barrio Patagonia³⁹ experimentó una muy traumática experiencia cuando dos sujetos armados irrumpieron en su vivienda, aprovechando la circunstancial llegada al lugar de un servicio de delivery, para terminar sustrayendo dinero en efectivo, un par de computadoras portátiles y algunos anillos.” (LNP, 16/05).

En la prensa en estudio, las víctimas son hiperrepresentadas por sobre otros actores, en ambos periódicos se las trabaja de manera detallada (Marroquín Parducci, 2007: 77), de modo que se las “humaniza y se (les) da una voz individual” (Garland, 2005: 294) que años atrás no tenían; son delineadas como “personajes” respetados por la comunidad, “decentes”, “trabajadores”, “profesionales”, integrantes ejemplares de familias modelo, atrapados en historias terribles con desenlaces inmerecidos. Una de sus características principales es la debilidad, que deriva en una ponderación de las mujeres, jóvenes, niños, y ancianos como potenciales damnificados, tal como explican diversos autores (Surette, 1998; Madriz, 2001, Martini, 2004 a). En los textos, las voces de quienes se sienten expuestos al riesgo se constituyen en gritos de denuncia contra las instituciones que no se ocupan del bienestar, al cual denominan “social” aunque alude a un reclamo claramente sectorial. Los diarios utilizan la estrategia de retomar estos testimonios de victimización a través de los cuales sientan posición o la expresan directamente, de modo especialmente manifiesto en las editoriales y notas de opinión. Veamos unos casos:

³⁸ En esta noticia, al igual que en aquella correspondiente al 26 de abril, *LNP* repite, con veinte días de diferencia, un mismo titular para narrar hechos diferentes. La constatación evidencia el uso reiterativo de fórmulas “hechas” y estereotipos para caracterizar sucesos que se incluyen por compartir un prototipo de víctima, sin discriminación de variables, en la gran serie de la “inseguridad”, facilitando el trabajo de los periodistas y el reconocimiento de los lectores.

³⁹ Barrio residencial ubicado en las afueras de la ciudad de Bahía Blanca.

“la gente de bien (...) sabe que, ni en su casa ni en la calle, nadie le garantiza el cumplimiento de la ley, elaborada para mantener el orden social” (subrayado nuestro), (LNP, “Opinión” 4/05).

Bajo estos parámetros, los discursos delimitan quien es “la gente” y recortan una categoría que toma una connotación reducida: “el ciudadano”. La figura pierde su “sentido amplio y social” (CELS, 2004:14, Contursi y Arzeno, 2006) y se restringe a una versión “individual”, civil, política y económica, pretendidamente ubicada del lado de la ley y los derechos. Lo que ni los periódicos, ni las enunciaciones que estos recortan dicen en estos relatos, es que el prototipo de la ciudadanía, que se nutre y nutre a los atributos que dan forma a las víctimas, remite a las mismas clases erigidas en el papel de damnificadas, es decir, a “incluidos” del sistema.

“La respuesta me la tendrían que dar el señor gobernador y sus ministros o, en el mejor de los casos, la justicia santafecina’, sostuvo Roberto, el denunciante. Y agregó: ‘En cinco años he pateado puertas, pero ya no me queda más que hacerle una demanda al Estado provincial porque estoy cansado. Pago los impuestos para que me cubra el Estado y está escrito en la Constitución nacional. Sin embargo, me siguen robando’ ” (La Nación, 24/04).

Pareciera ser pues que los derechos, los bienes y las vidas de aquellos, tienen un valor mayor y son los que merecen resguardo y consideración por encima del resto de la sociedad:

“ ‘mi hermano tenía una vida por delante y si la vida de él (en referencia al presunto agresor) no valía nada, la de mi hermano valía un montón’, dijo la joven”. (La Nación, 5/05)

“ ‘Era una excelente persona y amigo, perdimos lo mejor que teníamos en el barrio.’ ” (La Nación, 27/05)

Sin embargo, ciertas excepciones, admiten, en una dosificación limitada, que sectores de clase media baja e incluso pertenecientes a grupos postergados, tengan el privilegio de acceder a tal nombramiento exclusivo; son los “pobres pero buenos”, quienes, más allá de cargar con el estigma de la carestía material, exhiben algunas características de las “víctimas ideales” (Madriz, 2001).

“Es un chico de bien, somos una familia humilde pero trabajadora” (LNP, 24/04).

“Víctimas del delito fueron dos hermanas y sus pequeños hijos, a quienes también encañonaron. ‘Yo les decía que no tenía plata y entonces me pedían cosas de oro, que tampoco tenemos’, señaló entonces Marianela. ‘Mi hermana -continuó- era inspectora de tránsito y la echaron recientemente, y yo gano quince pesos por día limpiando la vereda de Ventura. Con eso pusimos este negocio (un almacén) para comer, porque no tenemos otros recursos. Ella era el sostén de la familia” (LNP, 21/04).

De esta manera, a través del miedo y la compasión, la imagen de los damnificados y de quienes se asumen o son designados por los *mass media* como tales permite la identificación entre los personajes construidos y los lectores que se ven “reflejados” en ellos.

En relación con nuestra hipótesis acerca de las noticias policiales como potenciales relatos de control, esta presencia enfatizada de la figura de “la Víctima”, del lado de la virtud, la ley y el sufrimiento, exhibe una delimitación y naturalización de la conducta apropiada que los “buenos ciudadanos deberían seguir”, así como apela al castigo de quines se comportan o podrían comportarse en sentido opuesto:

“Cuando escuchó las palabras prisión perpetua, el grupo de familiares y amigos aplaudió, se fundió en un abrazo y lloró. Carla Regis se levantó de la silla, miró a los recién condenados y les gritó: “Hijos de p..., se van a pudrir en la cárcel”. La joven les hablaba a Julio López, de 29 años, y a Sebastián Bordón, de 33, sentenciados a la pena de prisión perpetua por el homicidio de su padre, el ingeniero químico Carlos Regis” (La Nación, 29/04).

A pesar de ciertas concesiones, en las páginas de los diarios seleccionados la excepción no se transforma en regla, y el mendigo no suele volverse príncipe. En consonancia con una de las teorías criminológicas imperantes en el país, que podría vincularse con la que los estudios norteamericanos denominan “el efecto de la *underclass*”⁴⁰ que Kessler (2004:279-282) retoma, la pobreza es sinónimo de delincuencia y entonces, allí aparecen los distingos tajantes entre sufrientes y culpables, y ciertos matices en lo que a la victimización refiere. El marginal es delincuente casi por antonomasia o “por naturaleza”, si no lo es aún, pronto emprenderá una carrera

⁴⁰ Kessler (2004) remite a las teorías conservadoras de la *underclass*, como aquellas que explican, en los años '60 y '70, el fenómeno de la marginalidad desechando las causas estructurales y dando explicaciones fragmentadas sobre personas en desventaja social (“desempleadas, subempleadas e inempleables”), que serían diferentes al resto de la sociedad. Estos estudios son retomados en la década del ochenta, a raíz del crecimiento y transformación de la pobreza tradicional, a modo de investigaciones de corte racista sobre la *new urban class*; centrados en grupos afroamericanos pobres de grandes centros urbanos, estos análisis refieren, en general, a sectores marginales a los que aducen comportamientos criminales.

delictiva. En este sentido, proponemos un ejercicio que, creemos, puede resultar pertinente a fin de intentar desnaturalizar ciertas lecturas y concepciones sociales arraigadas. Pensemos entonces ¿Qué sucede, por lo general, en los medios (la prensa gráfica en particular) y a nivel social, cuando un chico (supongamos entre 13 y 15 años de edad) es asesinado? ¿Cómo aparece representado en un diario tradicional, si pertenece a una familia de clase media o alta? En principio, seguramente, en las enunciaciones está el hablar de un “niño”, a lo sumo un “joven”, y no un “menor”. El suceso se instala en la agenda de la publicación por varios días, con la posibilidad de ser retomado en un futuro, en base a instancias judiciales o memorandos, implica una narración lindante a la mitificación de la inocencia como valor supremo, y, probablemente, desate un escándalo público, aparece la gran “víctima colectiva” (Garland, 2005), que pide por la cabeza del “monstruo depredador”. Ahora, en la situación inversa, si el chico pertenece a un sector de bajos recursos el suceso no pasaría de un día en los medios, si es que es tematizado. Veamos, a modo de ejemplo, el caso de Giuliano Gallo, abordado por *LNP* durante gran parte del período de referencia, y mencionado anteriormente. El chico es, en la abultada cobertura del hecho, lo que podría denominarse una “víctima culpable”:

“Las imágenes de la víctima no son unidimensionales. Pueden ser ubicadas en un continuum en uno de cuyos extremos está la víctima buena e inocente que merece nuestras lágrimas y en el otro la víctima mala y culpable que no merece nuestras lágrimas. Tales calificativos son asignados a las víctimas no sólo por los medios de comunicación sino por el público. A la larga pasan a ser parte de la representación de las víctimas en el discurso popular, contribuyendo a moldear los constructos ideológicos de la delincuencia” (Madriz, 2001:106).

El pequeño es condenado y merece su suerte, o su desgracia, precisamente por pertenecer a determinado grupo social y, por ende, por habitar y frecuentar ciertos lugares y personas criminalizadas.

“ ‘Una vez le dije: <sacá a tu hijo de ese lugar, que no te conviene>. Un chico bueno tiene que ir a estudiar y no estar bebiendo todo el día. Sabía que un día iba a terminar mal” (2/05)

La estigmatización lo asocia de forma directa a actitudes negativas que no se cuestionan ni se corroboran, principalmente porque, en el seguimiento del proceso judicial, el diario otorga un espacio sumamente reducido a testimonios de la familia, amigos o allegados a Gallo, mientras la figura de la policía y de vecinos que

criminalizan al entorno del chico aparece sobrerrepresentada, más allá de no ser capaces de sustentar hipótesis firmes.

“ *‘eran incorregibles. No tomaban mate, sino alcohol... En la parada del colectivo, pedían plata, cigarros..., insultaban sino se los daban, molestaban, prepotaban’* ” (4/05)

En este sentido, decidimos incluir al fallecido en la categoría mencionada ya que el periódico, si bien utiliza todas las estrategias discursivas para ubicarlo en el papel de delincuente, no puede llegar a tal extremo; al ser el único muerto, con el agravante de la edad y la participación policial, en un enfrentamiento que se cataloga como “dudoso”, aún sigue siendo una víctima (controlada):

“ *‘Fui hasta la casa y vi al chico tirado en el piso. Lo vi desamparado y lloraba. Me dio pena y lo abracé, porque pensé que podían ser mis hijos y se estaban perdiendo’* ” (2/05).

Finalmente, el seguimiento periodístico que *LNP* realizó de una oscura resolución del fallo (luego de numerosos cuestionamientos por parte de civiles, instituciones educativas, ONGs y partidos políticos, al tribunal de justicia y a las partes acusadas, por malversación de información, extorsión y compra de testigos, etc.), se hizo en clave de los “*disturbios*” y “*desmanes*” que provocaron los “*exaltados*”, “*revoltosos*” y “*un centenar de allegados a los familiares y grupos de izquierda*” (20/5), en la calle contra efectivos policiales. Las diferencias entre una víctima ideal y una culpable se hacen evidentes en el caso, tanto como la posición del periódico en el campo político y social y sus afinidades con ciertos sectores de la sociedad, así como el ocultamiento o las representaciones parciales y peyorativas que niegan la existencia de un índice de población que sufre la falta de protecciones sociales y civiles⁴¹ (Contursi y Arzeno, 2006:9-10) en una forma aún más aguda que los sectores puestos en escena.

2.3.2 Las imágenes de los victimarios. El otro cercano

Tal como lo hemos expresado previamente, las representaciones construidas por ambos proyectos editoriales acerca de la ciudad la ubican inmersa en el caos mismo. Inevitablemente, esta visión se alimenta de la oposición de fuerzas dicotómicas que

⁴¹ Según los autores, que retoman los argumentos de Castel (2004), las protecciones civiles corresponden a la garantía de las libertades fundamentales y la seguridad de los bienes y de las personas en el marco de un Estado de derecho, mientras que las de tipo social son las que cubrirían a las personas contra los principales riesgos que podrían conllevar a una “degradación” de su situación (enfermedades, accidentes, vejez empobrecida, etc.). Estas últimas remiten a la concepción de un Estado social.

entrarían en choque; de modo que la cara malvada de la cuestión, enfrentada a la figura de la “víctima ideal”, tiene su contrapartida en la configuración del personaje del victimario. El responsable de todos los males que aquejan a la sociedad, también es eje destacado en la tematización de *La Nación* y *La Nueva Provincia*. En el material analizado, estos actores son quienes mayor cantidad de veces, superando incluso a los damnificados, aparecen representados en los titulares, de modo preferencialmente impersonal o tácito, ya que son, por corromper las leyes de la sociedad, quienes están directamente asociados al delito. Sin embargo, el tratamiento al interior de las noticias policiales carece de tal relevancia, los actores no son citados sino incluidos en base a la voz y opinión del periódico o fuentes vinculadas a las víctimas. De igual manera, su caracterización, también estereotipada, no goza del nivel de detalle en el que se incurre al hablar los “agraviados”. Los “presuntos” delincuentes no tienen rostro, tal como señalan Marroquín Parducci, 2007, o Surette, 1998. Justamente:

“Se los cubre de anonimato, se esconde su esencia humana para convertirse en un colectivo salvaje y atemorizante. No es una identidad colectiva que se integra a las formas culturales hegemónicas. Es una identidad colectiva que se convierte en la forma no deseada de persona, o mejor, la no – persona” (Martel, 2007: 975. Citado en Marroquín Parducci, 2007: 67)

De esta manera, los sujetos culpabilizados fluctúan en una escala de nominaciones que los reduce, de menor a mayor degradación, a sustantivaciones tales como: “agresores”, “delincuentes”, “ladrones”, “habitantes de villas, inquilinatos, casas tomadas, hoteles y pensiones”, “sospechosos”, “personas ignoradas o desconocidas”, “rateros”, “bandas”, “patotas”, “profesionales del delito”, “pandillas”, “gavillas” (LNP, 28/04), “malhechores”, “cacos” (LNP, 26/04), “vándalos” (LNP, 15/05), “malvivientes” (LNP, 16/05), “maleantes”, “peligrosos delincuentes juveniles” (LNP, 24/04), “menores”, “menores asaltantes” (LNP, 23/04), “pequeños asesinos”, “adolescentes fuera de control” (LNP, 23/04), “ladrones solitarios” (LNP, 5/05), “depravados” (LNP, 29/04), “degenerados” (LNP, “Opinión”, 15/05) “monstruos” (LNP, 6/05) y, en ciertas ocasiones, son designados según sus especializaciones delictivas: “motochorros”, “narcomodelos”, “sicarios”, entre otros.

Destacamos aquellos etiquetamientos⁴² utilizados por LNP que asimilan en exceso una jerga policial, prácticamente caída en desuso para la mayoría de los medios

⁴² Por cuestiones de espacio, incluimos una única fecha que permita la consulta, pero aclaramos que estos estereotipos, y los otros que presentamos, son reiterados constantemente por el periódico.

de comunicación y en el vocabulario coloquial con el cual se dirigen al público, porque consideramos que revelan un léxico aún más autoritario y despectivo respecto a quienes conciernen, así como una condena explícita a la franja joven y marginal de la población, encasillada el estereotipo más arraigado de “adolescente villero” (Martini, 2004 a: 9). El resto de las designaciones se repite en ambos periódicos.

En el apartado anterior introdujimos la vinculación no cuestionada y descontextualizada que las publicaciones hacen de las problemáticas pobreza y delincuencia; planteamos ahora que la correlación se consagra como una proposición macro, que alberga otras correspondencias, tales como “a más población joven, más delito, a más ocio de la población joven (tiempo fuera de la familia y de la escuela) más delito, a más concentración urbana, más delito, a más desempleo, más delito” (Rey, 2005:49).

De este modo, las representaciones del mal parecen encarnarse únicamente en el “*otro*” desconocido, pero percibido como cercano, siempre al acecho, ubicando la sospecha sobre aquel “que no es como nosotros” simplemente por su status social desfavorecido. Aquí, el factor de clase, en su versión racista que discrimina en base a variables que se entrecruzan, tales como nivel socioeconómico, nacionalidad, edad, género, entra a jugar un rol trascendental. En varios casos:

"Este un barrio de propietarios, con muy pocos inquilinos. Pienso que es gente de Punta Alta, pero no de este barrio". (LNP, 14/05).

"En la villa 1-11-14, en el Bajo Flores, detuvieron a un delincuente de nacionalidad peruana conocido con el alias "Feite". Marcos, al igual que otros narcos de la villa 1-11-14, fue integrante del grupo guerrillero peruano Sendero Luminoso" (La Nación, 25/04).

"(...) la banda denominada 'las pulgas', está integrada por chicos de entre 11 y 13 años de edad y se le atribuyen numerosos hechos delictivos contra la propiedad" (LNP, 28/04).

Cabe aclarar que las dos publicaciones enfocaron el crimen desde un marco asociado a sectores sociales en desventaja. En escasas oportunidades, cuando individuos de clases medias o altas aparecieron involucrados en hechos delictuales, no fueron denominados delincuentes, ni estereotipados con las clasificaciones estigmatizantes de las que dimos cuenta previamente; incluso ciertas actividades consideradas ilícitas, llegaron a pasar desapercibidas al involucrar a grupos socioeconómicos privilegiados. Como ejemplos, podríamos citar el caso del homicidio de un neurocirujano en manos de

sicarios contratados por un hombre designado como “*empresario mexicano*”, o los dueños de una constructora implicados en la muerte de un operario que simplemente son “*los imputados*” (15/05), o casos paradójicos como el de “*tres vecinas bahienses que participaban de un tour de compras en La Salada*” que denunciaron indignadas la desaparición de mercadería de la baulera del ómnibus en que viajaban, y reclamaron urgentemente una indemnización por los daños y perjuicios sufridos⁴³. (LNP, 24/04)

Otra de las estrategias que los matutinos comparten, nuevamente exhibida en un grado más exacerbado en LNP quien hace uso constante del recurso en casi la totalidad de los relatos del delito, es la ligazón de los estereotipos con los que nombran a los “*criminales*” con una lista de antecedentes aducidos:

“Según el archivo de este diario, Morales habría estado vinculado con otros hechos delictivos.

* 25/09/02: Fue arrestado por violación de domicilio, luego de ser sorprendido en los patios de viviendas ubicadas en Nicaragua al 1800, propiedad de Adolfo Luján Huarte y Héctor Osvaldo González.

* 24/03/09: Lo detuvieron en Chaco al 900, mientras transportaba una bicicleta playera, de color verde, que le habría sustraído a Gino Facundo Massoni, en Juan Molina al 400” (LNP, 29/04).

“El autor de los cinco tiros que hace dos semanas hirieron de gravedad al joven estudiante de Derecho Leonardo Glantt, de 26 años, a dos cuadras del Congreso Nacional, sería un menor de edad protagonista de otros robos en la zona y que en el momento del ataque tendría que haber estado internado en un instituto de menores porteño” (La Nación, 15/05).

“El sujeto está sospechado también de haber intervenido en el homicidio de Brian Livio (13), en la matanza de animales del zoológico y en el ataque a un policía cuando quisieron aprehenderlo, además de varios robos calificados.” (LNP, 28/04)

El registro de la carrera delictiva de los designados delincuentes no suele ser comprobada oficialmente, tal como lo demuestra el uso permanente del modo condicional en las afirmaciones o conjeturas, sin embargo, los diarios se apresuran a realizar sus juzgamientos, que operan en la instauración de una imagen del *otro*

⁴³ Con este señalamiento, no buscamos justificar el robo de pertenencias a las mujeres, sino dar cuenta, de cómo los calificativos respecto al lugar (La Salada como tour de compras, y no como “mercado negro”) y a quienes, de alguna manera están contribuyendo a acciones consideradas por la ley (y por los propios sujetos que se jactan de “ser ciudadanos por pagar sus impuestos”) como delitos, tal es el caso de la evasión impositiva, que fortalece el crecimiento de la corrupción, no son foco de la nota.

altamente peligroso y de la necesidad de intensificar el control sobre la delincuencia. Incluso cuando fuentes o presuntas víctimas no corroboran o intentan desdramatizar el lugar en que se ubica a los sospechosos, los periódicos insisten en reconducir la narración y estructurar la mirada hacia el prototipo de victimario:

“(Flora Lacave) Insiste en su teoría de que las balas sólo vinieron del lado de la policía (...) ‘(los acusados) estaban tan cansados como nosotros, le dijeron a Carlos que no me iban a hacer nada, que yo podía ser la madre’. No parece que hubiera rencor en sus palabras cuando se refiere a los que la maltrataron, a los que le colgaron explosivos a su marido, a los que destrozaron las costillas del contador. Para ella (...) los delincuentes fueron y son, de alguna manera, víctimas de una traición política” (La Nación, 15/05).

En conformidad con la tematización de ciertos delitos y sus ejecutores, las acciones que de los últimos se narran se deducen de las denominaciones y caracterizaciones a las que los medios recurren en sus relatos: los delincuentes actúan con frialdad: *“Lo asaltaban y murió de un paro cardíaco” La Nación, 20/05*; son crueles: *“El hombre fue sorprendido por los desconocidos, que le tiraron una campera sobre la cabeza y lo empujaron hacia el interior de la vivienda, donde lo comenzaron a golpear y a exigirle la entrega de dinero y armas. Como la víctima se negaba a sus requerimientos, la ataron a una cama con una sábana y, demostrando una tremenda crueldad, le rociaron un aerosol sobre una pierna y amenazaron con prenderle fuego” (LNP, 23/4)*; y operan con rapidez, astucia y decisión: *“a los asesinos no les llevó más de 20 segundos matar al médico y huir”*, (*La Nación, 29/04*); *“Haciéndose pasar por operarios de EDES, que debían reparar un desperfecto en la red eléctrica domiciliaria, dos delincuentes generaron la confianza de la pareja, y de esa manera, lograron acceder a la vivienda. (LNP, 28/5).*

Mediante el uso de tipificaciones y fórmulas simplificadas, que se repiten en la cobertura de los delitos tomados para el análisis, los sujetos señalados como victimarios son reducidos a un puñado de datos: nombre, edad (no siempre evidenciados) delito por el cual se lo acusa y rasgos negativos de la conducta. El prototipo de criminal que sostienen *La Nación* y *La Nueva Provincia*, compartido por una parte importante de la sociedad⁴⁴, se manifiesta tan naturalizado en esos ámbitos que, en las ocasiones en que los difamados se distancian de los reduccionismos impuestos, suele generarse cierta contradicción que hace que, si bien se lo continúa designando como delincuente,

⁴⁴ A continuación, plantearemos la retroalimentación existente entre ambas agendas.

pareciera que se lo acusara por no responder a las caracterizaciones predefinidas que *debería exhibir todo “bandido”*.

“ ‘el malhechor “estaba bien, es decir no estaba alcoholizado ni drogado. Encima vino a cara descubierta’ ”. (LNP, 5/05)

“No estaban dados vuelta, ni drogados; eran rateros que vinieron al barrio” (LNP, 16/05.)

La transformación de identidades en esencias en torno al estigma asignado, es el modo en que los periódicos ponen en marcha un “castigo simbólico” por sobre personas, atributos y actividades que consideran “desviadas” y, en consecuencia, portadoras de la amenaza social. El mismo, se ejerce en base a los parámetros de una “normalidad” que se da por sentada y se asume vigente, por lo que la vigilancia y las sanciones punitivas deben ejercerse sobre quienes, parafraseando a Mc Quail (1998: 371), “parecen desafiarla y son por ello ‘sospechosos’”. Asimismo, estos sentidos comunicados actúan como una demostración de “como son y deben ser las cosas” y como se debe pensar acerca de ellas (Garland, 1999).

2.3.3 La imagen de la Policía

Ambos matutinos exhiben una imagen de las fuerzas policiales que revela una cercanía (manifiesta en su utilización constante como fuente de información) acorde a su posicionamiento ideológico conservador, respecto a las mismas, y la voluntad de ponderarla como agente al servicio de la sociedad. No ocurre lo mismo respecto a las representaciones con que se caracteriza la labor de la justicia, la cual es denunciada e intensamente deslegitimada por parte de los periódicos, en tanto consideran que no asume una postura sostenida e implacable contra la delincuencia:

“El garantismo solidario con el delincuente se convirtió, durante los últimos años, en una generalización ideológica (...) la justicia no fue establecida para amparar a las víctimas, a los indefensos, a los que pagan con sus bienes o con sus vidas los excesos brutales de quienes marchan al margen de la ley. Sino lo contrario” (LNP, “Opinión” 4/05).

Ambos diarios denostan la flexibilidad con la que el Poder Judicial opera a nivel general y también expresan su disgusto respecto a su actuación en relación a casos particulares:

“Un hombre que gozaba de libertad condicional asesinó a golpes con un palo a su mujer, de 49 años, en el distrito bonaerense de Dolores. El homicida había sido condenado a diez años de prisión por haber matado a su anterior esposa en 2001” (La Nación, 4/05).

En tanto, el organismo policial es, junto a víctimas y victimarios, uno de los actores sociales que aparecen tematizados con mayor frecuencia en las noticias sobre el delito y a los que se les asigna especial atención, precisamente por el lugar que les cabe como “agentes de control”. La evidencia resulta aún más notoria en *LNP*, donde más del 80 % de los titulares, aunque no nombren directamente a la institución, expresan, junto a condenas dictaminadas por la Justicia, aprehensiones y operativos realizados por la misma, “*Todo en orden*”, *LNP*, 27/4, “*Frustrado hurto*” *LNP*, 26/04, “*Ladrón abatido*”, *LNP*, 21/04, “*Atraparon a un individuo con múltiples antecedentes*”, *LNP*, 21/04, mientras que, en consonancia, gran parte de los relatos sobre el crimen la ubican en la apertura de sus cabezas noticiosas, incluso antes de la presentación de los hechos, siempre como actores activos en la “guerra” contra el crimen.

TITULO: “Rápido esclarecimiento de un asalto en un local céntrico”.

FRAGMENTO: “Con la detención de dos menores de edad --un tercer cómplice logró escapar--, la policía aclaró rápidamente un atraco cometido poco antes en el comercio ubicado en Alsina 298, según se informó oficialmente” (LNP, 28/04).

En el diario la policía aparece tematizada como actor involucrado en los hechos, informante recurrente y a partir de la notación, en la totalidad de los relatos, de las comisarías intervinientes en los acontecimientos. En relación al accionar de la institución, ambos matutinos otorgan un espacio considerable a cuestiones vinculadas con el reconocimiento, “*Distinguieron a policía destacados en actos de servicio*”, *LNP*, 27/05, la eficacia, “*Capturan al ladrón filmado y liberado*”, *La Nación*, 23/04, “*Cae una banda que asaltaba garajes*”, *La Nación*, 18/05 y con toda política o medida, de mayor o menor envergadura, que consideren pueda contribuir a perfeccionar su desempeño, “*Sumarán otros 1000 policías porteños*”, *La Nación*, 25/05, “*Motos para la policía suareense*”, *LNP*, 21/05, “*Aumentan controles en San Miguel*”, *La Nación*, 22/04.

Como puede apreciarse, los periódicos buscan construir y difundir una imagen positiva del organismo que logre alejarlo del sentimiento ambiguo que radica en la sociedad, al que hicimos referencia con anterioridad, respecto al desarrollo de sus tareas.

VOLANTA: “En la Comuna 12 / Recorrida de LA NACION por los barrios donde actúa la nueva fuerza”.

TITULO: “Satisfacción con la policía porteña”.

COPETE: “En especial en Villa Urquiza, los vecinos afirman que se sienten más seguros por el patrullaje de la Metropolitana” (La Nación, 21/04).

De este modo, la alta frecuencia de aparición de los agentes de la “ley y el orden”, los vincula a la protección, la prevención y a las “bondades” de un control altamente beneficioso para todos; “*la policía es cada vez más eficaz*” (*La Nación*, 25/04) y “*trae la calma*” (*LNP*, 26/04), es la delincuencia la que avanza sin descanso.

Los hechos en que, inevitablemente, la fuerza aparece involucrada en situaciones delictivas son escasos en *La Nación* y están prácticamente ausentes de la sección en *LNP*. En las ocasiones en que se tematizan sucesos en los que puede verse afectada o cuestionada por acciones de integrantes, los mismos se relativizan a través de diferentes estrategias discursivas, tales como poner en duda los hechos, “*Denunció torturas pero lo desmienten*”, *La Nación*, 24/04, presentar una noticia que podría deslegitimarla junto a otra que corre nuevamente el punto de mira hacia quienes serían los “verdaderos delincuentes”, “*Dos policías, en la mira por un gran robo*” y “*Balearon a un policía en un tren*”, *La Nación*, 28/05, aduciendo que los desviados serían oficiales novatos o de cargos inferiores, que el resto de la organización intenta combatir, o bajo el recurso que indicamos era utilizado por el periódico de Bahía Blanca, que consiste en incluir una nueva noticia, que no se destaca, al interior de otra “estratégicamente” considerada más importante, “*Un niño de 11 años robó un micro y salió a pasear*” y “*Por coimas*”, *LNP*, 17/05.

En tanto, las noticias en las cuales los policías aparecen como víctimas son generalmente acentuadas y causantes de indignación, “*Dos policías heridos durante un operativo*”, *La Nación*, 19/05, “*Heridos en un tiroteo*”, *LNP*, 26/04, “*Cinco heridos de bala en un asalto*”, *La Nación*, 26/04, haciendo énfasis en los perjuicios que sufren los agentes por sobre los “criminales”.

En relación con el rol que se le asigna al cuerpo policial, en el corpus construido por ambos periódicos se observó, con mayor insistencia en *La Nueva Provincia*, que aún cuando el mismo, o una parte de él, se encuentra ampliamente involucrado en hechos criminales, por ejemplo en ocasiones en que un policía mata a un “criminal”, en general la acción se matiza o tergiversa, describiéndose en términos tales como: “*repele*

una agresión” y el efectivo nunca es un delincuente, sino un *“uniformado que disparó por instinto”*, tampoco comete un homicidio, *“abate ”* o *“hiere mortalmente”* a un *“malhechor”*, ya que *“ocurre un accidente”* en el que el sujeto *“fue muerto”*. De esta manera, se expone nuevamente sobre acciones similares, como pueden ser los robos o asesinatos, sobre quienes es legítimo ejercer el control y la disciplina, y la diferencia entre quienes están del lado de la ley y quienes no:

“(…) que, realmente, no haya más un policía preso, porque son pobres laburantes, por un sueldo miserable, que nadie los respalda. No quiero que se los juzgue como a los peores delincuentes” (Declaraciones de Miriam Caned, esposa del policía acusado por la muerte de Giuliano Gallo en LNP, 23/05).

2.4 Algunas reflexiones sobre el establecimiento de la agenda

Si bien la presente investigación no se plantea como un estudio de la recepción, el hecho de reconocer la integridad del circuito comunicacional en relación a las fases de producción, circulación y consumo, como proceso de construcción de significaciones sociales que no puede abordarse a modo de estadios autónomos, nos conduce a tomar en consideración ciertas cuestiones vinculadas al aporte de los diarios en la construcción y refuerzo de la opinión pública y los imaginarios sociales de la vida cotidiana como un proceso de retroalimentación constante con la percepción del público (Saintout, 2006, Martini, 2000). Es decir, un estudio de las agendas temáticas y las agendas discursivas de un sector de la prensa de referencia permite asumir, en la descripción de la oferta publicada, las imágenes potenciales que estarían interactuando con las representaciones presentes y circulantes en las conversaciones sociales. Con esto, sabemos que no estamos hablando de una recepción real sino asumiendo posibles interacciones y/o interpretaciones planteadas por los periódicos.

En correlación con lo afirmado, antes de finalizar el capítulo queremos plantear algunas cuestiones relativas al fenómeno que en el campo de la Comunicación se conoce como “establecimiento de agenda”, que nos permitirán pensar la contribución de la prensa gráfica en relación a las concepciones e imágenes sociales del delito y la violencia. Asumimos que los medios, la prensa en nuestro caso particular, se erigen como actores con gran poder en el campo político, económico y en la construcción de sentido en general, y manifiestan una intensa participación en la consolidación de problemáticas sociales, más allá de que las mismas estén presentes en la sociedad con anterioridad. Lo dicho implica considerar que la selección de temas realizada por los

periódicos tiene importantes efectos de agenda sobre los sujetos consumidores de medios, al otorgarles una notoria visibilidad y relevancia a ciertos conflictos, a los cuales insertan en determinados contextos y otorgan una cobertura particular: “ la influencia de los medios es postulada porque estos <nos ayudan a estructurar la imagen de la realidad social, a largo plazo, a organizar nuevos elementos de dichas imágenes, a formar nuevas opiniones y creencias>” (Roberts, 1972:377, citado en Wolf, 1991:161).

Sin embargo, nuestra postura no coincide de modo rotundo con la hipótesis de la *agenda -setting*, concebida en 1972 por Maxwell Mc Combs y Donald Shaw, por considerarla, junto a otros autores, problemática y reduccionista en sus afirmaciones (Saperas, 1987; Wolf, 1991, Martini y Gobbi, 1997; Sádaba, 2007). Sintéticamente, la teoría enuncia, en un primer nivel⁴⁵, a partir de los resultados arrojados por numerosos estudios de sesgo cuantitativo acerca la opinión pública, que existiría una relación causal entre la agenda mediática y la de la sociedad, es decir, que los *mass media* operarían como fijadores de los temas, (el *qué*), sobre los que la sociedad debería pensar y discutir. Los efectos tendrían un carácter directo pero evidenciable con el paso del tiempo, premisa que plasma el cambio de perspectiva en relación a la consideración de resultados visibles a corto plazo. De este modo, para los nuevos estudios ambas agendas serían independientes entre sí, y la primera moldearía el modo de ver el mundo de la segunda (Mc Combs, 2004). Así, en una versión algo posterior de su formulación original se lee que:

“como consecuencia de de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido” (Shaw, 1979: 96. Citado en Wolf 1991:163).

Podemos aceptar la capacidad que poseen los medios masivos, como *mediadores tecnológicos y sociales* (Saperas, 1987:62) de potenciar ciertos tópicos; por ejemplo en la presentación del crimen, construido en clave de inseguridad, manifiestan una influencia destacada en el modo de percepción que la opinión pública tiene de la problemática, y, en no pocas oportunidades, contribuyen a la creación de una imagen distorsionada de la violencia social, aportando marcos de comprensión sobre causas,

⁴⁵ Los avances sobre los estudios de *agenda- setting* plantean un segundo nivel referido a la transferencia de relevancia de la agenda mediática a la pública, vinculada al énfasis que hacen medios sobre determinados atributos de los temas. Este aspecto se retoma en el capítulo siguiente, en base a las modalidades discursivas que constituyen la agenda atributiva.

responsabilidades y posibles soluciones de corte extremista o simplista. (García Beaudoux y D'Adamo, 2007). De todos modos, creemos que la sobrevaloración de los efectos del establecimiento de agenda postula una influencia unilineal que no toma en cuenta, entre otros aspectos, la retroalimentación existente entre la de los medios y la de la opinión pública; la sociedad y sus imaginarios nutren las representaciones mediáticas además de consumirlas⁴⁶. En todo caso, se puede pensar que los medios construyen las noticias en relación con ciertas representaciones y opiniones que identifican en sus lectores. Entre los que piensan la realidad de modo similar a como lo hace un determinado medio se puede asumir que hay un cierto efecto de establecimiento de agenda:

“Ves la televisión o lees las noticias y, cuando le roban a alguien, decís ‘pobre gente’ y resulta que hoy otro está diciendo ‘pobre gente’ por mí; la verdad es que te da bronca y no sabés que hacer” (LNP, 27/05).

El listado de temas seleccionado por los medios se constituiría entonces en un ida y vuelta con los que la comunidad considera relevantes, tal como lo demuestra el hecho de que gran parte de los asuntos que toman relevancia en los órganos mediáticos tienen una procedencia social y, como el marco de la consideración de los mismos no es únicamente mediático (Martini y Gobbi, 1997:101), sino que existen otros modos de comunicación que operan en la formación de representaciones sociales, tampoco desaparecen del centro de interés social cuando dejan de ser tematizados por aquellos.

El fenómeno de la delincuencia resulta ejemplar respecto a lo dicho; si bien en los últimos años se constituye en una materia de alta relevancia, con presencia estable en los medios de comunicación, el énfasis fluctúa en base a diversas “oleadas criminales”⁴⁷ y “casos testigo”, que ameritan determinados tiempos de cobertura. Es importante, a su vez, destacar, como lo hemos hecho anteriormente, que los delitos cometidos en ciertas zonas y entre sectores marginales, ni siquiera entran en el sumario de los medios, a pesar de ser un asunto que preocupa a un amplio margen de la sociedad, teniendo en cuenta el índice cada vez más alto que estos grupos implican para la totalidad de la población del país.

⁴⁶ Para profundizar acerca de las críticas planteadas a la hipótesis de *agenda -setting*, véase, especialmente, Wolf (1991) y Saperas (1987).

⁴⁷ La metáfora será retomada y explicada en el próximo capítulo.

En el desarrollo del presente capítulo, a través del abordaje de los asuntos tematizados en las agendas de *La Nación* y *La Nueva Provincia* (delitos y agentes implicados) planteados en los titulares y el cuerpo de las noticias se intenta dar cuenta del modo en que la selección y construcción de representaciones sobre el crimen y la violencia pueden operar como espacio de control social, otorgando notabilidad a través de la inclusión, que denota orden y preferencia de ciertos hechos desviados (y omitiendo otros tantos aspectos del fenómeno), que actúan dando cuenta de cuáles son las normas a seguir, los castigos ante las posibles infracciones y los modos de prevenir y “reprimir” las anomalías. Una vez planteado el *qué*, dicho por los diarios que tomamos como referencia, en el próximo apartado analizamos e interpretamos *cómo* son dichos por ellos; las modalidades discursivas a las que recurren en relación con la sección específica a tratar y, por supuesto, con el contrato de lectura que sostienen con su público, para estudiar si operan en un sentido de conjunto respecto a las representaciones que viabiliza la agenda temática.

CAPITULO III

LA NACION Y LA NUEVA PROVINCIA: LOS MODOS DE DECIR LAS NOTICIAS SOBRE EL CRIMEN

“La creencia está indudablemente atada a los territorios de la cultura: se puede estar completamente a salvo y no obstante experimentar un miedo profundo ante la sola imaginación de un mal (aunque este sea poco probable); esta imaginación es parte fundamental del acerbo de experiencias que un colectivo comparte. El miedo es, por tanto, una experiencia individual que requiere, no obstante, la confirmación o negación de una comunidad de sentido”.

Rossana Reguillo, “Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros”, 2006.

Como ya vimos, el número de crímenes publicados aumentó considerablemente en los diarios estudiados a partir de la década del noventa. Vale aclarar que este crecimiento no concierne sólo a la cantidad, sino también, y en mayor medida, al énfasis en los modos espectaculares de la construcción noticiosa, tal como señalan Reguillo, 2006; Martini, 2007 a y b; Pereyra, 2009; entre algunos otros autores. Por ello, resulta pertinente introducir el concepto de agenda atributiva, que indica el conjunto de las modalidades de enunciación discursiva, y de las cuales la agenda temática es contexto y complemento. Nos referimos a las cualidades o atributos con que habitualmente un órgano mediático caracteriza los temas, personajes o tipos de acontecimientos. (McCombs, 2004). Tomando en cuenta la retroalimentación planteada entre diversos agentes, la agenda de atributos de los medios, que caracteriza y “etiqueta” los delitos y a sus posibles ejecutores es sugerentemente compatible con la pública. (Rey, 2005; Marroquín Parducci, 2007; Reguillo, 2006), de allí nuestro interés por identificar las representaciones construidas por los diarios. Esto implica estudiar las modalidades discursivas en relación con el contrato de lectura que sostienen con su público. El espacio simbólico que ocupan en la cultura estos modos del decir justifican su abordaje

en relación con la problemática del control, directo o indirecto, sobre la opinión y las representaciones sociales. Justamente, el objetivo central de explorar las formas de construcción de la noticia se orienta a pensar en su posible aporte a aquel fenómeno, entendido como la búsqueda de imposición de determinadas formas de poder y su acatamiento (Mc Quail, 1998: 345) en pos de sustentar tanto un sentido del mundo cuanto sostener un modelo político económico, del que los *mass media*, entre ellos la prensa gráfica, constituyen pieza fundamental.

El control se asocia, desde la ideología conservadora e, incluso, desde el sentido común, a la acción de velar por el respeto de la ley, mantener a la sociedad del lado de la norma, y se asienta, no simplemente en la cuestión de valores compartidos sino, de modo puntual, en un “enfoque que se adapta fácilmente a las políticas sociales y económicas que excluyen grupos completos de personas, en la medida que este tipo de segregación haga que el sistema funcione más aceitadamente”(Garland, 2005: 299).

El conjunto inclusión- exclusión posibilita una política determinada desigualitaria traducida en diversas “políticas” que se ocupan de la economía , las acciones públicas, la criminología, la ley y el castigo, por ende del control. Tal como fue planteado previamente, sabemos que la *nueva cultura del control social*, con los consecuentes cambios que se producen en el campo de la gestión del delito, manifiesta un alcance global. Su extensión excede pero encuentra un sólido apoyo en los medios masivos de comunicación, que producen sus mensajes en el marco de esta trama sociocultural; los diarios legitiman los modos de ver la realidad de los poderosos, como explica van Dijk (1997). Es decir que, las políticas editoriales para hablar del delito se inscriben en el marco global de lo que se denomina el crimen. Por esta razón, interesa interpretar representaciones y estrategias discursivas de selección, descarte y énfasis que los diarios construyen y difunden acerca del delito, la ley y el orden.

3.1 El contrato de lectura y el control

El pacto de lectura consiste en un *lazo enunciativo en el tiempo con los lectores* e implica el empleo de determinados modos del decir, que contribuyen a dar cuerpo a un producto verosímil a través del cual se instala una versión del mundo. Los consumidores y el periódico legitiman esas formas y la perspectiva que transmiten, por lo que se asume que este contrato implica un acuerdo tácito y cierta coincidencia ideológica entre ambos. (Martini, 2000). *La Nación* se encuadra dentro de la

denominada prensa “seria”, como ya vimos, y como “*Tribuna de doctrina*”, se asume como un medio objetivo⁴⁸ y universal en relación a la defensa de intereses diversos, a los que sostiene como únicas verdades. El periódico se erige en posición de pedagogo, tanto frente a la política y las instituciones, a las que “*mira desde arriba*”, tal como señala Ricardo Sidicaro (1999), aconseja y exhorta, como a sus lectores, a quienes instruye acerca de las buenas costumbres y la imagen aceptable del mundo. Esta postura, se pone en evidencia en los editoriales, donde el diario manifiesta su voz institucional exhibiendo argumentos y aseveraciones acerca de temáticas que establece como las más relevantes:

“Tenemos sobrada experiencia de las desgracias que se abatieron sobre nuestra sociedad cuando tuvieron primacía los discursos mesiánicos por sobre el debate civilizado y el fanatismo ideológico por sobre el respeto por la tolerancia. Aspiramos, en suma a que haya un retorno inmediato a la sensatez que debe primar en la esfera pública del país y que se deje de bastardear con fines políticos y económicos la defensa de los derechos humanos” (La Nación, “Opinión”, 19/05)

Con respecto a la agenda del delito, su apelación al ciudadano en relación a la participación en cuestiones vinculadas a la “seguridad”, en tanto actor y testimonio de la noticia, desde su enunciación discursiva es recurrente:

“A través del número telefónico 147 (ya se habilitó por Twitter y también funcionará por Skype) el vecino puede acceder a información sobre los distintos servicios de la ciudad. El contact center está dividido en grupos que, según su funcionalidad, informan sobre los siguientes trámites y servicios: reclamos e información general (...); reclamos sobre el espacio público (...) casas abandonadas, baches, contaminación, construcción clandestina y control de plagas, entre otros, y denuncias por ocupación indebida del espacio público” (17/05).

⁴⁸ Adherimos a la postura de diversos autores acerca de la imposibilidad de concebir a la práctica periodística como objetiva, en cuanto a la posibilidad de separar una información considerada “dura” o neutral, el acceso a “hechos puros” de una supuesta realidad empírica, de la opinión, juicios o valores. Todo tipo de conocimiento implica la presencia de miradas subjetivas, que en el periodismo se manifiestan tanto en la selección (que implica tanto la inclusión como la exclusión y la omisión) como en la interpretación de los acontecimientos. Más aún, si tenemos en cuenta que se trata de una actividad signada por múltiples presiones internas y externas que dejan su impronta en la producción de las noticias.

Por esta razón, asumimos que la objetividad puede pensarse más como una meta ideal o necesidad que como una virtud o posibilidad real. (Mc Quail, 1999: 239; Sádaba, 57-63)

Construye un lector preocupado y escandalizado por la situación amenazante y violenta, que debe estar atento, vigilar su entorno próximo, al *otro* y apelar por mayor control social. (Martini, 2004 a: 12).

Por su parte, *La Nueva Provincia*, como único diario originario de la ciudad de Bahía Blanca y de importante circulación en la zona y el sur del país, integra el conjunto de la denominada prensa de referencia y se dirige a un lectorado conformado por sectores sociales diversos (clases alta y media). Este proyecto editorial, tradicional y eminentemente conservador ha mantenido históricamente relaciones estrechas con las Fuerzas Armadas y policiales⁴⁹, lazos que dejan su huella en la construcción de información -su selección y los modos de la argumentación- y en el léxico a través del cual apela a sus consumidores. La relación estrecha que mantiene con aquellas se evidencia también en su constante recurrencia y mención como fuentes legítimas y cercanas. El lenguaje utilizado parece más conservador que el del otro matutino en estudio, recuerda al nivel de lengua de *La Nación* de los años '60, y es en numerosas ocasiones autoritario, con fuertes marcas y lexemas del vocabulario militar y policíaco. En la sección "Policiales y Judiciales", trata especialmente la etapa judicial de los casos delictivos.

TITULO: "Comenzó el juicio por la muerte de Viviana Aispuro".

FRAGMENTO: " Ante el Tribunal en lo Criminal N° 3 -que integran los doctores Daniela Fabiana Castaño, Raúl Guillermo López Camelo y Gabriel Luis Rojas-- y con casi dos horas de demora, comenzaron a desfilar varios testigos(...)Previamente, la fiscal Olga Cristina Herro -- de la UFIJ N° 7--formuló un adelanto de la posición que sustentará al cabo del debate, y en la que dejó en claro su opinión de que se llegará a probar que Rizzo fue el autor responsable del crimen de Aispuro, perpetrado el 16 de enero de 2002.

Por su lado, el defensor Ramón De Dios aseguró que su pupilo también fue una víctima en el hecho y que planteará su absolución.

⁴⁹ A lo largo de su historia centenaria, *LNP* tuvo una activa participación en relación al llamamiento y el aval de los golpes militares en Argentina, tema que excede esta investigación. Sin embargo, nos resulta ineludible y pertinente al análisis, por las características que adquiere el discurso y su influencia en la construcción de imaginarios sociales, mencionar el decidido rol que el grupo multimedia desempeñó durante el período dictatorial atravesado por la Argentina entre los años 1976 y 1983, con un afanoso involucramiento en la producción de "listas negras", desaparición y persecución de civiles, en pos de lo que aún hoy llama la lucha "antisubversiva" o "antiguerrillera". En aquella época, el matutino endureció su posición derechista respecto a años anteriores, mantuvo (y actualmente sostiene) una clara línea editorial defensora de la represión, la mano dura y el cierre de las causas contra militares.

El debate se prolongará hasta mañana y está prevista la comparecencia de 80 testigos, aunque es probable que se desista de varios de ellos” (4/05).

Al igual que *La Nación*, y aún de modo más exacerbado ya que, necesita asegurar el consenso en una ciudad más pequeña, y centros aledaños, en relación a Buenos Aires, apela constantemente al “compromiso ciudadano” con la seguridad. Lo hace tanto a través del llamamiento a colaborar desde una actitud denunciante, como desde el reconocimiento, cada vez que “el bien” le gana al “mal” en la lucha criminal, al aporte de los “vecinos” al bienestar público. En este sentido, puede observarse, tal como se mencionó para *La Nación*, cómo instruye desde un rol de pedagogo a su lectorado.

3.2 Las fuentes: Dime con quién hablas...

Las fuentes a las que los medios recurren en el proceso de *newsmaking* de las noticias son parte central en la construcción de sus agendas. La importancia de los informantes radica en su condición de poseedores de la materia prima indispensable para el periodismo, la información, y de una cualidad imprescindible, la credibilidad. Para desarrollar sus rutinas productivas con eficacia, los medios requieren fuentes confiables, productivas y asequibles, a las que llegan mediante negociaciones no exentas de conflictos, ya que ambas partes buscan obtener un beneficio de la relación. Los *mass media* necesitan de información para desarrollar sus tareas, y los informantes del espacio y la difusión que aquellos pueden otorgarle, estos últimos son, de hecho, los principales interesados en que determinados acontecimientos se publiquen y pasen a ser noticia, tal como explican Mar de Fontcuberta y Borrat (2006); Sohr (1998); Mcquail (1998), Gomis (1991), entre otros.

Por esta razón, puede afirmarse que “fuentes de información, públicos y periodistas constituyen la triangulación básica operativa en la construcción de la noticia”, en una relación en la que los tres actores se necesitan y cooperan” (Martini, 2000:48).

Existen diferentes formas de catalogar los diversos tipos de fuentes a las que los periodistas y medios pueden recurrir; por ejemplo, hablaremos de: oficiales, en tanto responsables directos de instituciones públicas o privadas que hayan participado o no en el hecho, extraoficiales, aquellas que permiten el acceso a información no confirmada

oficialmente, *off the record*⁵⁰, esta última clasificación, tomada en la acepción que implica la no identificación del informante en cuestión, puede cruzar las dos primeras categorías. Incluimos una cuarta, también transversal a las dos primeras clasificaciones, referida a los proveedores informativos generales o indirectos, en referencia a aquellos actores de los cuales podemos determinar su procedencia (gobierno, justicia, policía, etc.) pero no evidencian su identidad propiamente dicha.

De este modo encontramos, citadas en estilo directo e indirecto, dentro del primer grupo, a representantes del Poder Ejecutivo: “*Scioli respondió*” (*La Nación*, 22/5), Poder Judicial: “*Marcelo Giacoia, juez de menores de Mercedes*” (*La Nación*, 25/4), organismos del Estado: “*autoridades del Ministerio de Seguridad provincial*” (*La Nación*, 24/4) y de la fuerza policial federal y metropolitana: “*voceros de la Policía Metropolitana*” (*La Nación*, 21/04); “*El confirmado jefe de la policía bonaerense, Juan Carlos Paggi, admitió*” (*LNP*, 15/05).

Dentro de la segunda clasificación distinguimos protagonistas, coprotagonistas y testigos de los hechos: “*Guillermo, un testigo de los hechos*” (*La Nación*, 6/5), abogados: “*según explicó el abogado Miguel Arce Aggeo*” (*LNP*, 28/4), especialistas en materias diversas : “*Según expertos en seguridad bancaria*” (*La Nación*, 3/05), organizaciones no gubernamentales : “*la presidenta de la ONG Madres del Dolor, Vivian Perrone*” (*La Nación*, 29/04), personas vinculadas a las víctimas: “*Alejandro Regis, hijo de la víctima*” (*La Nación*, 29/04) y a los sospechosos : “*La mujer del ex policía Guidobono, acusado de dar muerte al menor*” (*LNP*, 28/04) y acusados/imputados de causas judiciales “*el imputado argumentó*”, (*LNP*, 3/05).

Las fuentes *off the record* aparecen, en ciertas ocasiones, mencionadas como:

“*una vecina de identidad reservada*” (*LNP*, 26/04),

“*Una alta fuente de la Policía Federal*” (*La Nación*, 14/5),

“*llegó al juicio bajo identidad reservada*” (*LNP*, 30/4),

“*un directivo, de quien no trascendió la identidad advirtió (...)*” (*LNP*, 15/05).

⁵⁰Al respecto Martini (2000:68) retoma a Sohr, quien afirma que la información *off the record*, o fuera de registro es aquella que se asume como confidencial y no publicable. La acepción tomada por nosotros, implicaría también aquella que se cita sin revelar la identidad del informante.

Sin embargo, en ambos periódicos, predominan las oficiales en su denominación generalista⁵¹. *La Nación* realiza habitualmente una mención no personalizada de fuentes judiciales y policiales, que suelen expresarse de la siguiente manera:

“fuentes judiciales” (16/05),
“fuentes policiales” (3/5),
“los investigadores” (22/4),
“fuentes de la investigación” (23/4),
“una fuente de la causa” (15/5).

En tanto, *La Nueva Provincia*, también predomina el uso de fuentes indirectas en casos como:

“un vocero policial” (25/04)
“un vocero judicial consultado” (25/04),
“según informaron ayer fuentes de la comisaría Primera” (28/4),
“fuentes del caso” (4/05),
“fuentes de la DDI local” (21/04).
“una fuente tribunalicea” (21/04).

aunque en las noticias de tipo judicial que el matutino publicó durante el mes examinado, suele indicarse la identidad de las figuras de jueces y fiscales que intervienen. Vale aclarar que, en la amplia cobertura que *LNP* dedicó al “caso Gallo” se les otorgó considerable relevancia a las declaraciones de policías implicados que sí aparecen identificados, pero lo hacen en calidad de testigos.

A su vez, los medios se autolegitiman en su rol de proveedores de información fidedigna: “De acuerdo al archivo de este diario” (*LNP*, 26/4), “como se informara en la edición anterior” (*LNP*, 29/4), “se conocieron por medio de la prensa en los últimos dos meses” (*La Nación*, 27/05) e incluso remiten a sus posibilidades tecnológicas en otro soporte: la versión en la Web de *lanacion.com* o *lanueva.com*

La utilización del modo de citar las fuentes *off the record* y generalista en los relatos periodísticos sobre el crimen responde tanto a la carencia de información, en base a lo que no puede ser o aún no ha sido revelado, como a la voluntad de ciertos actores que no desean aparecer mencionados en vinculación con hechos no confirmados

⁵¹ Dado que estas son las formas habituales de denominación de fuentes judiciales y policiales, tomamos un ejemplo de cada caso para su posible consulta.

y de gravedad. En relación a la última clasificación en particular, se manifiesta como una modalidad propia de la noticia policial. Si bien ambos periódicos demuestran poseer una cercanía, como verdaderos agentes de poder e influencia, con la clase política, la justicia y las fuerzas de seguridad, en numerosas ocasiones su acceso remite a sujetos no jeraquizados de las misma, por lo que la estrategia de no develar su identidad precisa, sino su procedencia, otorga mayor relevancia a los informantes.

En relación a la policía, fuente que aparece sobrerrepresentada en ambos diarios, la cercanía que las publicaciones y los periodistas de las secciones que nos convocan mantienen con ella, los lleva a recurrir a miembros de la misma como proveedores informativos privilegiados, incluso únicos en algunas noticias, en la búsqueda de datos; esta vinculación, conduce a que muchas de las clasificaciones y estereotipos de la institución aparezcan luego reproducidos en los textos, tanto en las citas como en la voz de los periódicos. En relación con lo antedicho, Amparo Marroquín Parducci⁵², quien retoma, a su vez, una cita de Héctor Silva- Avalos, afirma:

“hay que huir del lenguaje estatal no porque sea malo de entrada, sino porque es lenguaje de un actor protagonista, que no necesariamente es el mejor lenguaje. El lenguaje de ‘sujeto, sospechoso, presunto’ es un lenguaje de institución que tiene fines represivos, pero no es correcto para un medio de comunicación. Hay que huir de la unilateralidad de la versión que escuchamos” (2007:68)

Observemos algunos ejemplos de los diarios en estudio:

“Dos sujetos que, en el interior del Parque de Mayo, asaltaron ayer a un joven con una botella rota y le sustrajeron una bicicleta, fueron capturados poco después, gracias a un oportuno llamado al teléfono de emergencias 911. Los sospechosos fueron capturados por personal de la comisaría Segunda, a cargo de la jurisdicción, durante un operativo cerrojo que concluyó en la intersección de Mitre y Córdoba” (LNP, 21/04).

“Un hombre de nacionalidad paraguaya fue detenido ayer en la villa 1-11-14 acusado de haber participado en el homicidio del estudiante Rodrigo Ezcurra, asesinado hace 17 días en el

⁵² La autora realiza una investigación acerca del tratamiento que la prensa escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras hace de las denominadas “pandillas” de la región. Si bien su objeto de estudio difiere del nuestro, encontramos numerosos puntos en común a rescatar en relación al abordaje que los periódicos hacen de los sujetos signados como delincuentes y del denominado “fenómeno de la inseguridad”, que permiten pensar, como una hipótesis que excede el presente trabajo, en la existencia de una tendencia generalizada, por supuesto con particularidades propias de cada contexto, en América Latina.

barrio Rivadavia, en el Bajo Flores. El operativo estuvo a cargo de personal de la comisaría 38a., que detuvo al sospechoso después de allanamientos en varias casas de la zona” (La Nación, 28/04)

Aclaremos que al hablar de proximidad respecto a las fuentes oficiales políticas y policíacas, lo hacemos en cuanto acceso habitual y, también, en razón del posicionamiento ideológico de los diarios; en este sentido, las fuentes mencionadas son las que les permiten a los diarios difundir y sostener su postura y, por tanto, estrechar el vínculo con los lectores que la comparten; son los testimonios de quienes avalan las políticas de vigilancia y disciplina que derivan de la justificación de una sociedad desigual erigida sobre la división de clases. En este sentido, la unicidad de voces parece resultar funcional a la relación medios – público.

En la construcción de la noticia del crimen suele avanzarse a tientas, durante el desarrollo de la investigación, muchos datos son desconocidos y otros ocultados intencionalmente, razón por la cual, tal como plantean Martini (2007 b) y Marroquín Parducci (2007), los periodistas suelen recurrir a fuentes de segunda mano, no oficiales, y algunas de menor calidad informativa, tales como víctimas y “ciudadanos comunes”, *“Según el testimonio del taxista (que admitió que no pudo ver con detalle el incidente por haberse arrojado al suelo en el momento del asalto), Brandán descendió del asiento del acompañante y comenzó a forcejear con uno de los delincuentes, mientras que el otro se acercó y le disparó al suboficial retirado” (La Nación, 14/05).*

recurso que resulta útil cuando la información es escasa y se requiere continuar con las series; tal como puede apreciarse en el ejemplo, estos informantes son consultados incluso a pesar de que se reconozcan como portadores de datos inciertos o incompletos. Además, el *plusvalor* de su inclusión textual radica en la posible identificación que permite la representación de “personas comunes”, en hechos y relatos, que son como cualquiera de los lectores.

Los individuos con algún tipo de participación directa o indirecta en los sucesos criminales comenzaron a cobrar importancia en los últimos años, en relación con el incremento de la información acerca de la vida cotidiana y la mencionada deslegitimación de las instituciones públicas ; en consecuencia, aparecen habitualmente en los diarios relatando sus experiencias , aquellas de las que fueron testigo e incluso, sin haber tenido ninguna vivencia en relación con los hechos, sus sensaciones de

victimización, por ser parte de una sociedad “corrompida por el delito”. Los testimonios monocordes, en tono alarmista y denunciista, se asocian en las noticias mediante estrategias discursivas de modo que puedan dialogar entre sí y con las opiniones más o menos soslayadas de cada publicación, con el fin de enfatizar la imagen de realidad caótica y la necesidad de imponer orden.

"Acá no se puede vivir, no estamos protegidos por nadie. Es peor que estar presos; hay que tomar medidas ya', se quejó un vecino." (La Nación, 25/04).

"Uno está conviviendo con esta inseguridad (...) Siento mucho miedo, uno vive con miedo permanente." (LNP, 6/05)

Por otra parte, el relato periodístico policial permite, en el juego de descubrir lo oculto, la utilización del rumor. Tanto *La Nación* como *La Nueva Provincia* hacen uso de esta estrategia, toda vez que carecen de datos o información verificables. Así, es frecuente leer en las páginas que narran el delito expresiones como:

"se supo", (LNP 29/4), *"Según trascendió"* (LNP 29/4), *"trascendió por comentarios"* (LNP, 30/4), *"Según pudo saber La Nación"* (15/05),

El recurso también es muy utilizado en la cobertura de los procedimientos judiciales, donde los tiempos extensos, que se contradicen con los que manejan los medios, y los secretos de la investigación llevan a la circulación de especulaciones. Como afirma Martini (2007 b: 35), esta modalidad de difusión no aporta a una comunicación de calidad e incluso pueden conducir al efecto contrario, la desinformación⁵³, siempre que no se verifique su vinculación con la realidad; sin embargo, su uso en la construcción de la noticia policial es erigido como información legítima y muchas veces permite continuar series noticiosas. Su aceptación radica en el sostenimiento de un contrato de lectura que se basa en la confiabilidad que los consumidores de los diarios depositan en ellos, como oferentes de mensajes fidedignos *"Al parecer, Silvia Luna, de 31, estaba fuera de sí luego de que su novio, con quien tenía previsto casarse el fin de semana próximo, desistió de llevar a cabo el enlace luego de ver un*

⁵³ La desinformación surge cuando la correlación entre la representación del receptor y la realidad del original aparece disminuida, suprimida o impedida desde y a favor de la instancia de la emisión. (cfr. Gomis, 1991:70-71)

video en el que se veía a su novia manteniendo relaciones sexuales con un hombre que no era él” (*La Nación*, 22/04).

3.3 Las portadas: Ubicación prioritaria del delito

Con el fin de caracterizar e interpretar el diseño textual⁵⁴, que permite el reconocimiento y la diferenciación de los periódicos, comenzamos por el abordaje de las tapas, una de las modalidades discursivas que evidencia la importancia otorgada por los exponentes seleccionados de la prensa gráfica al crimen.

La apertura de las agendas de diarios “serios” hacia temáticas antes marginales, se verifica también en las modificaciones observadas en las portadas de los periódicos. A su vez, estos espacios de privilegio son los lugares desde donde se establece, en un supuesto consenso, el contrato de lectura con el lector. Desde allí, los diarios comienzan a construir su identidad pública (Verón, 1985; Sunkel, 2001). “La tapa tiene un énfasis preformativo: el diario hace y es lo que presenta, y funciona como fachada goffmaniana; y la portada es tanto escenario como escenografía donde se juega la apuesta informativa del día a día” (Martini, 2007 b: 33).

Tal como lo expresa Borrat (1989), este espacio es el escenario de máximo rango, asignado a unos pocos actores y asuntos, es decir que, estas superficies resultan sumamente importantes para el análisis ya que, no sólo permiten abordar la agenda temática y observar qué delitos son seleccionados, sino también aportar a la relevancia de aquellos.

En el mes investigado, *La Nación* incluye en su tapa un promedio de diez noticias, teniendo en cuenta los tres recuadros ubicados en el margen superior de la misma, y, entre seis y diez fotografías a color (tres de tamaño pequeño sobre el nombre del periódico, el resto, de mayor magnitud, en la parte central de la fachada). Las notas de mayor jerarquía, en relación a la cantidad de unidades, frecuencia de aparición, tamaño de titulares y/o acompañamiento de fotos, son las referidas a las secciones “Política” y “Exterior”, seguidas por “Información General” y “Deportiva”. (Ver anexo página 125).

⁵⁴El diseño textual de los periódicos da cuenta del modo en que se disponen en la superficie redaccional los elementos, en relación el contrato de lectura y el propósito de la agenda que sostenga cada uno de ellos.

En los 30 días analizados, el matutino cedió en 12 ocasiones parte de esta área a noticias sobre el delito, es decir, un 40 % de las jornadas de edición.

De los crímenes tematizados en tapa, seis correspondieron a robos violentos en diferentes modalidades, por ejemplo cometidos por “motochorros” o a asaltos comando, entre otros, y dos a homicidios;

Noticias policiales (sobre 30 días)							
Periódico	Cantidad de días en tapa	Notas en tapa por día	Porcentaje	Notas en tapa robos	Notas en tapa homicidios	Total	Porcentaje sobre el total de notas delictivas en tapa
La Nación	12	1	40%	6	2	8	26.6%

reproducimos algunos títulos de las portadas:

“Las balas no pudieron con el auto blindado” (28/04)

“Motochorros, violencia sin límites” (14/05)

“Murió Carola, la mujer atacada por su amiga” (26/04)

“La capital, víctima de una ola de asesinatos” (27/04)

Por su parte, *La Nueva Provincia*, presenta un diseño de tapa que incluye un promedio de 11 notas, considerando los dos recuadros que aparecen en el margen superior y los tres en el inferior, y entre cinco y seis fotografías a color (dos de ellas acompañan a los cuadros) Las unidades noticiosas más jerarquizadas son las que pertenecen a los apartados “La Ciudad”, haciendo nuevamente visible la relevancia del criterio noticioso de proximidad geográfica en la selección de noticias, y “Deportes”. (Ver anexo página 126).

El matutino de Bahía Blanca ubica las noticias policiales habitualmente en la parte central o en uno de los recuadros inferiores y, eventualmente, en uno de los superiores. Realiza una apuesta mucho más fuerte que su par porteño ya que, durante el lapso trabajado, esta temática se despliega en la primera plana en 25 de los 30 días relevados, es decir, en un 83.3 % de los números editados, exactamente el doble que *La Nación*.

Noticias policiales (sobre 30 días)								
Periódico	Cantidad de días en tapa	Notas en tapa por día	Porcentaje	Total de notas en tapa	Notas en tapa robos	Notas en tapa homicidios	Total	Porcentaje sobre el total de notas delictivas en tapa
<i>LNP</i>	25	1 a 4	83.3%	37	9	14	23	62.2%

La relevancia otorgada a la temática resulta aún mayor, si se tiene en cuenta que, a diferencia lo que acontece en *La Nación*, donde cada día de aparición en tapa implica una unidad noticiosa, en el caso de *LNP* este aspecto puede variar. La afirmación se corroboró en diez ejemplares, donde siete de ellos incluyeron dos titulares policiales, uno tres y otro alcanzó las cuatro notas (27/05/2010).

Por otra parte, el matutino bahiense reserva, casi a diario, en su fachada un recuadro editorial sobre temáticas diversas, entre ellas, la comisión de delitos. Por la importancia del lugar que ocupan y la manifiesta toma de posición que el periódico hace y comunica desde allí, incluimos en el recuento las seis notas que tematizan acerca del asunto.⁵⁵

De las 37 noticias que tuvieron un despliegue en la fachada del periódico, 14 refirieron a homicidios y nueve a asaltos violentos, un 62% del total. La constatación resulta particularmente interesante si se considera su correlación con lo que sucede a nivel social en relación con estos delitos que, como afirma Marcelo Saín “generaron durante los últimos años la mayor preocupación de la ciudadanía, puesto que configuran un tipo específico de criminalidad espectacular, notablemente visible, de efectos tangibles e inmediatos sobre las víctimas, y que es objeto de más contundente rechazo moral y social” (2002: 78).

Los datos indicados constatan, junto con los relevados acerca de los crímenes que tuvieron una frecuencia mayor aparición en el cuerpo de los periódicos, que las publicaciones otorgan mayor relevancia a en su cobertura a los asaltos y asesinatos, en sus diversas modalidades. En base a estas evidencias, tomamos la decisión

⁵⁵ Al respecto en *LNP*: “Pedofilia” (21/04), “Filmados” (25/04), “Castigo” (29/04), “Esperanza” (4/05), “Insanos” (15/05), “Adicciones” (18/05).

metodológica de realizar nuestro análisis partiendo del abordaje de los dos tipos de delitos mencionados⁵⁶.

Antes de culminar este apartado y de establecer el recorte mencionado, queremos destacar ciertos aspectos vinculados a las diferencias percibidas en el análisis respecto a la cantidad de delitos exhibidos en las portadas de ambos periódicos y, por lo tanto, a la distinción en el énfasis otorgado a la temática. En este sentido, observamos que la sección “Policiales y Judiciales” es altamente privilegiada en *LNP*, jerarquizada prácticamente al mismo nivel que los apartados a los que, históricamente, el periódico ha otorgado de mayor importancia (“El País”, “La Ciudad”, “Economía”). Estos sistemas clasificatorios comparten con el que reúne a los delitos una cantidad similar de páginas asignadas y un lugar reservado en la portada. El crimen es un tópico estable, con promedio sostenido de unidades noticiosas, nunca sale de agenda y, en escasas ocasiones, de la primera plana del diario, ya sea que implique, en mayor o menor magnitud, el criterio de noticiabilidad destacado, la gravedad. En comparación, el sumario de los hechos delictivos en *La Nación*, si bien ha manifestado un crecimiento en cuanto a la tematización y énfasis otorgado, no constituye un temario portador de la relevancia concedida a las secciones duras (“Política”, “Exterior” y “Economía”); los delitos no configuran un apartado específico y la cantidad de hechos incluidos en “Información General”, fluctúa según la trascendencia que el medio les otorgue.

Los datos analizados nos permiten inferir que *La Nación* selecciona y subraya los crímenes que sobresalen principalmente en función de su espectacularidad; sólo algunos de los que generen mayor impacto ocuparán un lugar en la portada. La presencia diaria de la temática y los modos del decir que continuaremos explorando en el desarrollo del trabajo permiten sostener y reforzar, mediante el estado de conmoción y el escándalo social, la “ideología del control”, a la que venimos haciendo referencia.

En el caso de *La Nueva Provincia*, el ámbito de circulación es sustancialmente más acotado y el criterio de proximidad adquiere una relevancia muy intensa que funciona en conjunto con la gravedad. Los hechos que ocurren en la ciudad de Bahía Blanca y su zona de influencia, que el periódico prioriza en sus narraciones, cuentan, en un diario de referencia, con un amplio espacio para desplegarse. Asimismo, tampoco debemos olvidar que el *LNP* es la única publicación diaria originaria de la localidad y,

⁵⁶ Respecto al estudio ya mencionado que Rey (2005) realiza en base a noticias sobre seguridad en periódicos latinoamericanos, el autor menciona que el principal crimen reseñado por ellos es el homicidio común, narrado con altos grados de semejanza. En esta línea afirma que el asesinato es una especie de “larga muerte permanente”.

por esta razón, en relación a la problemática que nos concierne, se erige en posición de sostener, como proyecto editorial, el consenso acerca de las normativas sociales y la ley en torno a la cuestión de la “inseguridad”.

“La ciudad de Bahía Blanca no tiene que cambiar, lo que tiene que hacer es poner las barbas en remojo y cuidarse, conectarse entre sí toda la sociedad, porque las tribus urbanas, que son 88 en Bahía Blanca y han actuado con impunidad (...) y lo siguen haciendo, estaban todas esperando, agazapadas, exclusivamente, para poder actuar impunemente, en contra de una sociedad que tiene que estar encerrada entre rejas, cuidando a solas, el techo de sus casas” (LNP, 19/05)

La cita pertenece a la nota *“La absolución de Guidobono desató un escándalo”*, que ocupa, acompañada de una foto de grandes dimensiones, el lugar central en la tapa del diario de la fecha consignada (Ver anexo página 127). El relato jerarquizado da cuenta de la posición que el medio toma⁵⁷, en este caso particular, en relación a la resolución de un juicio y, en general, frente a la necesidad de mantener el orden social (*“poner las barbas en remojo”*) y establecer el control sobre los que *“actúan impunemente”* al margen de la ley, y proteger a quienes sufren las consecuencias *“entre rejas”*.

3.4 El centimetrage

Otro de los modos de transmitir el énfasis sobre la información que se ofrece consiste en el espacio que cada medio le otorga a las noticias en su superficie redaccional. Durante el mes estudiado, *La Nación* asigna, dentro de la sección “Información General”, un lugar compartido pero destacado por sobre el resto de las temáticas, con un promedio de publicación diaria de seis a diez noticias, en un apartado que incluye de 17 a 20 unidades.

Además de los relatos que poseen la estructura de las noticias propiamente dichas (extensión, volanta, titular, bajada y cuerpo), sobre el final de una de las páginas que componen el sistema clasificatorio, el matutino reserva, diariamente, un sitio para los “Breves”, narraciones cortas (entre tres y cinco de unas siete líneas promedio), en su

⁵⁷ La referencia pertenece al testimonio del abogado defensor de quien fuera acusado y luego absuelto por el crimen de Giuliano Gallo. Sin embargo, nos atrevemos a afirmar que dentro de esta línea se mantiene la posición que el medio toma frente a cuestiones vinculadas al control social y la inseguridad, en principio, porque la estrategia de alejamiento de LNP a través del uso de citas no quita la representación ampliamente mayoritaria que, en esta nota y en la totalidad de las que componen la serie, tuvieron los actores vinculados al policía (que opinan en términos similares) y, luego, en base al análisis de la totalidad del corpus construido en los 30 días.

mayoría policiales, donde se sintetizan distintos casos, en el intento de agregar información extra a la aportada por el resto unidades noticiosas, teniendo en cuenta las restricciones espaciales de cada medio. En ellos se ponderan delitos que atentan sobre el cuerpo y la propiedad y se resumen y enfatizan datos que refieren a la zona de ocurrencia, edad de las víctimas, cifras en relación a dinero u objetos robados y condenas asignadas.

VOLANTA: “EN VILLA MARTELLI”

TITULO: “Sustraen \$300.000 del banco Credicoop”

CUERPO: “Una banda de al menos cuatro delincuentes asaltó ayer la sucursal Villa Martelli del Banco Credicoop y robó una saca que contenía más de 300.000 pesos que poco tiempo antes había sido entregada a la tesorera de la entidad por portavalores de una empresa de seguridad privada. Ocurrió a las 10.30, y, según informaron fuentes policiales a DyN, los asaltantes estaban dentro del banco, simulando ser clientes.” (La Nación, 27/05)

Dentro de la sección, estas notas aportan al clima de inseguridad alimentando, desde un tratamiento no problematizador y reduccionista, la sensación de que una gran cantidad de hechos ocurren cotidianamente. Estas síntesis prácticamente reproducen, a modo de “ráfaga noticiosa”, cables de agencias de noticias que reafirman las representaciones de ciudades convulsionadas que es necesario reordenar. Las volantas, en mayúsculas, usualmente dan cuenta del lugar de ocurrencia de los sucesos, reiterado al interior del cuerpo, delimitando un “mapa del delito”, mientras el resto de los datos recuerda su avance indómito.

En tanto, *La Nueva Provincia* destina la totalidad de la sección “Policiales y Judiciales” a la publicación de noticias referidas a crímenes y accidentes. En el período abordado, el apartado incluye entre nueve y 15 notas; diariamente tematizan el delito de siete a 13 unidades que demuestran la trascendencia que el medio le otorga a este tipo de información.

Eventualmente, el proyecto editorial reserva un espacio denominado “Síntesis de noticias”, que cumpliría una función análoga a los breves en *La Nación* y, diariamente, uno o dos recuadros pequeños, de carácter judicial, junto al título de la sección, dedicados a difundir citas de personas (a declarar en juicios o a reportar su paradero) o a presentar jornadas próximas de juicios.

En ambos periódicos se destacan como más graves, otorgándoseles, entre otras retóricas que indican relevancia, mayor tamaño a los rótulos y cantidad de centímetros, a los discursos informativos acerca de robos que implican violencia o son seguidos de homicidio y a los asesinatos en general por ser, como se mencionó anteriormente, aquellos que portan una mayor carga de espectacularidad como hechos en sí y a la hora de ser narrados.

Para dar cuenta de las tendencias enunciadas, tomamos los siguientes ejemplos de *La Nación*:

Bajo el cintillo **INSEGURIDAD** (negritas del diario)- Hubo 14 homicidios en casi dos meses-, la nota titulada “*La capital, víctima de una ola de asesinatos*” (*La Nación*, 27/05/2010) aparece en tapa y, además, abre la sección al interior del periódico. De este modo, se encuadra dentro del macro relato que asegura que Buenos Aires “*se convirtió en la ciudad de la furia*”, porque, incluso para la propia policía: “*Ya no quedan zonas seguras o intocables para los delincuentes en nuestra ciudad*”. El rótulo principal, desplegado a toda página, lleva la tipografía de mayor tamaño del apartado clasificatorio, advirtiendo acerca de la “desgracia” que recayó en los últimos años sobre el territorio.

Los primeros párrafos transcriben en palabras una situación alarmante e irrefrenable; ya no se puede estar tranquilo en ningún sitio, desarrollar actividades cotidianas con normalidad, ni siquiera festejar sin miedo o culpa:

“Anteanoche, mientras en el centro se veía el multitudinario desfile por los festejos del bicentenario de la Revolución de Mayo, a las 21.40, en el otro extremo de la ciudad, en Villa Luro, Diego Javier Lima, un técnico en computación de 36 años, fue asesinado delante de su esposa por dos asaltantes que intentaron robarle el auto.

Lima se convirtió así en la víctima número 14 de la sucesión de casos, que elevó el promedio de asesinatos en la Capital en algo más del 50 por ciento”.

y continúa: “*El 19 de diciembre pasado, una pareja de nacionalidad china y un ciudadano boliviano fueron asesinados en el taller textil que poseían en Parque Chacabuco. Veinte días antes, Sandra Brikman, de 47 años, fue asesinada cuando regresaba a su casa por dos ladrones que le robaron 20 pesos. Mientras que el 10 de abril pasado, Rodrigo Ezcurra, un estudiante de filosofía, de 27 años, fue asesinado durante un robo en el barrio Rivadavia.*

La percepción de los vecinos se sigue reflejando en los hechos”.

La violencia es incontenible, la ola a la que hace referencia la figura retórica presente en el título se hace visible en la seguidilla de “fatalidades” enunciadas, y se

cierte sobre todos los espacios, en las situaciones menos esperables, sobre la “gente común y corriente”. Según el periódico, esta situación de crispación colectiva generada por la incertidumbre del día a día, que constituye una “*opinión pública sobresaltada*” (Rey, 2005:18), reflejaría la “realidad misma”, sin ningún tipo de distorsión que pudiera vincularse a estados emocionales discontinuos y alterados. Al respecto, Kessler considera que el hecho de asumir, como lo hacen, por ejemplo, las narraciones, las encuestas y las estadísticas, el miedo al delito como un atributo estable e invariable, contribuye a construir imágenes de sociedades aterrorizadas y un consenso respecto a ellas, que deberían ser objeto de cuestionamientos y reflexiones epistemológicas, en lugar de aceptarse como una situación naturalizada. Para el autor, en cambio, este sentimiento de temor “posee una autonomía relativa frente a los vaivenes de la inseguridad objetiva” (2007:70).

La nota citada ocupa tres cuartas partes de la carilla e incluye una noticia anexa, cuyo titular, entrecomillado por responder a la voz del jefe de la Policía Metropolitana, asegura: “*Debemos dar más respuestas a la gente*”, con el fin de “*combatir la inseguridad con mayor eficacia*”.

Para enfatizar la metáfora que comunica el titular sobresaliente de la superficie redaccional y la percepción de estos ataques irrefrenables, la plana se completa con otra noticia acerca de un asesinato en particular, que, bajo esta estrategia discursiva de puesta en página, se incluye automáticamente en la serie:

TITULO: “Villa Luro: lo matan para robarle el auto” (27/05)

COPETE: “La víctima volvía con su familia de hacer compras y se resistió al asalto; le dispararon por la espalda.”

FRAGMENTO: “Un hombre fue asesinado a balazos por dos ladrones anteanoche, tras regresar de unas compras con su familia a su casa en el barrio de Villa Luro. El hecho ocurrió pasadas las 21.40 de anteayer, cerca de la esquina de Yerbal y Cervantes, a pocas cuadras de la estación Villa Luro del ferrocarril Sarmiento”.

3.5 “La realidad” en imágenes: Las fotografías periodísticas

Las fotografías en la prensa gráfica jerarquizan de modo evidente a las noticias que acompañan; son parte de la construcción de aquellas y una importante modalidad discursiva. Así lo demuestra también nuestro corpus, donde los relatos acompañados por imágenes son aquellos que el periódico intenta destacar por algún motivo, junto al

uso en conjunto de otros modos enunciativos tales como una tipografía de mayor tamaño, su ubicación en la portada o en la apertura de la sección.

En relación al mes estudiado, tanto *La Nación* como *La Nueva Provincia* buscan aportar a su contrato de verosimilitud también desde la inclusión de numerosas imágenes, blanco y negro y a color, en todas las secciones. En *La Nación*, predominan en versión policromática: aquellas que aparecen en tapa y contratapa, así como las pertenecientes a la primera sección lo son en su totalidad, mientras que el resto alterna entre ambas posibilidades. En *LNP*, abundan las fotografías en blanco y negro, mientras que el uso del color se despliega en la tapa, la contratapa y en las notas consideradas de mayor jerarquía.

El uso de esta estrategia visual en la prensa gráfica se asienta en la premisa, comprobada por diversos estudios, que afirman que los lectores tienden a leer y reparar primero en aquellas notas acompañadas por iconografías, factor que las constituye en una poderosa forma de atraer su atención (Doménech Fabregat, 2005:39).

A su vez, la histórica aspiración, que excede la práctica periodística, de reproducir exacta y objetivamente la realidad, las instituye como la “ventana al mundo” o fiel reflejo de lo que sucedió o está sucediendo en él. En tal sentido, como señalan Julieta Casini y Anabella Messina (2005), estos dispositivos ocultan el hecho ineludible de las elecciones realizadas por sus productores (en relación a sujetos, lugares, técnicas, entre otras) que operan en su construcción, así como las convenciones sociales en las que se basan y su significación cultural. En las capturas opera innegablemente una visión de mundo atravesada por la ideología; la imposibilidad de constituirse en una mediación tecnológica sin intromisión subjetiva se observa en las páginas de los periódicos seleccionados. Aún en los casos en que las imágenes presentan retratos de protagonistas de los hechos (tal es el caso particular de el seguimiento del homicidio de Carola Bruzzoni en General las Heras, donde la foto de la víctima se repite durante gran parte de la cobertura, o la tendencia más general observable en la multiplicidad de robos y asesinatos que *LNP* ilustra con los perfiles de damnificados)⁵⁸, es meritorio realizar cuestionamientos críticos que nos permitan analizar qué actores aparecen con mayor asiduidad, por qué motivo, cuál es la relación con el texto escrito, qué sentidos se

⁵⁸ Ver anexo páginas 128 y 129, donde se observan, en orden de aparición, las fotografías de Carola Bruzzoni (*La Nación*, 27/4) y otras imágenes de víctimas, en : *LNP*, 28/05; *La Nación*, 18/05; *LNP*, 14/05 y 23 /4 .

quieren comunicar a través de la complementariedad fotografía-epígrafe-escritura, entre otras cuestiones.

Entendemos la imagen fotoperiodística como aquella que intenta representar la realidad noticiable y permite acercar a los lectores a los sucesos que no pueden acceder de forma directa. Estas producciones de sentido buscan captar el interés del público y se ofrecen como testimonio de lo real, de allí su legitimidad como prueba auténtica.

Como parte fundamental de la producción informativa y del género noticia, desde su incorporación a la prensa su realización se apoya, o debería apoyarse, en los ejes información- sociedad y reconocimiento realidad. (Martini, 2000; Domenech, 2005). Sin embargo, cabe preguntarse si en la actualidad estos criterios se cumplen, sobre todo en lo que al primer requerimiento concierne, en términos de necesidades y expectativas de la sociedad. ¿Realmente las fotografías que se incluyen en las páginas de los periódicos buscan responder (y generar) a una demanda de información socialmente necesaria o únicamente a aquella que rige el mercado (y que contribuye a modelar imaginarios y hábitos en pos de sus parámetros)?, ¿Operan como un hecho de significación en sí, que funciona complementariamente con el cuerpo verbal de la noticia? ¿O sólo como una ilustración viabilizadora de información poco relevante? El predominio de imágenes de víctimas y de efectivos de fuerzas policiales en *La Nación* y *La Nueva Provincia*, constituye una primera aproximación a estas preguntas.

Con respecto a los interrogantes planteados, consideramos, al igual que Domenech, que las imágenes no deberían asumirse como un ornamento o aspecto secundario en el conjunto del diario; su carácter informativo reviste de tanta importancia como la narración escrita, con la cual debería funcionar en bloque. El funcionamiento de las fotografías en la prensa gráfica nacional y local tomada como referencia, se explicitará a continuación, a través del estudio de diversos ejemplos.

En relación a la sección “Policiales y Judiciales” de *LNP*, a partir del abordaje del corpus construido pudimos corroborar que, en todas las ediciones, una de las páginas que conforman la sección, ofrece la totalidad de las imágenes a color. Por su parte, *La Nación* las distribuye entre las diversas temáticas que constituyen el apartado “Información General”, aunque las noticias sobre el delito suelen estar ilustradas, dada la jerarquía que poseen en el conjunto.

Tomamos algunas noticias policiales que incluyen imágenes de gran tamaño y a color, para observar como funcionan en la puesta en página y que sentido puede

atribuírseles, teniendo en cuenta, a su vez, los epígrafes o pies de foto, que operan como anclaje semántico, a modo de detenimiento de su carácter polisémico. (Domenech Fabregat, 2005: 47).

El día 21 de mayo, *La Nación* publica una nota que ocupa prácticamente toda la página, precedida por el cintillo **INSEGURIDAD-ASALTO EN UN COUNTRY DE LUJAN-**, titulada, con la tipografía más grande y extensa de la página, “*Lo mató cuando iba a raptar a su hijo*”. La noticia presenta dos fotografías a color, una de 15x12 y otra más pequeña.

Ambas son redundantes en relación al relato de los hechos. La primera está tomada al ras del suelo; del otro lado del alambrado, permite ver el agujero realizado para ingresar al barrio privado y, tras él, se observa un amplio terreno y una larga hilera de árboles.

Lleva el epígrafe: “*Los ladrones rompieron el alambrado perimetral, entraron en el country e irrumpieron con sus armas en la casa del cardiólogo*”. Sin este registro verbal, que se aleja, tanto desde la forma de nominar a los sujetos, como en la sucesión de acciones que presenta, del origen de los epígrafes más asépticos, la imagen del paisaje desolado no diría nada sobre el relato de los hechos; el aporte del pie permite generar una situación de alarma que se complementa con el texto y permite que la narración se mantenga. Desde ambos lugares la apelación es clara, incluso en predios residenciales, “espacios privados”, asociados al confort y la seguridad/ infranqueabilidad y preparados para una clase social que puede afrontar los costos de la seguridad privada, son vulnerables frente a la astucia de *sujetos indeseados*⁵⁹. De esta manera, el diario liga la inseguridad con la intromisión – y consecuente criminalización- del “*otro*”, procedente del más allá de la frontera.

La otra fotografía, más pequeña, muestra un auto *rojo que avanza frente a un cartel que anuncia el nombre del country*. El epígrafe reseña: “*Los custodios no advirtieron la presencia de los ladrones*”; nuevamente, el aporte de la imagen no es significativo, solo ilustra un aspecto de la nota y refuerza la idea acerca de peligrosidad esbozada en relación a la primera fotografía, ya no hay sistema de seguridad suficiente, aunque se paguen altos costos por la misma (Ver anexo página 130).

⁵⁹ Tomamos la denominación del texto “Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del '90 y algo más” de Gerardo Halpern (2007), quien analiza la relación entre medios de comunicación e inmigración en la etapa designada en el título.

El 15 de mayo, *La Nueva Provincia* publica en tapa una nota titulada: “*Madrugada de pesadilla para una familia*” que abre, a su vez, la sección de policiales. Allí, una nota principal y una anexa (“*Quien le saca a mis hijos semejante impresión*”), y una fotografía de 19 x 12, ubicada en el centro de la hoja, ocupan casi tres cuartas partes de la página. La iconografía muestra a un hombre y una mujer, ésta última mira hacia el suelo, con el rostro angustiado, junto a una reja del frente de una casa, hablando frente a un grabador que asoma desde una esquina de la foto. El epígrafe anuncia: “*Gustavo Silvetti y su mujer, Laura Azcona, brindaron detalles de la traumática experiencia que vivieron junto a sus hijos.*”(Ver anexo página 131).

El tamaño de la imagen y los colores atraen la atención, aún antes que el propio texto, sin embargo, la misma no excede la mera función decorativa; el pie de página, en correlación con los titulares y las expresiones de los sujetos que aparecen en escena, refuerza los atributos presentes en la nota escrita, enfatiza la situación de trauma, horror, indefensión, de cualquier “ciudadano común”. Por otra parte, la aparición en el cuadro del brazo del periodista y de su instrumento de trabajo, reafirma el carácter testimonial del documento, bajo la certeza de que el periodista, en representación del medio, “estuvo allí”.

En ambos periódicos se ha podido verificar que prácticamente la totalidad de las fotografías cumplen un papel accesorio y redundante, remitiéndose a mostrar aspectos de lo que ya se expresa en las unidades noticiosas. De este modo, son comunes las imágenes de fachadas hogares (*LNP*, 15/05), cárceles (*LNP*, 14/05), escuelas (*La Nación*, 28/05) y otros lugares (*La Nación*, 19/05) donde se perpetraron hechos delictivos, víctimas (*La Nación*, 22/4), victimarios (*La Nación*, 23/4), destrozos u objetos faltantes (*LNP*, 21/4), de poco valor informativo.

Uno de los aspectos, que consideramos de importancia en relación a las fotografías incluidas por *La Nación* y *LNP* y a nuestra hipótesis de pensar a la noticia del delito como potencial espacio discursivo de legitimación del control social, lo constituye la cantidad de iconografías de este tipo destinadas reivindicar a las fuerzas de seguridad y su accionar. *La Nueva Provincia* lleva la delantera con 39 imágenes⁶⁰(Ver anexo páginas 132 y 133) En la cuantificación, tienen un peso considerable las que acompañan toda la cobertura del caso de Giuliano Gallo, donde a partir de las notas escritas y de los personajes que aparecen en las tomas (en una amplia mayoría el policía

⁶⁰ Ver anexo páginas 132 y 133, donde se observan, en orden, imágenes de policías, en: *La Nación*, 25/4 *LNP*, 25/4; *La Nación*, 21/4 y *LNP*, 14/5.

acusado y otros oficiales vinculados al victimario) el diario sienta una posición manifiesta a favor de una de las partes. Por su parte, *La Nación* revela ocho fotografías que otorgan protagonismo a la Policía.

El número elevado de imágenes encontradas en ambos periódicos, que muestran a la institución en plena realización de operativos o en una posición pasiva (el retrato de sus móviles en diversos lugares o de efectivos posando), evidencian, por el sólo hecho de ser privilegiada y reivindicada frente a otros actores y situaciones, la impronta de la necesidad de orden y control, incluso más allá de los epígrafes, aunque reforzados por estos, sobre aquellos que no suelen aparecer representados gráficamente, o sí lo hacen, aparecen en una posición pasiva (reducidos, con la cabeza cubierta) y acompañados de reseñas peyorativas en relación a su persona.⁶¹

3.5.1 Gráficos e infografías

Los mapas, gráficos e infografías forman parte del material ilustrativo y complementario que la prensa ofrece en el cuerpo de la información, como otro modo de otorgar énfasis y jerarquizar las noticias que complementa o sintetiza la información del texto escrito (Pereyra, 2009). En los periódicos seleccionados para el análisis, tan sólo *La Nación* hace uso de estas herramientas discursivas, por tratarse de un aspecto relativamente novedoso en las agendas del delito, derivado de la actualización tecnológica.

Nos interesa destacar su uso ya que, si bien no es una estrategia informativa a la que la publicación recurra a diario, adquiere un sentido notorio en relación al fenómeno del control social. *La Nación* incluye, durante el mes relevado, este tipo de recursos en seis ediciones; recortamos, en principio, los cuatro casos que tematizan los delitos que analizamos en este trabajo: asaltos violentos (28/04, 14/05), homicidios (27/05) y delincuencia en general (24/05). Luego, reparamos en aquellos dos a los que consideramos de mayor trascendencia, dada la relevancia que les otorga su aparición en tapa, la utilización de gran parte de las estrategias gráficas informativas mencionadas y su pertenencia a la macro serie **INSEGURIDAD** (ambas llevan este cintillo) y a series particulares.

La noticia publicada en tapa el 28 de abril, titulada “*Las balas no pudieron con el auto blindado*”, y acompañada por una fotografía del automóvil penetrado por los

⁶¹ Ver anexo, página 134. donde se observan imágenes de victimarios, en: *LNP*, 23/4; *La Nación*, 27/05; *LNP*, 25/5 y *La Nación*, 28/04.

proyectiles, lleva, en el cuerpo interior del diario, el rótulo principal de la sección: “*El blindaje del auto impidió un asalto violento en la city*”. El relato de media página se complementa con dos fotografías y una infografía que cuenta “*Como fueron los hechos*” (Ver anexo página 136), en defensa de la postura objetivista que discutimos anteriormente, y refuerza de manera escrita, en el margen superior de la misma, el dato, ya mencionado en la narración, de los elementos con los que contaba el “grupo comando” para asaltar el vehículo que llevaba una recaudación de \$3000.000 hacia un banco (barretas, pistolas automáticas, carabinas, etc.). La ilustración incluye, en su esquina superior izquierda, un pequeño recuadro con un mapa de la Capital Federal, sin divisiones, y un cuadrado rojo a modo de epicentro, que indica donde sucedió el acontecimiento, delimitando el espacio como zona de peligrosidad. De este modo, el control se cierne sobre las personas, que acatan de manera inconsciente los modos de transitar la ciudad y sobre los espacios públicos que caen en desconfianza. El resto del gráfico da cuenta de parte del plano de las calles y los lugares centrales de ese sector, en relación al suceso. El recorrido del vehículo, que resalta la hora a la cual salió de una casa de cambio con la suma de dinero, el lugar donde es interceptado por los presuntos delincuentes y las direcciones hacia las cuales estos se fugan, aparece trazado por una flecha roja y números que indican, a modo de pasos sucesivos, los momentos claves del camino. Los datos se revisten de un manto de presunta objetividad y precisión que da cuenta de que “la realidad” es la que muestra el periódico, sin ningún tipo de cuestionamiento o posible versión alternativa.

La conjunción del gráfico, las fotos, titulares y el texto escrito, saturado de testimonios de vecinos alarmados, que son los que priman en la noticia, complementados con descripciones del diario que enfatizan la situación escandalosa

" *'Podría haber ocurrido una tragedia. Había mucha gente a esa hora en esta esquina', comentó una mujer, indignada, mientras miraba la carabina calibre 22 con cerrojo Mauser y la barreta que los delincuentes dejaron abandonadas en la avenida Corrientes. En la misma calle quedó tirada la maza*".

enfatan lo alarmante de un incidente “*inédito*” que ocurre, como se señala en varios de los testimonios, en “*plena city*”, “*a plena luz del día*”. El caos ha llegado a ser omnipresente.

El 27 de mayo, el matutino publica en su portada un fragmento de la noticia, titulada, y mencionada anteriormente, “*La Capital, ante una ola de asesinatos*”, a la que precede un mapa denominado “*Homicidios en la ciudad*”, donde aparecen, pintados en rojo y nominados, ocho barrios, a los que se les adjunta el número de asesinatos ocurridos en cada uno.

Al interior del diario, la nota que lleva el mismo titular que en portada, extendido a toda página, se basa en la comparación de una encuesta de “*victimización, percepción de seguridad y evaluación del desempeño policial*” realizada por el gobierno porteño en 2008, que compara los resultados de 7000 vecinos que contestaron acerca de experiencias personales sufridas en relación con diferentes modalidades delictivas (robos de autos, personales, de vivienda, con violencia) con los homicidios registrados por la prensa en abril y mayo de 2010. Cuatro gráficos de barras marcan en rojo los porcentajes arrojados.

A un costado, un mapa de la ciudad de Buenos Aires señala con números las comunas que la integran, para complementar la información que va dando la noticia principal acerca los barrios mas violentos, según la percepción pública y diferentes casos de robos y homicidios allí registrados (Ver anexo página 136).

Como si el impacto difundido mediante el diseño de la noticia no fuera suficiente, se anexa una línea de tiempo o, bien podría decirse “de la muerte”, que se rotula “*14 muertes en 57 días*”. Allí, se relatan, sucintamente y en escalada, los episodios trágicos acontecidos a lo largo de casi dos meses, diferenciados únicamente por nombre de la víctima, barrio donde ocurrió el hecho y modalidad del asesinato. Quien quiera ahondar en estas cifras del terror, tiene la posibilidad extra de remitirse a las referencias⁶² de la versión web, *lanacion.com*, que *La Nación* publica al final del relato, enlace que opera, a su vez, como marca de autolegitimación.

En una nota anexa, queda claro el propósito de tanta saturación de datos y colores. Eugenio Burzaco, jefe de la Policía Metropolitana dijo a *La Nación*: “*La encuesta de victimización nos permitió tener un panorama claro de los lugares donde los vecinos sufrían los delitos y así poder elaborar un mapa que nos permitiera combatir la inseguridad con mayor eficiencia. El objetivo es que debemos darle respuestas a la gente*”.

⁶² Los links publicados invitan a escuchar el audio de la “*esposa de un joven asesinado en un asalto*”, participar de un foro respondiendo a la pregunta “*¿Cómo cree que debería combatirse la inseguridad?*” o consultar el mapa del lugar donde ocurrió un “*asalto trágico en Villa Luro*”.

Como puede observarse, en la búsqueda de lograr mayor conmoción entre los lectores, se aúnan y mezclan, confusamente, datos distanciados por un lapso de casi dos años, unos pertenecientes a estadísticas oficiales y otros en base a información “*que se conoció por la prensa*”. La simplificación efectuada a través del uso de estos recursos, no distingue entre las diversas metodologías aplicadas para el relevamiento de los hechos, ni tampoco especifica si se trata de sucesos denunciados o no, distinción que no puede pasarse por alto como variable. De este modo, *La Nación* aporta a una imagen del delito que se desplaza desenfrenadamente por todas las geografías, aunque se concentra prioritariamente en aquellos espacios coloreados de rojo, *hot points*, señaladas como áreas de mayor inseguridad. (Pereyra, 2009).

En su conjunto, las retóricas que se enunciaron hasta aquí, en relación a las dos publicaciones gráficas, acentúan y contribuyen a la instalación y exacerbación de prácticas segregatorias y criminalizantes en los imaginarios. Esta aparente retórica objetiva de la información legítima y enfatiza la información de los relatos, al tiempo que aporta a una clausura monosémica del crimen mediante la estigmatización de ciertas territorialidades y de los sujetos residentes en ellas, como señala Kessler: “fractura el sentido de comunidad y vecindad al ir vedando el uso de espacios públicos a los que se considera peligrosos. En los barrios donde reina el temor, se genera mayor aislamiento entre personas, que comienzan a desconfiar unas de otras” (2007:79)

“Según respondieron los vecinos, Parque Chacabuco y Flores son los barrios más violentos. Así lo sostuvo el 33% de los habitantes de ambos barrios, que aseguró que fue asaltado o atacado por ladrones que los amenazaron con armas de fuego” (27/05).

“Al frente hay una garita del colectivo, pero la gente ya no iba a tomarlo ahí, porque le robaban. También pasaba lo mismo con los que iban a comprar a un almacén del sector”, (LNP, 2/05)

Como afirman Eugenia Contursi y Federico Arzeno (2006), la prensa erige y refuerza las barreras simbólicas que se levantan también en ciertos discursos de actores políticos y civiles y se trasvasan, por el poder afirmativo de los mismos, a una territorialidad fáctica que prefigura nuestro accionar. Lo imprescindible es mantener una división tajante entre clases “potencialmente” peligrosas y “ciudadanos decentes con

derechos”, límite que se vuelve cada vez más lábil porque *"En un momento, uno empieza a desconfiar de todo el mundo"* (LNP, 14/5).

Si consideramos las afirmaciones que algunos autores sostienen acerca de un sentimiento de inseguridad que crecería a un ritmo más acelerado que el incremento real de conductas delictivas (CELS, 2004, Kessler, 2007), junto a la cobertura geográfica parcial que ambos diarios hacen del delito, una pregunta postergada en las publicaciones comienza a resonar. ¿Cuáles son los motivos reales de la preocupación exacerbada por delimitar mapas del crimen? ¿El incremento de estos hechos y sus modalidades violentas o que los mismos hayan avanzado sobre geografías anteriormente consideradas “seguras”, “intocables” o de privativas de “gente bien”?

“Ante los recurrentes robos y asaltos en barrios cerrados del conurbano, el ministro de Seguridad y Justicia bonaerense, Ricardo Casal, mantendrá, esta semana, una serie de reuniones con representantes de la Federación de Countries para acordar medidas y pautas concretas en la lucha contra el delito en esos lugares privados.

‘La debilidad de algunos sistemas de seguridad privada permite que los delincuentes generen una nueva empresa delictual, y esto es lo que tenemos que evitar’, dijo Casal” (La Nación, 24/05)

En la actualidad, las noticias policiales de la prensa seria ya no ubican los hechos delictivos, como solían hacerlo en los orígenes del género, únicamente en los arrabales o suburbios, porque estos ya no son los lugares unívocos donde se concentran. Si bien la inseguridad, y no sólo la asociada al crimen, afecta de sobremanera a las clases marginales, no son estos los acontecimientos noticiables. El delito ha desbordado los márgenes de la sociedad, se ha desparramado por todo el territorio y afecta ahora a los sectores privilegiados por el sistema. Es esto lo que preocupa, la situación que hay que combatir y que debe ocupar las primeras planas y las páginas de los periódicos.

3.6 Modalidades discursivas o del uso del lenguaje

En el sentido de las afirmaciones planteadas hasta el momento, las crónicas construyen representaciones que indican que lo que existe más allá de las páginas es un orden social alterado, penetrado visceralmente por las lógicas del delito; así, la prensa escrita se posiciona como lugar privilegiado desde donde apelar- y exhortar- por el regreso a una *comunidad imaginada*.

“Lamentablemente, el combate contra el delito en general muestra el fracaso no tanto de la policía sino de las políticas de seguridad (...) Por lo tanto, es preciso trazar políticas serias y coherentes de lucha contra el delito en todas sus gamas.” (La Nación, 28/05)

En relación con lo antedicho, Mumby (1997:11-25) afirma que la narrativa desempeña un papel en la construcción del contexto social como espacio de significación en el que están involucrados los actores sociales, pero no puede producir por sí misma un orden social estructurado y estable. En consonancia con los planteos de Laclau y Mouffe (1985), los discursos buscan construir <ese objeto imposible>, la sociedad como totalidad suturada, sin fisuras, sin perspectivas opositoras, pero la lucha hegemónica por el sentido es siempre abierta, infinita y política. En tanto, los sentidos que buscan clausurarse en la imagen de una sociedad integrada y pacífica, opacando la inevitabilidad de las relaciones de poder no son más que un mito, una aspiración, una forma de control.

En este sentido, *La Nación* publica el 25 de mayo del presente año un editorial, que aparece en tapa y continúa al interior del periódico, titulada “*Hacia una Argentina sin exclusiones*” dedicada al Bicentenario de la República:

*“En este Bicentenario no puede haber más pasión dominante que la del **reencuentro de los argentinos en su totalidad** a fin de reencauzar, con la participación general, la marcha por la senda que otorgó al país horas más gloriosas que ésta. En esa cruzada no hay lugar para **especulaciones políticas de ninguna clase** ni para imaginar que la cultura nacional puede ser patrimonio de un sector. Queda hecho el llamado a tomar **sin exclusiones** posición en la gran convocatoria nacional y abierta la esperanza de que lograr una Argentina mejor, con instituciones cada vez más sólidas, es posible. Será parte del triunfo de la **tolerancia y la convivencia fructífera**” (subrayado nuestro).*

En este fragmento se evidencia el posicionamiento histórico del matutino, y el eje de su contrato de lectura frente a la “defensa de las instituciones”, así como su rol de instructor ante el público y la clase política, a quien observa “desde arriba”, según plantea Sidicaro (1999). También aparece, menos enfatizada estilísticamente por la gracia que se le concede dado el clima general de fervor patriótico la cuota propia de deslegitimación de las autoridades, a la vez que ratifica su supuesta postura objetiva, a la cual todos deberían seguir, de *Tribuna de Doctrina*, que no respondería a interés ni adscripción política alguna. Ahora, ¿Qué hay de cierto en esta retórica de la armonía y

la reconciliación que se plantea en el discurso? ¿Acaso se mantiene en el resto de las textualidades la voluntad de “tolerancia y convivencia fructífera”? ¿Bajo que parámetros (o, mejor dicho, bajo los de quienes) es viable?

El abordaje crítico discursivo de de van Dijk (1997) es una herramienta metodológica que nos permite cuestionar y desbaratar las utopías mediáticas planteadas a través del análisis de los significados discursivos, no sólo en el nivel macro (al que se hizo referencia previamente) en relación a titulares y temas de las noticias, sino también de aquellos que se construyen a nivel local, en relación a los fenómenos estilísticos, léxicos, las formulaciones sintácticas, eje de las categorizaciones que se hacen sobre determinadas temáticas y sujetos involucrados. Así pues, cuando *La Nueva Provincia* comunica, bajo el título “Operativo en Villa Miramar”, que:

“Efectivos de la seccional Primera realizaron un amplio operativo en la parte alta de Villa Miramar, conocida como “Villa Perro”, en prevención y represión de ilícitos e infracciones(...) La tarea de los uniformados consistió en realizar recorridos a pie, con apoyo de los móviles policiales que cercaron el vecindario, ubicándose en puntos estratégicos de la villa, en tanto que personal vestido de civil efectuó tareas de inteligencia para individualizar a personas con antecedentes policiales”(2/05).

y dedica la totalidad de la nota a narrar el procedimiento de la requisa, más allá de que luego se afirme que de “90 personas identificadas y 85 vehículos de todo tipo controlados”, sólo se “secuestró una camioneta y una motocicleta por falta de documentación”, el párrafo citado nos está indicando un estado de situación que, en principio, contrasta con la idea de “nación imaginada”. La sociedad se presenta como dividida, fracturada desde el momento en que determinadas zonas, las villas, y sujetos, sus habitantes, se asocian directamente, sin distinción alguna ni cuestionamientos de tipo estructural, a “ilícitos e infracciones”.Entonces, mientras que determinados individuos y territorios se ligan a la ilegalidad y asumen una carga peyorativa, lo legal aparece del lado de quienes ejercen el control “en prevención y represión”, “cercando” al mal que debe permanecer aislado del resto de la sociedad.. El hecho de que la policía aparezca asociada a reprimendas, violencia, “tareas de inteligencia”, no constituye para el órgano mediático motivo de desprestigio de las fuerzas policiales ni de la publicación misma, como, es de suponer, tampoco para el lectorado que lo consume, frente al avance del “vandalismo”.

De esta manera, tal como señala van Dijk, con este tipo de definiciones locales segregatorias y criminalizantes sobre una parte de la sociedad “la prensa construye un motivo crucial para su expulsión (...) bajo la famosa estrategia racista de la transferencia atributiva” (1997:114, 122).

En este sentido, las retóricas a las que la teoría de la noticia denomina modalidades discursivas propiamente dichas son las piezas fundamentales para estudiar las formas a través de las cuales se habla del crimen y su posible vinculación con el fenómeno de control social.

En *La Nación* y *La Nueva Provincia*, el delito aparece, como es habitual en la prensa liberal, representado en relación intrínseca con el desvío, lo que está fuera de la norma, lo que la sociedad no admite. De modo unidireccional, estos hechos se naturalizan, están del lado del mal y metonímicamente, de lo irracional, de la *barbarie*. “*Hay dos salvajes menos en las calles*”, afirma el título de una nota del 24 de abril en *La Nación*, retomando, entrecomillado, el testimonio de la hija del ingeniero Carlos Regis, (asesinado en 2008), en el momento en que los culpables son condenados a prisión perpetua. La jerarquía que el periódico le otorga a estos dichos, al ubicarlos en lugar de la proposición de máximo rango de un texto periodístico (van Dijk 1997; Borrat 1989), marca el posicionamiento del medio. La metáfora sarmientina demuestra su capacidad de adaptación a contextos diversos, vuelve una y otra vez, “como un pasado discursivo que no acaba de pasar”, y se hace presente en los medios de comunicación cada vez que se percibe que el orden social tambalea o está en peligro (Baigorria y Swarinsky, 2009).

En esta díada no dialéctica, no hay síntesis, un término excluye al otro discursiva y materialmente; en una representación negativa y estereotipada ellos, los “*otros*”, diferentes al “*nosotros*”, definido por la legalidad, son:

“*incontrolables, violentos, fuera de sí*”, seguramente están “*siempre tomando y con la cumbia a todo volumen*” (LNP, 2/05) “*arruinados por el paco*” (*La Nación* 24/4), son “*morochitos de pelo largo*”, (LNP, 2/05), “*no tienen respeto por nadie, porque lamentablemente así están educados*”, y “*a uno le duele que hagan tanto daño a la sociedad*” (LNP, 4/05). Mediante fórmulas simplificadas que facilitan la percepción y el conocimiento, los sentidos se cristalizan y circulan con facilidad por la sociedad, operando funcionalmente en pos de una jerarquización que instituye el orden y el control de la sociedad. (Martini, 2002 b).

Los discursos de ambos medios, enlazan la incivilidad, el descontrol y el delito a la inseguridad ciudadana e intentan clausurar una significación única, inscribirle un

carácter unilateral a un fenómeno político económico de graves consecuencias sociales, combatir la inseguridad civil mediante la agudización de la social (Castel, 2004).

A partir de estas afirmaciones, nos parece interesante retomar ciertos lineamientos de la filosofía del lenguaje que plantea Valentin Voloshinov (1976), en relación a sus aportes acerca de la lucha ideológica por el sentido en la sociedad. Para el autor el lenguaje tiene un carácter abierto y social, al igual que la significación, preñada de usos y conflictos y definida por su contexto. Todo signo es elástico e ideológico, conlleva cargas valorativas diversas; por esta razón, al no constituirse como algo dado o preestablecido, lo decisivo del proceso social está en su acentuación; de allí que pueda decirse que el signo llega a ser la *arena de lucha de clases*.

La disputa por las significaciones es la que organiza las expresiones que luego cristalizan como vivencias (no en sentido inverso) por esta razón: “La clase dominante busca adjudicar al signo ideológico un carácter eterno por encima de las clases sociales, pretende apagar y reducir al interior la lucha de valoraciones sociales que se verifica en el, trata de convertirlo en signo monoacentual” (Voloshinov, 1976: 49-50). Así lo demuestra el fragmento de la siguiente nota editorial:

“La inseguridad ha llegado a extremos tales que justifica cuanta medida de excepción pueda ser propuesta -por cierto, siempre dentro de la legalidad- para proteger a toda la sociedad del despiadado acoso de la delincuencia.” (La Nación, “Opinión” 18/05).

El vocablo “inseguridad” toma, en el actual período histórico, para el periódico y los sectores políticos y sociales a los que representa, un sentido único, y es precisamente esa adjudicación semántica la que torna “legal” toda “medida” incluso “de excepción” (se entiende por vías consideradas legales para las clases dominantes e incluso por fuera de ellas). Aquí se hace explícito el aval a una doble violencia que emerge de una más profunda y estructural, sobre quienes deben mantenerse “bajo estricto control”; por sobre la violencia social de base, el ejercicio de la violencia física, represiva y de la violencia simbólica que legitima y refuerza, con su aporte a la construcción de imaginarios, las restantes. Cuando el objetivo es preservar el mantenimiento del sistema, el *statu quo*; el fin justifica los medios.

En el caso particular que abordamos, el miedo actúa como un operador simbólico (Pereyra, 2009: 61) que atraviesa nuestras prácticas y por ello resulta funcional a la dominación; de esta manera, el discurso que exagera el sentimiento de inseguridad se reproduce porque el temor es redituable políticamente, sobre todo para

aquellos dirigentes que muestran una rigidez extrema frente al crimen y prometen “ocuparse de los temas que preocupan a todos los vecinos” (*La Nación*, 14/05), mediante el fomento de políticas públicas de vigilancia y control.

TITULO: “Las primeras cámaras estarán instaladas antes de fin de año”

FRAGMENTO: “El proyecto definido entre el municipio y las distintas fuerzas de seguridad, contempla realizar el tendido de enlace hasta todas las rutas y caminos de acceso, hecho que permitiría la conectividad de futuras cámaras.

‘La policía nos explicó que esos sitios son clave para lograr un cerrojo. El segundo lugar serían los pasos ferroviarios del macrocentro, con lo que se acotan más los pasos’, indicó Ombrosi”. (Declaraciones del subsecretario de Gobierno de la ciudad de Bahía Blanca).

*Por otra parte, la comuna avanzó en los acuerdos con los estacioneros, bancos y comercios para que las cámaras que coloquen se sumen al **esquema general de control**, de manera que el municipio pueda disponer de algunas de las cámaras para llevar a los **barrios periféricos**” (subrayado nuestro) (*LNP*, “La Ciudad”, 20/5)*

La cita muestra como el tópico de la seguridad ha trasvasado las fronteras de la sección “Policiales y Judiciales”, para entrar en uno de los apartados más jerarquizados por el diario que coliga el conjunto de problemáticas que atañen a la ciudad. La celeridad de la política a implementar es celebrada por el periódico que le dedica un recuadro en la portada, y, al interior del cuerpo del periódico, además de la nota principal una anexa titulada “*Para el monitoreo de rutas y caminos de acceso*” y una fotografía a color. El texto es claro, una fracción de la clase dirigente trabajará conjuntamente con las fuerzas policíacas para intensificar un “*esquema general de control*”, considerado como un avance altamente positivo, en la ciudad y alrededores, que permita registrar mediante cámaras sujetos y acciones, en pos de detener el avance del delito. Por supuesto, se destaca la importancia de monitorear barrios catalogados por *LNP* como “*peligrosos*” = periféricos. El fragmento constituye un ejemplo de como la “*datavigilancia*”, tendencia creciente en los últimos años en la actual sociedad de control (Deleuze: 1992), que Ford entiende como un “*uso de datos personales en la investigación o el monitoreo de las acciones o comunicaciones de una o más personas*” constituye “*una nueva vigilancia que tiene como objetivo-tal como lo tenía la antigua criminología- observar, tipificar y controlar no solo individuos, sino movimientos y procesos sociales*” (1999 a:175-220). Lo preocupante, señala el autor, es que el

fenómeno se presenta y se asume como un modo de progreso, ocultando su cara negativa, el “impulso controlador” sobre la sociedad toda, que hay detrás de esta aparente voluntad de “prevención”.

Tal como hemos enunciado a lo largo del trabajo, en el transcurso de las últimas décadas, profundos cambios sociales y la búsqueda de mayor rédito económico, implicaron la apertura de la denominada prensa de referencia hacia ciertos tópicos antes excluidos de la agenda, tales como la información sobre el crimen y la utilización de estilos que tienen origen en la prensa popular.

En los dos diarios analizados, efectivamente, la crónica roja no fue información privilegiada hasta hace unos años, como señala Martini, 2007 a y b. Ambos desestimaban temas y retóricas jerarquizadas por sectores populares y las publicaciones gráficas que intentaban representarlos, en el intento de preservar un estilo preferentemente informativo. Sin embargo, la coyuntura más amplia en que se insertan y el interés por maximizar ganancias y ampliar su público lector, los condujo a reacomodar su contrato de lectura y con él su estructura y algunas de sus estrategias discursivas.

En función de nuestro corpus, podría considerarse que *La Nación* se ha mostrado más flexible a la apertura de lógicas inherentes al género policial, incluido en la sección “Información General”, mientras que *LNP*, si bien amplió la cobertura y cantidad de notas vinculadas al delito, aún hoy es menos permeable a modificar su nivel de lenguaje y determinadas recursos estilísticos vinculados a su desempeño tradicional.

De todos modos, durante el recorte temporal abordado hemos podido reconocer, en los dos órganos mediáticos, un uso recurrente del sensacionalismo como modo discursivo que atraviesa las narraciones.

Damián Fernández Pedemonte define el periodismo sensacionalista como aquel que “narra acontecimientos relacionados con tabúes del espacio público, de una manera tal que obtura intencionalmente la *racionalización* de estas cuestiones por parte de los públicos” (2001:114). Ahora bien, en una época en la cual la noticia sobre el delito se ha vuelto espectáculo y mercancía, los límites entre lo público y lo privado se desdibujan y el uso retórica amarillista se masifica. Así puede observarse en los siguientes titulares de *La Nación*:

“Golpeo a su amiga con una maza y la dejó en coma” (*La Nación*, 22/04),

“Lo mataron delante de su hijo, en un asalto” (*La Nación*, 25/04),

“Un hombre mató a palazos a su mujer” (La Nación, 4/05),

“Lo acuchillan y le queman la casa” (La Nación, 19/05),

“Lo asaltaban y murió de un paro cardíaco” (La Nación, 19/05).

El sensacionalismo pone en primera plana el horror en clave melodramática y se constituye en un discurso pietista y admonitorio, que conserva la impronta moral del relato popular y su carácter de discurso que propugna el orden y el control. (Martini, 2002 a; 2007 b, Fernández Pedemonte, 2001)

“En la cochera del dúplex con piso de granito y paredes amarillas quedó una amplia mancha roja, prueba fiel de la cantidad de sangre que perdió el médico. Ese rastro continuaba hasta las rejas, como ejemplo de que Urbina, moribundo, intentó llegar su casa, donde estaba su mujer, identificada como Marcela, de profesión abogada, y su hija, de cuatro años” (La Nación, 24/04)

La descripción detallada de hechos enfatiza el drama y apela a la emotividad desde el sentimentalismo. Esta sobrecarga informativa, funciona eficazmente junto a la hipérbole como modalidad que apela al relato exagerado que distorsiona los hechos, generaliza e incentiva la práctica denunciata. Como recurso esencialmente exhibicionista alimenta el ojo curioso del voyeur exponiendo la privacidad, los padecimientos, el dolor, mediante la exacerbación del lenguaje y una “estética de la violencia” (Marroquín Parducci, 2007) que busca captar la atención de un lector que no puede escapar al encantamiento del morbo hecho público.

La Nación fue adoptando estos modos discursivos de manera creciente, y hoy es común encontrarlos incluso fuera de las crónicas policiales. *La Nueva Provincia*, más allá de sus pretensiones de carácter objetivista y el mantenimiento de un registro en apariencia informativo, hace uso constante de estos recursos editorializantes en el cuerpo de sus noticias⁶³; Frente a hechos escabrosos, se despacha con adjetivos, juicios de valor (e interpretaciones más emocionales que racionales) y descripciones que contrastan con su afán de brindar un relato periodístico directo. Lo afirmado se aprecia en el ejemplo que presentamos a continuación, que retoma el relato de un homicidio, en el marco de noticias de corte judicial.

“Peña se presentó ese día en dicho inmueble y, mediante el uso de una plancha de hierro y un bate de béisbol, atacó hasta dar muerte a Hubert, cuando la víctima se encontraba en su

⁶³ No sucede lo mismo en los titulares analizados, que, en el corpus construido, mantienen un estilo informativo casi en su totalidad.

dormitorio, *posiblemente* *acostada*.
Uno de los seis hijos del matrimonio, de 14 años, declaró que su madre estaba prácticamente indefensa al momento de recibir los golpes, ya que -relató- su padre ingresó cuando él desayunaba -entraba más tarde al colegio- y, sin mediar saludo, se dirigió hacia la pieza donde estaba *la* *mujer*.

Cuando comenzó a escuchar gritos y golpes, acudió en auxilio de su madre y ésta alcanzó a decirle "llamó a la policía", cumpliendo el chico con el pedido por medio de su teléfono celular.

Luego se encaminó al patio y tomó un palo para golpear a su padre, pero no pudo frustrar el trágico desenlace." (14/05)

La narración en clave de espectáculo, en la que los protagonistas son como "cualquiera de nosotros", opera a favor de una identificación emocional e individual que dificulta la reflexión y una consecuente actitud crítica sobre estos temas. El sensacionalismo de la prensa repara en el mostrar, no así en la demostración (Rey, 2007:17) y por ello, aparece en los diarios seleccionados como una articulación entre el argumento y la sensación, más que como una explicación coherente e integral de los acontecimientos. De esta manera, la noticia habla del escándalo, la alarma social, la anécdota, la denuncia y la indignación, y se estanca para pasar al olvido si los hechos se interrumpen allí, como sucede en gran parte de las noticias, o intensificarse mediante la constitución de series; aunque, en general no consigan provocar cambios notorios y estructurales, dada la consistencia endeble de la información construida con estos recursos., tal como afirman Ford y Longo, 1999.

3.6.1 Narración del delito

La noticia policial construye un verosímil que se considera acorde a las expectativas del lector y el género⁶⁴ al que pertenece, en relación al diseño e información que ofrece. Con este fin, conservan y recurren, entre otros recursos, a rasgos de la literatura policial de ficción. Uno de los más importantes tiene que ver con la construcción de experiencias de la vida cotidiana en clave narrativa. Este género se cruza en las notas sobre el crimen con el informativo y el argumentativo, pero predomina sobre ellos, aspecto que se hace particularmente visible en *La Nación*.

⁶⁴ La noticia policial presenta numerosas marcas del relato policial de ficción, constituido en Estados Unidos a mediados del siglo XIX, en especial de la novela de misterio y la negra, que son los géneros más representativos de esta literatura. El relato policial actual aún tiene como centro el enigma, el conflicto, la ley y la verdad. (Rey, 2005:51).

La recurrencia al mismo es una estrategia que puede considerarse un fenómeno de comunicación y un modo de conocimiento diferente respecto aquel que se asocia a la racionalidad y aparente neutralidad (que en el caso del periodismo podría pensarse como la información pretendidamente objetiva, aséptica). Como tal, implica un nuevo modo de ver el mundo y de constituir la realidad social. (Mumby, 1997).

La Nación elabora sus noticias mediante la reconstrucción de los hechos ocurridos y situaciones que asume pertinentes, alude también a los procedimientos judiciales y su desarrollo. En el mes estudiado, priman los relatos vinculados al primer tipo, que constituyen series particulares denominadas con cintillos propios (“*Ciudad convulsionada*”, “*Droga y crímenes*”, “*El drama de General Las Heras*”, entre otros) o forman parte de la macro serie que desborda el hecho en sí, delimitada con la chapa **INSEGURIDAD**.

En *La Nueva Provincia*, si bien la crónica de los acontecimientos delictivos propiamente dicha esta presente, encontramos una gran cantidad de notas dedicadas a la cobertura de juicios, sus etapas y sentencias, que, a su vez, retoman y hacen referencia a los acontecimientos que condujeron a tal instancia.

“*Piden ocho años de cárcel para un presunto asaltante*” (21/04)

“*Desestiman un pedido de nulidad*” (23/04)

“*Será juzgado por la muerte de su ex mujer*” (14/05)

“*Comienza el juicio oral por el homicidio de una agricultora*” (16/05)

“*El fallo destacó las grandes pérdidas sentimentales*” (24/05)

Al respecto, Rey (cfr.2007:13-14) afirma que esta tendencia reemplazó en América Latina al llamado periodismo “de baranda” de mediados del siglo XX, que consistía básicamente en una crónica del delito, con un periodista que podía asociarse a la figura del detective investigador de la literatura policial de ficción, conectado tanto con el mundo oficial (Estado, justicia, fuerzas de seguridad), como con el “bajo mundo” de lo popular y el crimen⁶⁵. En su lugar, sobrevino una práctica informativa en donde:

“Las secciones de justicia o policiales (...) son los lugares centrales de la operación informativa sobre el crimen y los delitos. Operan sobre información que proviene de fuentes institucionales como la Policía, conocen las claves que rodean al crimen y que garantizan su acceso a la información (la importancia de los testigos, la

⁶⁵ El autor menciona como excepción al periodismo de Buenos Aires que aún conserva la crónica del delito.

forma de acceder a los sumarios, los informantes, las personas que filtran información, las modalidades de los delitos y sus condiciones informativas), ubican al delito en la continuidad de su judicialización reconvirtiéndolo en una estrategia jurídica, aunque no siempre en una realidad que garantice la verdad”.(2007: 10)

De este modo, podemos pensar que el periódico bahiense se enmarca dentro de esta corriente latinoamericana y conserva de ella una aparente preeminencia del género informativo y del vocabulario del orden del derecho penal. Dado el espacio que se le brinda a las noticias judiciales, observamos que *LNP* incluye mayor cantidad de información sobre un pasado, más o menos lejano, remitiéndose y reflatando casos que han tenido mayor o menor trascendencia social, que *La Nación*. El matutino porteño, por el hecho de compartir su sección con diversos tipos de información y contar con menos cantidad de unidades vinculadas a la temática que su par, se enfoca principalmente en el tratamiento de acontecimientos preferentemente actuales y novedosos, en todo caso, alude a procesos judiciales recientes, salvo en las ocasiones en que se trata de importantes y recordados sucesos que llegan a un tratamiento y/o resolución en la justicia.⁶⁶

Más allá de la preponderancia del estilo informativo y la pretensión de objetividad manifiesta en la presentación de los hechos, el periódico articula sus relatos, tanto los judiciales⁶⁷ como las crónicas delictivas propiamente dichas, según una estructura narrativa tradicional, es decir construyendo e hilvanando uno/s sujeto/s principal/es, un comienzo, un nudo y un posible desenlace. En ellas, el ordenamiento de lo sucedido cruza descripciones, datos, caracterizaciones y juicios de valor⁶⁸, rumores, anécdotas, asumidas por el diario o puestas en boca de los testimonios incluidos, en un desarrollo secuencial atravesado por el suspenso.

“Uno de los ejes principales de la discusión en torno al caso de Giuliano Sebastián Gallo (14), referido a si la policía repelió una acción armada desde el interior de la casa N° 25 del barrio Mi Casita, se mantuvo ayer en un cono de sombras, a partir de las declaraciones contrapuestas de tres testigos.

⁶⁶ Un ejemplo de esta remisión a hechos ocurridos años atrás lo constituye la reciente reaparición de la serie sobre el caso del “Robo del Siglo”, tal como denomina el periódico al asalto con toma de rehenes, ocurrido en 2006, en el Banco Río de Acassuso. *La Nación* reinicia la cobertura el seis de mayo, en razón del comienzo de la etapa de dictámenes de sentencias a los acusados.

⁶⁷ Esta estructura también se verifica en los momentos en que las noticias sobre los procedimientos retoman los hechos delictivos, que son reseñados según la estructura básica y tradicional de la narración.

⁶⁸ Tal como se manifestó en el apartado acerca de la tematización de víctimas, victimarios y autoridades.

Mientras Martín Pablo Varela (19), morador de la vivienda y acompañante del menor fallecido en la madrugada del 1 de febrero de 2008, y Kevin Vaquero (16), otro amigo de la víctima, aseguraron ante el Tribunal en lo Criminal N° 1 que no existió ningún tipo de agresión a los efectivos, Guillermo Martínez (27) afirmó haber visto fognazos y tiros 'desde adentro' De todas maneras, quedó la sensación que el relato de este último abrió algunos interrogantes a partir de las preguntas de las partes acusadoras" (30/4)

El diario sureño selecciona hechos locales y de la zona, junto con los más trascendentales del resto del país, y narra acerca de lo acontecido siguiendo una línea tradicional del periodismo, basada en la estructura de la pirámide invertida, que, en los últimos años, gran parte del periodismo gráfico ha dejado de lado. Tanto para el relato de sucesos delictivos como de procedimientos judiciales comienza por una cabeza noticiosa donde intenta dar respuesta al menos a cuatro de las denominadas cinco W, traducidas al español como: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde?

CABEZA NOTICIOSA: "La policía local continuaba ayer investigando un violento robo con armas perpetrado en un corralón de materiales de construcción, en el cual los malhechores efectuaron disparos, aunque sin herir a ninguna de las nueve personas reducidas. Si bien trascendió que existía optimismo en las pesquisas para aclarar el hecho, hasta el cierre de esta edición no se conocieron novedades." (LNP, 4/05)

El quinto interrogante, el ¿Por qué? de los hechos, no encuentra respuesta, la mayoría de las veces, en el cuerpo de la noticia aunque, como marca del género dominado por el suspenso y el misterio, generalmente se arrojan diversas hipótesis y conjeturas, principalmente provenientes de la policía, construidas por el propio medio o esbozadas por los actores de la noticia, tomados como testimonio, más allá de tener o no un conocimiento certero acerca de lo sucedido.

"Ella había estado en la zona del hecho. Así se afirma la hipótesis que ella llevó a cabo el hecho". (21/04)

" Se dice que en esa casa había armas, yo no puedo sostenerlo y también se dice que los señores Berta siempre usaron armas y ellos estaban adentro de la casa" (4/05)

Tal como lo plantea Silvia Saítta, ya desde los orígenes de la noticia policial: "Cada caso policial es también la construcción de un caso hipotético: a la pregunta de cómo contar aquello que, por falta de datos, es preciso imaginar para

encontrar las causas y los culpables de los crímenes ocurridos, el cronista recurre a hipótesis que rodean el caso e intentan solucionarlo. Así, construye con versiones propias, versiones de otros diarios, o versiones de la policía, los capítulos de una verdadera noticia policial”. (1998:92)

Luego de el/los párrafos introductorias, se abre el desarrollo de las secuencias con detalles de procedimientos judiciales y policiales y, finalmente, el desenlace. Los cierres en las noticias policiales suelen quedar suspendidos, con la expectativa de resolverse dentro de una serie, o truncos, en el caso de que la noticia no se constituya en tal.

“El proceso judicial continua y, oportunamente, se pedirá la elevación a juicio oral” (27/04)

“Hasta el cierre de esta edición, no se habrían producido novedades al respecto.” (23/04)

También existe la posibilidad de que los relatos puedan retomarse en un futuro, aspecto que suele reiterarse en las noticias judiciales de *LNP*, precisamente porque los tiempos de la justicia son generalmente extensos y, dada la prioridad que el diario concede a noticias vinculadas con estos procedimientos, requiere traer al presente hechos del pasado cuya cobertura no se ha continuado, generalmente por falta de datos novedosos en las causas o porque las mismas no han avanzado.⁶⁹

A partir de esta categorización del periódico bahiense, podríamos arriesgar que *LNP* construye un estilo propio que mantiene, a un nivel más superficial, una estructura y apariencia propias del género informativo, atravesado innegablemente por opiniones traducidas en fuertes adjetivaciones y tomas de posición expresas o sutiles, junto con recursos propios de la narrativa y sus retóricas. Estos últimos, en general, son estratégicamente derivados a la citación directa o indirecta de fuentes que colaboran en la construcción de representaciones peyorativas y segregativas.

“Desde ayer se encuentra alojado en un instituto de la ciudad de Mar del Plata, el peligroso delincuente juvenil de 15 años, que fuera atrapado el último martes, luego de cometer un violento robo en una quinta de Villa Hipódromo (...) El establecimiento al que fue destinado el

⁶⁹ La nota titulada *“Comienza el juicio por el homicidio de una comerciante”*, que inicia una serie en el periódico a raíz del seguimiento del proceso judicial, es un ejemplo de lo antedicho. En primer párrafo se afirma que: *“Luego de ocho años de espera e innumerables planteos judiciales que demoraron el camino al debate, comenzará hoy el juicio oral y público contra un sujeto acusado de asesinar a la comerciante Viviana Aispuro”*. (*LNP*, 3/05/2010), dejando entrever el funcionamiento ineficaz que el diario adjudica a la Justicia.

sujeto, es de régimen cerrado, pero esto no impidió que hace dos semanas se escapara de ese lugar para volver a Bahía Blanca y continuar con sus tropelías.” (29/04)

En estos modos de hablarle a su público, su alejamiento de la imparcialidad pretendida no se constituye como factor de interés primordial para el mismo, sino en un modo de intensificar el lazo que mantiene con él en una solidaridad de convicciones. En este sentido, las palabras de Gerbner y Gross (1976), resultan interesantes y para repensar las estrategias discursivas e ideológicas desplegadas por el matutino bahiense:

“Junto con la presentación de los hechos de un caso, muchos artículos periodísticos referidos a ellos tienden a ser más “ampliamente informativos”, en el sentido de que proveen al lector de una serie de impresiones acerca de cómo es el mundo, las constantes y las variables de la naturaleza humana, y las consecuencias que tienen las acciones. Esa premisa del “realismo” y la “profundidad” de la cobertura periodística puede convertirse en un caballo de Troya que lleva dentro de sí una imagen de los hechos que es, en realidad, altamente selectiva, sintética y propositiva” (citado en García Beaudoux y D’ Adamo, 2007:181).

Las noticias policiales en *La Nación* responden a una estructura narrativa más laxa, observable tanto en la posibilidad de alteración del orden cronológico de la narración y también en el encabezado de la noticia, que no necesariamente resume la información central, (susceptible de encontrarse en el transcurso del relato). En reiteradas ocasiones, el diario presenta aperturas que introducen el suspenso, con el fin de captar al lector desde un comienzo.

CABEZA NOTICIOSA: “Había soñado con actuar en Hollywood, pero no pudo. Se tuvo que conformar con crear un personaje de estudiante mexicana. Debía interpretar su papel a la perfección para evitar que la reconocieran. Pero algo falló y la función para Angie Sanclemente Valencia se terminó (...).” (27/05/2010)

Al igual que su par sureño, construye las notas desde un desenvolvimiento de secuencias y un (aparente) desenlace que no siempre implica la resolución de los asuntos que quedan suspendidos o se clausuran en el impacto.

La recurrencia al género narrativo es una estrategia que responde tanto al tipo de agenda a la cual nos referimos como a los criterios de noticiabilidad que predominan en ella. Para contar hechos de gravedad, excepcionalidad o alto impacto, resulta más atrayente a los lectores un estilo ligado a la afectividad y la emotividad, que, desde un

modo subjuntivo, garantiza un mayor acercamiento a ellos que el argumentativo o meramente informativo (Ford y Longo, 1999).

Más allá de las diferencias en el tono (más o menos formal), el nivel de la lengua, y la prevalencia de uno u otro género, este modo de contar los sucesos es utilizado, en mayor o menor medida, por ambos periódicos mediante la recurrencia a descripciones, la construcción de personajes, el uso de figuras retóricas tales como la metáfora, la reconstrucción de los hechos signada por la búsqueda y el suspenso como generadores de tensión, la inclusión de anécdotas, testimonios y transcripción de diálogos, que operan en favor de la percepción de aparente “veracidad” del texto.

Uno de los ejemplos más notorios de estos cruces de géneros y recursos, en los que la opinión de la publicación gráfica se manifiesta abiertamente, lo encontramos en la edición del 15 de mayo de la *La Nación*. Allí, una nota que comienza en tapa bajo la chapa “*Historias con nombre y apellido*” y el título “*Flora Lacave, la mujer que no pudo dejar atrás el dolor*”. Allí, tras un fragmento del poema de Borges “*El amenazado*”, el primer párrafo de la nota revela un adelanto de lo que continuará al interior del diario.

“Las manos de Chávez se aferraban todavía al volante del auto cuando Flora Lacave, su mujer, le acarició el rostro y le pidió que no muriera: ‘Por favor, papi, por favor’. Pero ya era tarde, porque varias de las 46 balas policiales que habían impactado en el VW Polo lo habían perforado mortalmente y el alma se le escapó, alucinada, cuando todavía miraba la boca de su compañera de toda la vida”

La nota se extiende en la sección “Información General”, que reitera el título y ocupa casi la totalidad de la página. En el centro de la misma, se ubica una amplia foto de una mujer sosteniendo el portarretratos de su marido fallecido en el asalto al Banco Nación de la ciudad de Ramallo, en 1999 (Ver anexo página 135). El relato se despliega en detalles y recursos estilísticos con vuelo literario sobre lo sucedido el día de los hechos que se cruzan con el testimonio de la mujer, luego prosigue con una entrevista a la viuda, a la que se suma un recuadro con una semblanza de la misma que gira en relación a su protagonismo en el robo con toma de rehenes y al sufrimiento padecido.

Nuevamente las palabras de la cronista abonan al clima melodramático antes de llegar al cierre de esta “historia”, con la repetición del recurso poético de otra estrofa del escritor que abre la nota, esta vez, la poesía elegida es “*Ausencia*”.

Como se observa en esta crónica-entrevista, la narración puede, incluso, adquirir características del relato ficción y la espectacularización, donde los acontecimientos se

transforman “en algo que podría, incluso, haber sido inventado” (Ford y Longo, 1999), desdibujando el límite de la no ficción.

En el recorte temporal que analizamos, esta estrategia es utilizada regularmente por el matutino porteño, no así por *La Nueva Provincia*; por esta razón tomamos ejemplos sólo del primero.

“El 15 de abril cumplió 15 años, pero por sus facciones aniñadas, su tez blanca, sus imperfecciones y sus vivaces ojos de aceituna que armonizan con su melena color avellana, cualquiera le daría 12” (19/05).

“Los tres compañeros de facultad tenían pensado ir a bailar. Pero su plan fue interrumpido a balazos. Un joven estudiante de abogacía fue herido de cinco disparos cuando intentaba parar un taxi. Los atacantes escaparon sin robarle nada”. (6/05)

Ford y Longo (1999:245-283) dan cuenta de esta tendencia pronunciada del crecimiento de lo narrativo, visible en las últimas décadas, frente a otros modos de construir discursos informativos y la enmarcan en una coyuntura social en donde el corrimiento del Estado, junto a la progresiva deslegitimación de las instituciones políticas y el avance de la actividad privada de mercado, abren camino al fenómeno que denomina *info-tainment*. Esta modalidad implica una hibridación de la información con la narración (y la ficción), que gana terreno en la construcción de asuntos de interés público en los medios y se vincula, a criterio del autor, con procesos socioculturales como: el desdibujamiento de límites entre lo público y lo privado y la necesidad de los *mass media* de aumentar la credibilidad a través de información individualizada y aparentemente constatable (claramente evidenciable en el caso de Flora Lacave⁷⁰, desde la observación misma de la chapa identificatoria que opera como apertura del relato).

Actualmente, en este proceso de banalización informativa, lo particular y microsocioal crecen frente lo macro o estructural, es decir que la demanda de noticias y otros géneros periodísticos y, por ende, la oferta de la prensa, en relación a la información de las secciones más duras decae en favor de las que agrupan temáticas

⁷⁰ El hurgamiento de la cronista durante la nota en ínfimos detalles del sufrimiento vivenciado por la mujer en la tragedia es extremo, incluso, la extralimitación pareciera ser percibida por la propia periodista que, de tanto en tanto, intercala frases como “*Da un poco de vergüenza pedirle que siga el relato*”. Sin embargo, prosigue y confirma la acción de nuevos parámetros en el periodismo “serio” de *La Nación*, que se reorienta hacia aquel que más vende, mediante la exposición de sensaciones por sobre la información y argumentos.

vinculadas a la vida cotidiana, siendo la casuística, o tratamiento de los asuntos públicos mediante casos⁷¹, el ejemplo más visible de estos cambios.

El problema surge, argumentan los autores, cuando los órganos mediáticos y sus productos plantean contratos de lectura informativos y, contrariamente, utilizan en exceso retóricas de tipo literarias, narrativas, ambiguas, que no se condicen con estos requerimientos, lo que implica, en cierta medida, un engaño a la sociedad, que actúa en detrimento de la información socialmente necesaria.

De esta manera: “Un texto narrativo puede cumplir con el mismo propósito que la argumentación: dar origen a una interpretación, y en muchos casos imponer una regla de acción”. (Ford y Longo, 1999: 259). Mediante la exposición de hechos y los atributos que los describen de modo ilustrativo/moralizante, los relatos pueden exceder cada caso en sí y llamar implícita o explícitamente a la imitación o a una toma de postura específica, erigiéndose como ejemplos de la maldad y la bondad, el buen y el mal proceder.

“Estos chicos no tenían respeto por nadie, es así como, lamentablemente, están educados. Si uno tiene un chico, hay que cuidarlo, para eso se lo tuvo, se lo trajo al mundo, la educación ante todo” (LNP, 4/05).

Por esta razón, planteando este escenario ya en la década del '90, Ford y Longo se preguntan, visionariamente, si el incremento de la narrativización en los medios, con su correspondiente puesta en escena de la privacidad no se encuentra en correlación directa con los desarrollos de la sociedad de vigilancia y control que venimos planteando, mediante la extensión del poder en microrredes que atraviesan a la sociedad toda.

3.6.1.1 “La Guerra de los mundos”: La geografía del delito

Para contar el delito los medios utilizan, además de géneros diversos, deixis temporales y espaciales que permiten contextualizar los hechos en un lugar físico y en un momento dado. Estas referencias son a su vez socioculturales, porque remiten a un mundo reconocible y cercano a nosotros (Martini, 2007 b).

⁷¹ Ford y Longo (1999) plantean que los casos implican el tratamiento informativo en clave narrativa e individual permitiendo, sin embargo, la emergencia debates sociales sobre cuestiones estructurales que surgen a partir de ellos, con mayor fuerza aún que aquellos que se plantean desde instituciones públicas e incluso desde el Estado. De todos modos, debido a su estructura endeble y confusa, operan como detonantes de discusiones pero no logran generar cambios estructurales.

En el mes estudiado, planteamos que el corpus noticioso abordado colabora en la representación de una realidad caótica, que se asemeja, en los términos en que se plantea y las inferencias que del mismo pueden deducirse, a una guerra entre “el bien” y “el mal”.

La profusión de detalles que enmarcan el delito en las narraciones, dan cuenta de su omnipresencia, el crimen acecha en todo lugar, si bien hay zonas más peligrosas (tal como pudo apreciarse en la caracterización de infografías y gráficos), ya no hay ámbito donde uno pueda sentirse seguro porque nadie está exento de ser víctima en ningún lugar, ni siquiera en las áreas antiguamente percibidas como residenciales y más seguras (Martini, 2009, Pereyra, 2009). El delito se vuelve un acontecimiento cotidiano, así queda manifestado en diversas notas que afirman, por ejemplo que:

Un empresario fue “asesinado a sangre fría en una de las zonas más custodiadas de la ciudad (...), a pocos metros de la Embajada de Estados Unidos” (*La Nación*, 21/04) , que uno de los barrios de mayor exclusividad ya es denominado por sus vecinos “Palermo robo”(La Nación, 19/05) por la cantidad de hurtos ocurridos a diario en el lugar, que ocurrió un asalto violento a “cuatro cuadras del Obelisco”, “Robaron un quiosco de día y frente a la Fiscalía”(LNP, 18/05), y que hubo un “Intenso tiroteo en el microcentro de la Capital Federal”(LNP, 28/04).

Tampoco el momento del día es garantía de menor riesgo; para los delincuentes el horario ya no es un impedimento, actúan:

“por la tarde” (*La Nación*, 28/4), “en las primeras horas de la mañana” (LNP, 30/4), “desde temprano” (LNP 28/4), “de día” (LNP, 18/05). La señalización del tiempo ligado al azar instala una sensación de peligro y amenaza constante que enfatiza la situación de vulnerabilidad e indefensión de los sujetos.

Las referencias geográficas que se incluyen en las crónicas ponen en juego todos los espacios de la vida cotidiana, los privados (el hogar, los lugares donde realizamos actividades), los públicos (la calle, plazas y otros espacios verdes) y los macro que los contienen (el barrio, la zona, la localidad), que se vuelven “territorios del miedo” (Martini, 2007 b: 46, Pereyra, 2009):

“Un joven fue apuñalado días atrás por un alumno de una escuela nocturna de esta **ciudad** y resultó malherido” (LNP, 25/4).

“El adolescente fue atrapado, poco después, en el interior de la **Plaza Rivadavia** mientras que a los mayores se los interceptó en el interior de un **bar de Alsina al 300**” (LNP, 15/05).

“Un taxista resultó herido de un balazo al ser asaltado en la puerta de su casa del barrio de **Versailles**” (La Nación, 5/05).

“Un carnicero de 30 años fue asesinado a tiros delante de su hijo por dos delincuentes que entraron a robar en **su local**. El trágico hecho (...) ocurrió en la **carnicería Gaby, situada en Ministro Dasso 2593, casi Presidente Perón**” (La Nación, 25/04).

Los hechos delictivos son ubicados en tiempo y lugar y fortalecen su efecto de verdad mediante el testimonio legitimador de las fuentes textuales⁷², e incluidos en series particulares o en la mayor de la “inseguridad, sin embargo, esta contextualización es aparente, reduccionista, incompleta. En los relatos de *La Nación* y *La Nueva Provincia*, predomina un tipo de encuadre episódico, aplicado a un suceso específico del que se aporta una ubicación inmediata, geográfica y temporal, pero nada se dice sobre el arraigamiento político cultural de la problemática, a partir del cual emerge el fenómeno. (Sádaba, 2007:107, Surette, 1998). Bajo esta técnica discursiva despolitizadora, el delito se percibe desde una mirada que culpabiliza a sujetos individuales o grupos, merecedores de su propia suerte marginal, quienes: “no tienen escrúpulos en robar, destruir y matar para alcanzar beneficios propios”. (LNP, “Opinión” 4/05), y “No les interesa nada, están re-jugados” (LNP, 4/05).

Esta miopía mediática (simulada) no permite ver más allá del hecho en sí y el resultado son páginas saturadas con versiones apocalípticas y reaccionarias; ambos diarios se posicionan en el papel de voceros de exigencias de celeridad en la implementación del control y castigo, como única salida.

Tal como afirma Garland (1999), el castigo, en lo que concierne a políticas de penalización, discursos e instituciones involucradas, es una institución comunicadora y didáctica, ya que por medio de su implementación y declaraciones que a él refieren, pone en circulación cultural algunas categorías y distinciones con las que significamos el mundo.

⁷² Lucrecia Escudero (1996) plantea la distinción necesaria entre las fuentes empíricas y las textuales y afirma que en los medios, la fuente aparece siempre como una construcción discursiva. Su función textual legitima y vuelve verosímil al lector las enunciaciones de la prensa, mediante la producción de un espacio que éste percibe como referencial y real (las fuentes están ahí y su relato sobre los hechos los vuelve auténticos) (citado en Martini-Gobbi, 1997:50).

Tanto el matutino porteño como el bahiense, se constituyen en plataforma de exhibición de potenciales sanciones frente a potenciales actitudes, como de condenas reales por la comisión, real o presunta, de delitos. La representación es excesiva en *LNP*, no sólo por el mero hecho de superar a *La Nación* en la cantidad de noticias policiales publicadas, sino también a causa de la impronta judicial de las mismas, que refiere constantemente a tipificaciones delictivas, apertura , cierre de causas y dictámenes de sentencias.

TITULO: “Condena por el homicidio de un policía bahiense”

COPETE: “La Justicia de La Plata le impuso pena perpetua a uno de los agresores del agente Gabriel Coletta. Hubo otras tres penados. Se computó como agravante la ley del Deporte”. (LNP, 22/04)

TITULO: “Excarcelaciones con límites y plazos”

FRAGMENTO: “La Legislatura bonaerense convirtió en ley el proyecto oficial para limitar el otorgamiento de excarcelaciones a los procesados que hayan usado armas de fuego o se hayan valido de un menor para delinquir”. (La Nación, 30/04)

La exhibición del castigo se produce en ambos medios en apelación a la normalidad/normalización, a la tranquilidad, mediante el simbolismo de la “ley y el orden”, e incluso a la exacerbación de temores y prejuicios de clase. Coincidimos, sin duda, con el autor en que “la penalidad es un texto cultural” que se comunica no sólo para sus receptores más inmediatos y específicos, los “delincuentes”, sino también para el público en general, que recibe un bombardeo de información punitiva a través de intermediarios, tales como los medios de comunicación. El castigo, y las instituciones ligadas a él, no pueden asociarse a un compartimento estanco que la cultura determina y esta allí para ser aplicado en casos cada vez más recurrentes. Los sentidos y valores de sesgo autoritario, generados por la penalidad contribuyen a la conformación de la cultura dominante y viceversa. Es por ello que su análisis, en línea con la concepción de delito que retomamos de Ludmer (1999), nos permite leer “ significado (s) no sólo acerca del crimen y el castigo, sino también acerca del poder, la autoridad, la legitimidad, la normalidad, la moralidad, la persona, las relaciones sociales, y una multitud de cuestiones tangenciales” (Garland,1999: 294).

La carencia de un marco temático que tenga en cuenta en la producción noticiosa la coyuntura estructural en que se insertan el delito y las clases sociales “sospechadas”,

favorece y se apoya en la construcción de denominaciones despectivas a través de un encadenamiento de sustantivos y adjetivos calificativos. Estos se remiten entre sí y refuerzan imágenes que actúan fuertemente sobre el sentimiento de inseguridad del público. Algunos autores plantean que esta sensación no es idéntica para todas las personas, y que estaría provocada no sólo por los hechos y estadísticas que se producen a diario, sino que se vincula también con cuestiones como la clase socioeconómica, la edad, la raza así como con el modo en que la gente vive en su cotidianidad estos problemas, bajo la influencia de percepciones previas, y con la escenificación que se hace de ellos a diario en los medios de comunicación, entre otros. (Rey, 2005:14; Madriz, 2001:75, Kessler, 2007)

“Escuché el tiro y ahí se me hizo la noche. Me acordé del chico éste -por Ricardo Pelayes- que fue asesinado por delincuentes que entraron a robar en el corralón Lacimen, de Vieytes al 2200 y me asusté” (LNP, 4/05)

En los representantes gráficos seleccionados, los crímenes forman un gran relato que da cuenta de la irrefrenalidad violenta de un presente continuo (Martini, 2007 a y b); *“La inseguridad parece no conocer ya ningún límite” (La Nación, 30/4)*, tal como se expresa en los siguientes titulares:

“Ola de asesinatos en la Capital” (La Nación, 27/05),

“Nada frena el avance de los narcos en las villas porteñas” (La Nación, 25/04),

“Una joyería fue otra vez blanco de un robo calificado” (LNP, 30/4)

“Volvieron a la carga los falsos trabajadores de EDES” (LNP 28/05)

“Violencia sin límites- Sin freno para ladrones en moto” (La Nación, 14/05)

“Robaron otro restaurante” (LNP, 27/05).

“La Argentina sigue con altos niveles de delincuencia” (La Nación, 21/04)

“Se suma a la lista” (LNP, 26/4)

Los periódicos identifican al delito con sustantivos y metáforas que lo asocian a una continuidad sin fin, hecho irreversible, tales como *“ola”, “espiral”, “raid delictivo”*. Para reforzar esta imagen recurren también a estrategias que consisten en unir en una noticia, sin discriminación de variables, hechos de una misma o diferente modalidad a través de conectores temporales (*“el 26 de marzo”, “una semana después”, “poco antes”, “media hora después”, “en el mismo momento”, “un día más tarde”*⁷³, etc.). Otra modalidad,

⁷³ A modo de ejemplo, ver: *“Cuando ir al banco se vuelve un peligro” (La Nación, 3/05/2010), “Imponen 14 años de cárcel a un presunto asaltante” (LNP, 23/4/2010)*

asiduamente utilizada por *La Nueva Provincia*, se basa en ligar dos sucesos conectados entre sí por ningún factor (a veces la única vinculación consiste en pertenecer a una misma tipificación delictiva o lugar de ocurrencia), bajo la estrategia discursiva de incluir una segunda nota dentro del espacio de una de mayor importancia, separándolas con un íntertítulo, es decir, a modo de subtítulo de la misma nota, o tan sólo mediante las expresiones “*Mientras tanto*” o “*En otro orden*”.

De este modo, el lector que reconoce las modalidades o la geografía que distingue a una noticia de otra (existencia de blancos entre medio, títulos de diversos tamaños y grados de importancia, en negrita, imágenes, etc.) espera leer una unidad y se encuentra con dos acontecimientos diferentes pero ligados forzosamente, táctica que colabora en la simplificación y homogeneidad del delito que avanza a modo de una marea incontenible.

Los atributos y calificativos utilizados para referir al delito y las sensaciones o estados a los que conlleva, reafirman la imagen de “*pesadilla*” (LNP, 26/4), “*odisea*” (LNP, 16/05), “*castigo*” (*La Nación*, 27/4), “*flagelo*” (*La Nación*, 27/05) con que se lo define recurrentemente, en la construcción de expresiones diversas y recurrentes⁷⁴:

“*Me dio **temor** que entraran*” (LNP, 2/05), “***terror** y fuga*” (*La Nación*, 25/4), “***fatal** incidente*” (LNP, 5/05), “*la **sorpresa** dominó la escena, a favor de los delincuentes*” (LNP 16/05), “***trágico** episodio*”(La Nación, 30/4) “***Traumático** momento*” (LNP, 23/4), “*golpeado **ferozmente***” (*La Nación*, 25/04), “*el hecho de **sangre***” (LNP, 23/4), “***fatídico** hecho*”(LNP, 26/4), “*el **shock** provocado por el asalto*” (*La Nación*, 3/05) “*el tema es el **susto** que una pasa, la invasión, el **terror***” (LNP, 16/05), “*atacaron a un joven a la salida de una discoteca y, una vez en el suelo, lo hicieron objeto de un **despiadado** castigo*” (*La Nación*,27/4) “*un **audaz y violento** robo*” (LNP, 30/4). “*aquel **miedo** y aquella **humillación** sufrida*” (*La Nación*, 24/4), “*momentos de gran **conmoción***” (LNP, 26/4), “***desagradable** experiencia*” (LNP, 26/4), “***graves** delitos, como homicidio, secuestro, narcotráfico y asaltos **violentos***” (*La Nación*, 25/4).

Mediante estas atribuciones negativas que ambos periódicos priorizan para referirse al potencial o real crecimiento de la delincuencia, la urgencia del problema se hace pública. Incluso podría considerarse que su actuación se asemeja a lo que van Dijk (1997) llama “cobertura mediática de <pánico>”. Esta frase es utilizada por el autor para referirse al abordaje que algunos diarios de la prensa holandesa hicieron acerca de la inmigración de individuos tameses a los Países Bajos en la década del ‘80. A partir de un análisis semántico de los discursos, da cuenta de que los diarios construyeron,

⁷⁴ La Nación, en una editorial sobre el avance del crimen en el país afirma de modo determinante que: “es una realidad concreta que despliega sus garras en distintas latitudes”(27/05)

intencionalmente, a nivel macro y micro, representaciones negativas, discriminatorias, asociadas a una pregnante metáfora de avalancha que avanzaba de modo amenazante sobre la sociedad.

El escritor plantea que estas imágenes son tan funcionales a los medios como a las clases gobernantes y sus aliados porque: “El pánico mediático comparte un pánico sociopolítico mayor, que es de las elites del poder dirigente” frente a la posible alteración del *statu quo* que defienden. (1997:120)

Por otra parte, la utilización de cifras y estadísticas aporta a la percepción de una realidad cuasi anárquica, incontrolable, mediante otro modo del decir que unifica sucesos que merecerían diferente consideración. La voluntad de medir y cuantificar el delito, sus modalidades, “botines” y víctimas, se orienta a dar cuenta del crecimiento de la inseguridad y de la magnitud de los hechos, aunque muchas veces, las estadísticas sean distorsionadas y no coincidan con la realidad de victimización.⁷⁵

Tanto *La Nación* como *La Nueva Provincia* recurren usualmente a esta retórica periodística de objetividad, como reflejo de su carácter testimonial y su utilidad para colaborar, desde una debilidad argumentativa, en la institución de un estado de alarma social.

“El 26 de marzo, a la dueña de un supermercado chino le robaron 65.000 (...). Ese día, media hora más tarde, a Laura Mandarinini y su esposo, propietarios de una fábrica en la localidad de Lomas del Millón, les arrebataron 25.000 pesos (...). Una semana después, a un psicólogo le robaron 30.000 pesos en Raleghan, y a una mujer de 26 años le quitaron 21.400 en Quilmes” (La Nación, 3/05).

“según lo declarado por un ejecutivo del Banco Río durante el juicio, el monto del botín fue de ‘19 millones de dólares, entre efectivo y joyas’, aunque en el requerimiento de elevación a juicio, el monto estimativo robado ascendía a 8 millones, de los cuales la policía sólo recuperó 1,5 millones” (LNP, 6/05)

⁷⁵ En el estudio, se registraron algunos casos donde, incluso es el propio medio el que no puede sostener una correlación entre un aumento del delito y la realidad; sin embargo, busca utilizar formas retóricas que generen una actitud de alerta y situación de amenaza. A modo de ejemplo, con respecto a un asalto en un comercio, LNP enuncia: “*Si bien el quiosco sufrió su único robo en 23 meses de actividad comercial, la situación en el sector es complicada*”, e, inmediatamente, enlaza su afirmación con el testimonio de una mujer que dice: “*La semana pasada, en la puerta de mi casa, a mi hija le apuntaron desde una bicicleta y le robaron el bolso, con el celular*”. (23/4)

De este modo, el uso de cifras que acompañan la narración aporta a la verosimilitud discursiva a través de la presentación de datos supuestamente exactos aunque, tal como lo afirma van Dijk (1990: 131), lo relevante no sea tanto la precisión como su mera inclusión, razón por la cual, es común que los errores cometidos en relación a su publicación no se corrijan.

Las diferentes modalidades y aspectos de la construcción de las noticias que hemos desarrollado, hasta el momento, acerca de los matutinos seleccionados para el análisis parecen, en un país tan lejano respecto al estudiado por van Dijk, seguir una tendencia muy similar en favor de una criminalización, más o menos explícita, de acciones, sujetos y lugares, que colabora en la producción de imaginarios sociales sobre la delincuencia y los grupos marginales, “fuente de todos los males”, sobre los que hay que ejercer un control de manera imperiosa e inapelable.

La descripción e interpretación realizada sobre los modos del decir, verbales e icónicos, de la noticia policial en la prensa estudiada nos condujo a rastrear estrategias discursivas particulares que operan en función de un objetivo global, de conjunto; por esta razón, es posible que las enunciaciones propias de la investigación puedan tornarse por momentos reiterativas. Creemos que allí está la clave porque, tal como planteamos anteriormente, en la repetición incansable, teniendo en cuenta las especificidades y puntos en común de ambos medios gráficos, se traduce el énfasis y la relevancia de una determinada imagen que estos exponentes de la gráfica buscan sea asumida por o refuerce aquellas que constituyen la agenda pública.

CONCLUSIONES: DE CÓMO SE HABLA O SE INSTALA EL CONTROL EN LAS AGENDAS POLICIALES

En la presente tesina nos propusimos estudiar las noticias policiales de la prensa gráfica local y nacional, en los periódicos *La Nación* y *La Nueva Provincia*, con la pretensión de aproximarnos, desde una perspectiva comunicacional, a la problemática de la legitimación del control social en los discursos de la comunicación pública. La selección de los diarios respondió al interés de investigar el fenómeno en publicaciones de una tendencia ideológica marcadamente conservadora, que nos permitieran, a su vez, analizar el funcionamiento de la tendencia a escalas diversas y en relación a la circulación de los medios. Construido el corpus pertinente, conformado por las notas sobre el delito pertenecientes a las secciones “Información General” y “Policiales y judiciales”, del matutino porteño y el bahiense respectivamente, correspondientes a un mes de 2010, enfocamos el análisis en los modos en que ambos órganos mediáticos construyen las representaciones sobre el crimen, teniendo en cuenta las particularidades y diferencias de cada uno. Con este fin, nos planteamos una serie de preguntas orientadoras del trabajo, que recapitularemos en este breve acápite, a modo de conclusiones generales.

Durante el proceso de investigación, confirmamos la relevancia que ambos diarios, en consonancia con una tendencia general y reciente en los grandes medios, le otorgan a la temática delictiva, a través de la tematización y la atribución, y planteamos su vinculación con la coyuntura sociopolítica y económica en la que los diarios están inmersos y de la cual se nutren; es decir, con las consecuencias que implicó el avance del régimen neoliberal en la Argentina de los noventa, en todos los ámbitos de la sociedad como marco mayor de estudio. Precisamente, porque la crisis social y de Estado desencadenada da lugar a drásticas transformaciones, entre ellas el crecimiento de la actividad delictiva y la configuración de una *nueva cultura del control social*, con sus consecuentes efectos sobre el campo del control del delito y la justicia penal, reconvertido en una línea altamente punitiva. El propio sistema que genera la pauperización se encarga ahora de combatirla por no resultarle eficaz al funcionamiento y sostenimiento de la nueva fase del modelo de acumulación capitalista.

Las medidas de corte neoconservador se aplican con intensidad en la década del ‘90, al tiempo que los discursos del poder político, los *mass media* y ciertos sectores de la sociedad civil toman un sesgo reaccionario que iguala pobreza a delincuencia. A lo

largo del trabajo, hemos corroborado un incremento criminal durante la época, aunque también cuestionamos la validez metodológica de las estadísticas, la reducción de variables y su uso para legitimar correlaciones estrechas y generalistas como la enunciada anteriormente. Sin embargo, las evidencias parecen volverse incontrastables para una opinión pública restringida y clasista, intolerante frente al desbordamiento de las *clases peligrosas*, concebidas como representantes de “todas las amenazas que entraña en sí una sociedad” tal como plantea Castel (2004).

La *nueva cultura del control social* que “nace de los miedos y ansiedades de fin de siglo XX”, como señala Garland (2005), reajusta sus prácticas y discursos, en base a dicotomías esencialistas que se asientan, principalmente en la proclama de la ley; cruzando su frontera sólo hay delito y, metonímicamente, violencia, descontrol, *barbarie, otredad*. Los medios masivos de comunicación, favorecidos con la puesta en marcha del régimen neoliberal, conforman grandes monopolios y oligopolios y devienen en fuertes actores de poder político y económico, en tal medida, su posicionamiento en la disputa se ubica a favor del mantenimiento del *statu quo* que los vio nacer y crecer; construyen y difunden las representaciones hegemónicas acerca del fenómeno de la delincuencia y de esa clase *otra* en términos de problemática a erradicar, *fuerza de todos los males*.

Las afirmaciones que se arraigan en la agenda política y la pública comienzan a instalarse y exacerbarse en gran parte de los órganos mediáticos, ubicándose en las primeras planas y cuerpos de los diarios, como por ejemplo los que estudiamos. En este sentido nos interesó explorar *qué* temas en referencia al crimen ponía en escena la prensa en estudio, en su rol público de periodismo de referencia y, principalmente, el modo en que lo hacía, esto es las modalidades discursivas del delito, para estudiar las imágenes de control social que atraviesan, implícita y explícitamente, las noticias policiales. Lo antedicho adquiere coherencia en tanto consideramos que los medios y sus relatos, como todo discurso, contribuyen, en su poder afirmativo a construir la realidad social. Reconocemos una interacción dialógica entre las agendas mediáticas y las públicas que se reconocen e interpenetran mutuamente, pero también la importante influencia que la prensa, en nuestro caso particular, posee sobre la producción de los imaginarios sociales, como analizan entre otros García Beaudoux y D’ Adamo (2007), Rey, (2005 y 2007), Martini y Gobbi, (1997). Por ende, pensamos el estudio de las agendas temáticas y atributivas de *La Nación* y *La Nueva Provincia* como una entrada

posible, oblicua, a las imágenes potenciales que circularían entre los sectores sociales consumidores.

En el análisis realizado sobre el corpus construido, registramos similitudes en base a la selección y jerarquización, los temas que se publican, actores y crímenes, constatación que nos permitió elaborar una “tipología delictiva” acorde a los mismos. En base a esta clasificación, identificamos la posibilidad de constituirse en series de aquellos hechos que aparecían con mayor frecuencia en tapas, titulares, noticias: los asesinatos y robos, en sus distintas modalidades. Esto nos condujo a trabajar en base al abordaje de los mismos. Si bien existe una diferencia notoria en cuanto a la cantidad de delitos publicados en ambos diarios, a la que hicimos referencia en los capítulos anteriores, y que retomaremos más adelante, la tendencia es visible y constante en los dos proyectos editoriales. Esta evidencia radica en la mayor espectacularidad que poseen como sucesos en sí mismos y en las posibilidades de ser narrados, por ser portadores de valores como la gravedad, la novedad y la proximidad en términos geográficos y socioculturales, criterios que los hacen altamente noticiables y redituables para la prensa, por desencadenar emociones tales como el miedo, la indignación y, en consecuencia, el escándalo social en el público, como han analizado entre otros Surette (1998) y Martini, (2009).

Otra de las coincidencias registradas entre ambos medios, vinculada a la agenda temática, consiste en la exclusión de aquellos crímenes que ocurren en zonas marginales, entre individuos de clases socialmente desfavorecidas, mecanismo que nos permite comenzar a rastrear los sentidos de sociedad y clase social y las imágenes de actores involucrados que se configuran. Estos sectores sólo aparecen en los diarios tematizados en calidad de “presuntos” o reales victimarios, *alteridad desfavorable*, aunque; tal como señala Marroquín Parducci (2007), el lector de la prensa no suele reparar en las diferencias entre ser culpable o sólo suponer la culpabilidad de un individuo. *La Nación* y *LNP* no hacen mención de las muertes que se cobra la desigualdad, ni de los crímenes que comete el Estado, por acción o por omisión, como dice Eduardo Galeano (2001), ni de las causas estructurales que conducen, en la mayoría de los casos a la actividad delincencial; los “malvivientes” son discriminados por ser portadores del “estigma de clase”, claramente ejemplificado en el prototipo de “joven pobre villero” , (Martini, 2004 a: 9), y estereotipados en base a un puñado de datos que los reducen a un nombramiento peyorativo (“*malhechor*”, “*salvaje*”, “*ladrón*”, etc.) y a una conducta desviada que debe ser vigilada y condenada. Frente a

los culpables del estado de crisis social, los medios exigen control; el *castigo simbólico* como explica McQuail (1998) debe convertirse en *praxis* efectiva.

Por el contrario, las víctimas que figuran a clases medias y altas, son los agentes hiperrepresentados por excelencia, construidas por los periódicos como los verdaderos merecedores de derechos, los “buenos vecinos”, los “ciudadanos”, que son tales por su condición de “incluidos sociales”. Así podemos observarlo en el siguiente fragmento:

“Cada uno de los titulares de las cajas de seguridad nos hizo partícipes de sus pérdidas, en algunos casos sueños rotos, en otros esperanzas perdidas de un retiro laboral decoroso y también, más allá de la pérdida económica, de sentimientos de desolación ante la desaparición de joyas de familia de cuarta generación con la carga emotiva que conlleva la certeza de saber que son únicas e insustituibles”, afirmaron los jueces (...)dijeron que una testigo relacionó de manera directa la muerte de su padre como consecuencia del disgusto ocasionado por el saqueo a la caja donde guardaba sus bienes”(LNP, 24/05).

Las imágenes de los sufrientes muestran individuos débiles, desprotegidos que padecen inmerecidamente el “flagelo” de la delincuencia, ya que permanecen del lado de la ley y el buen proceder. Son siempre “trabajadores”, “excelentes amigos, hijos, padres de familia”, lo cual, aunque no se aleje de la realidad, sobrerrepresenta el enfrentamiento entre el “bien y el mal” de modo rotundo. Por ello el ataque que sufren es injustificado y su relato tiende a provocar sentimientos extremos tales como el temor generalizado o la ira incontenible de quienes proclaman la pena de muerte para los “delincuentes”. Estos testimonios son incluidos por los diarios probablemente para generar y reafirmar una empatía ideológica con los lectores, de quienes se espera que refuercen el imaginario de la necesidad de ejercer mayor control social sobre la pobreza, “asidero de criminales”, o los otros “sospechosos”.

Con respecto a las fuerzas policiales, los matutinos construyen una imagen encomiada de la misma, que ocupa un lugar de alta relevancia en sus páginas, como fuente habitual y actor de los hechos, en tanto agente encargado de mantener el orden e imponer el control. La institución es tematizada con alta frecuencia en titulares, de modo directo o indirecto, y en el cuerpo de las noticias, en acciones que buscan combatir el crimen y que los diarios celebran, a diferencia de lo que ocurre con la Justicia, la cual es desprestigiada en su labor considerada ineficaz y flexible, y exhortada a actuar de modo implacable frente a la criminalidad. Las crónicas acerca de los sucesos en los que la fuerza aparece como organismo cuestionado son escasas o

relatadas matizando las circunstancias; la policía como institución nunca es categorizada en el papel de “delincuente”, en todo caso existen “desviados” que no comparten los principios de la fuerza y son, por esta razón, removidos de sus cargos.

Las representaciones que predominan y abundan en las textualidades, hablan de una ciudad prácticamente inmersa en el caos y en un estado de indefensión continuo; es decir que “La Sociedad”, lejos de la utopía de conformar una *comunidad imaginada* (expresión acuñada por Anderson en 1983), se plantea en términos dicotómicos de fuerzas y valores enfrentados, víctimas y victimarios, el bien contra el mal. A través de diversos modos del decir, la imagen de comunidad “invadida” y alterada, se vuelve verosímil.

Sin embargo, más allá de las coincidencias mencionadas, no debemos pasar por alto que ambos medios establecen un *lazo enunciativo* particular con su público como explica Verón (1985), lo que implica que sus modos del decir y sus lectores no pueden homologarse sin tener en cuenta aspectos que hacen a la diferenciación y el reconocimiento de cada publicación. En base al contrato de lectura, ambos periódicos se posicionan como diarios de referencia, pertenecientes a la denominada prensa “seria”, de tendencia ideológica conservadora, por lo que se asume que su lectorado, de clase media y alta, compartiría, tácitamente, esta visión del mundo. *La Nación* habla a su público con un nivel de lenguaje moderado, y con modalidades enunciativas de corte argumentativo que le permiten un acercamiento al mismo; en tanto, *LNP*, continuadora de la tendencia periodística policial judicial de la prensa latinoamericana mantiene un léxico estándar, algo anacrónico, con marcas y lexemas propios de la jerga policial y jurídica, que se condice quizás con su histórica cercanía a las fuerzas de seguridad y que contribuye al sostenimiento de su pacto de lectura. Los proyectos editoriales seleccionados se dirigen a su público erigiéndose en un rol de pedagogo, que establece y recuerda un código de comportamiento a seguir, enfatiza en el autocontrol, y muestra, en cada noticia, cuál es el castigo en caso de corromperlo. Las publicaciones apelan a sus lectores a participar del “combate” contra el crimen mediante prácticas preventivas, denunciastas e, incluso, convalidan la justicia por mano propia, desde sus enunciaciones o las de las fuentes que seleccionan, cuando la situación lo amerita, ante una clase política y magistrados que no actúan en consonancia con las circunstancias.

“Y así estamos viviendo. Gobernantes de todo color, violando los preceptos básicos de la democracia, Constitución, leyes, decretos y ordenanzas. Dicen representar y no lo hacen. Sólo representan a un partido, no al ciudadano, por eso necesitan custodia y cada vez más. Es que

*traicionan al pueblo y este quiere castigo. Como la ley no lo hace, se busca por mano propia*⁷⁶
(LNP, “Opinión”, 6/05).

En relación con las fuentes utilizadas, materia prima de la práctica periodística (Martini, 2000, Gomis, 1991), tanto *La Nación* como LNP, recurren, como informantes habituales, a los de tipo oficial y extraoficial, en sus modalidades *off the record*, entendida como información de identidad reservada, y generalista, modalidad de citación propia de las noticias sobre el delito en la cual se determina la procedencia de la fuente pero no se la identifica con precisión. En los periódicos predominan las voces de actores políticos y sobre todo de la justicia y las fuerzas policiales en su denominación indirecta, que suele responder a la escasa jerarquía de los informantes dentro de las instituciones, los cuales adquieren más relevancia denominándose como “fuentes de la justicia” o “policiales”.

En tanto, la recurrencia a portadores informativos de menor calidad, como vecinos, familiares y víctimas, que no logran despegarse de un lugar de victimización es una tendencia reciente, que remite tanto a la búsqueda de identificación y cercanía con el lector como a la posibilidad de continuar con las series noticiosas cuando la información es escasa. Por otra parte, es habitual la inclusión de rumores, en los casos en que los periodistas no cuentan con datos debido a los secretos de investigación o estos no están verificados. De todos modos, esta información anónima suele ser asumida como verdadera por los lectores, en base a la autoridad que se le asigna a los medios que la publican. La utilización de fuentes oficiales mencionados permite verificar la importancia que las voces hegemónicas del poder y las fuerzas de seguridad poseen en los relatos, lo que da cuenta de una proximidad física e ideológica de los diarios con aquellas, mientras que el recurso de los proveedores informativos no oficiales aporta una tonalidad que provoca alarma y escándalo social; las voces a las que se recurre en la narración de noticias policiales aportan una visión parcial de los sucesos, apuntando a un objetivo de conjunto: la necesidad de mayor control social, rigor legislativo, disciplina y vigilancia sobre la “escoria” de la sociedad.

⁷⁶ El fragmento remite a una carta que un lector envía a LNP, titulada “¿Ignorancia, eficacia o delincuencia?”, ubicada en el apartado “Cartas y sugerencias”, dentro de la sección “Opinión”. Nos pareció pertinente incluirla, en tanto resulta evidente que el diario cumple un rol de moderador y realiza una selección precisa de los comentarios de su lectorado que publica cotidianamente. El promedio es de tres epistolarios por día.

Las portadas de los periódicos, escenario de máximo rasgo, desde el cual construyen su identidad pública y muestran su oferta temática, como expresan Verón (1987); Borrat (1989), Sunkel (2001) o Martini (2007 a y b), reafirman la apertura de las agendas a asuntos antes marginales en las mismas, así como el otorgamiento de mayor relevancia a los delitos de homicidio y robo que mencionamos previamente. *LNP* se destaca por la jerarquización de la temática ya que, además de publicar una mayor cantidad de delitos en el cuerpo del diario, la ubica en tapa, incluso en más de una unidad noticiosa, en casi la totalidad de las ediciones. Es decir, que el matutino bahiense otorga un privilegio que se registra, a su vez, en la distribución espacial. En *La Nación*, los delitos no se delimitan en un apartado específico, aunque ocupan la mayor parte de la superficie de “Información General”, donde únicamente los hechos que son capaces de generar mayor impacto tienen un lugar en la portada.

En relación con estas diferencias cuantitativas y cualitativas, es pertinente destacar que *La Nueva Provincia* circula en un espacio sustancialmente más acotado y se erige como la única publicación diaria originaria de la localidad; por esta razón, en relación a la problemática que nos concierne, debe sostener, como proyecto editorial, el consenso acerca de “La Legalidad” y la cuestión de la inseguridad. En este sentido prioriza los hechos que ocurren en la ciudad de Bahía Blanca y su zona de influencia, que cuentan con una sección específica para desplegarse.

Los periódicos asignan énfasis a la temática mediante su ilustración. Las fotografías que aparecen en las páginas de las secciones, a color en *La Nación*, policromáticas y en blanco y negro en *LNP*, aportan al clima de alarma e indefensión (muestran víctimas, viviendas o instituciones “violentadas”, objetos robados, entre otros), lo que las aleja de cualquier pretensión objetivista de “reflejo de la realidad”. La función de anclaje de los epígrafes opera a favor de este mismo sentido, con el fin de detener el carácter polisémico propio de toda iconografía.

La inclusión de infografías y gráficos es un recurso únicamente utilizado, en ciertas ocasiones, por *La Nación*, implementado para enfatizar, de modo didáctico, pero sumamente reduccionista, lo que los relatos explican en forma verbal. Mapas, recuadros, esquemas, delimitan las “territorialidades de la inseguridad”, operan como una “cartografía del delito” (Pereyra, 2009) que influye en nuestros modos de habitar los espacios y en prácticas segregativas y discriminatorias con respecto a quienes habitan las zonas estigmatizadas.

En los matutinos, los géneros informativo y argumentativo se ven atravesados por el estilo narrativo, tendencia visible en los últimos años en relación a una noticia que se vuelve mercancía y debe captar el interés para poder venderse, tal como señalan Martini (2000 y 2006) y Ford (1999 b y 2005), no sólo en relación con la estructura tradicional de las historias (comienzo-nudo-fin), sino en lo que hace a sus cualidades afectivas y espectaculares, tales como el uso de descripciones, anécdotas, testimonios directos e indirectos, diálogos, construcción de personajes, entre otros, que avalan el avance sobre la privacidad hecha pública y permiten el desarrollo del suspenso.

La Nación y *La Nueva Provincia*, comparten la característica de contar los hechos, mediante el cruce de géneros, insertos en marcos mostrativos pero no explicativos, es decir sin una contextualización real, integral, sociopolítica de los mismos, sino mediante una visión episódica, fragmentaria y meramente criminal, que los reduce a la mirada de la víctima y a la responsabilidad del victimario que debe ser castigado.

Finalmente, el estilo que predomina en el relato de acontecimientos en *La Nación*, funcional al abordaje que se hace de ellos en el periódico, es el sensacionalismo. Esta retórica altamente jerarquizada en la prensa popular es de data reciente en la “seria”. Su incorporación, producto del avance del *info-teinment* (Ford, 1999 b y 2005), vuelve a la noticia espectáculo exhibicionista del ámbito de lo privado, en clave melodramática. La profusión de detalles del horror padecido funciona ligada a la hipérbole narrativa, recurso de exageración útil a los fines de un discurso pietista, admonitorio y moralizante que exagera el escándalo social, como plantean Fernández Pedemonte (2001) o Martini, (2007 a y b y 2009).

La retórica ha sido adoptada moderadamente por *LNP*, sostenedor de un aparente discurso informativo, pero, de todos modos, es utilizada en numerosas oportunidades, tal como hemos podido observar en su recurrencia al uso de adjetivaciones acerca de vivencias y sensaciones, y recursos editorializantes, de sesgo denunciista y condenatorio.

Esta breve recapitulación da cuenta, sintéticamente, de los puntos salientes del trabajo que nos permitieron estudiar y comprender los mecanismos de tratamiento informativo en vinculación con el fenómeno del control social y corroborar que ambos medios, a partir de tendencias discursivas comunes y particularidades, actúan en pos de su legitimación. Consideramos que la diferencia principal entre los mismos radica en el

grado de énfasis con que se habla de la temática, constatado a nivel espacial, de ubicación privilegiada, lenguaje, fotografías, simbolización del castigo; modalidades que demostraron una mayor acentuación por parte de *La Nueva Provincia*. La afirmación no puede separarse de la historia del periódico (asunto que excede esta investigación), del ámbito acotado en el que circula, donde es hegemónico desde hace más de un siglo y del contrato de lectura que establece con un público que avala esos modos del decir porque comparte una visión de mundo.

Sin embargo, hablar de una menor intensidad no significa desatender el hecho de que la problemática que tiene su sello y vigor propio en las sociedades de vigilancia atañe profundamente a los medios de comunicación, en sus variantes de alcance nacional y local, y encuentra en ellos un sólido apoyo y una amplia repercusión; por otra parte, destacamos la importancia de recordar que aquellos se alimentan de representaciones sociales; en tanto, hablamos de un fenómeno que atraviesa a la sociedad toda y en la que la preeminencia de discursos punitivos roza el autoritarismo y la antiinstitucionalidad, con sus consecuencias esperables a nivel práctico.

Concluimos esta tesina, pero consideramos que la investigación puede ser retomada desde diversas aristas, incluso desde el abordaje de otros soportes mediáticos locales, nacionales y latinoamericanos como objeto de estudio, que enriquezcan los aportes epistemológicos existentes en la materia desde la verificación, contrastación o formulación de nuevas hipótesis y permitan, a su vez, vincular la teoría con una práctica comprometida de actuales y futuros comunicadores sociales con respecto al modo de producir y difundir información sobre problemáticas sociales que merecen un tratamiento crítico y responsable.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Benedict (1993) “Introducción” y “Conceptos y definiciones”. En *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE.

Anderson, Perry (1999) “Neoliberalismo: un balance provisorio”. En Emilio Sader y Pablo Gentili (comps.) *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires, CLACSO-Eudeba.

Baigorria, Oscar y Swarinsky, Mónica (2009) “La Máquina de trazar fronteras”. En Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires, Biblos.

Bourdieu, Pierre (1999) “Sobre el poder simbólico”. En *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires, Eudeba.

Borón, Atilio (1999) “La sociedad civil después del diluvio neoliberal”. En Emilio Sader y Pablo Gentili (comps.) *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires, CLACSO-Eudeba.

Borrat, Héctor (1989) *El periódico, actor político*. Barcelona, Gustavo Gili.

Casini, Julieta y Messina, Anabella (2005) “Crisis o reformulación del fotoperiodismo”. En Ford, Aníbal: *Resto del mundo. Nuevas mediaciones de las agendas críticas internacionales*. Buenos Aires, Norma.

Castel, Robert (2004) *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.

Caimari, Lila (2007) “Suceso de cinematográficos aspectos. Secuestro y espectáculo en el Buenos Aires de los años Treinta”. En Caimari Lila (comp.) *La ley de los profanos*. Buenos Aires, FCE.

CELS (2004) *Políticas de seguridad ciudadana y justicia penal*. Col. Temas para pensar la crisis. Buenos Aires, Siglo XXI

Contursi, María Eugenia y Arzeno, Federico (2006) “Discursos sobre la inseguridad: la redefinición de ciudadanía de los nuevos agentes de seguridad del barrio Saavedra”. Buenos Aires, Mimeo.

Deleuze, Gilles (1990) “Posdata sobre las sociedades de control. En *Revista Babel N° 21*. Buenos Aires, diciembre.

Doménech Fabregat, Hugo (2005) “Posicionamiento teórico y conceptual. La fotografía informática en la prensa diaria”. En *La fotografía informática en la prensa generalista. Del fotoperiodismo a la era digital*. Castellón, Mimeo.

Elbert, Carlos (2004) “La criminología en Argentina”. En *Manual básico de criminología*. Buenos Aires, Eudeba.

Fernández Pedemonte, Damián (2001) “El sensacionalismo como carencia de recursos narrativos”. En *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujía.

Fontcuberta, Mar de y Borrat, Héctor (2006) *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires, La Crujía.

Ford, Aníbal (1994) “Los medios. Tráfico y accidentes transdisciplinarios”. En *Navegaciones. Comunicación, cultura, crisis*. Buenos Aires, Amorrortu.

- **(1999 a)** “Todos somos vigilados o la sociedad de las identidades formalizadas”. En *La marca de la bestia. Identificaciones, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Norma.

- **(1999 b)** “Procesados por otros. Diferencias infocomunicacionales y sociocultura contemporánea”. Conferencia en: “Seminario internacional de Comunicación-Educación. Experiencias, desarrollos teóricos, metodológicos, investigativos”. Universidad Central de Bogotá, Colombia, octubre.

- **(2005)** “Toma this”. En Ford, Aníbal: *Resto del mundo. Nuevas mediaciones de las agendas críticas internacionales*. Buenos Aires, Norma.

Ford, Aníbal y Longo Elía, Fernanda (1999) “La exasperación del caso. Algunos problemas que plantea el creciente proceso de narrativización de la información de interés público”. En Ford, Aníbal: *La marca de la bestia. Identificaciones, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Norma

Galeano, Eduardo (2001) “Cátedras del miedo”. En *Patas arriba. La escuela del mundo al revés*. Buenos Aires, Catálogos.

García Canclini, Néstor (1995) “El consumo sirve para pensar”. En *Consumidores y Ciudadanos- Consumos multiculturales de la globalización*. México, Grijalbo.

García Beaudoux, Virginia y D’Adamo, Orlando (2007) “Tratamiento del delito y la violencia en la prensa. Sus posibles efectos sobre la opinión pública”. En Luchessi y Rodríguez (comps.) *Fronteras globales, cultura, política y medios de comunicación*. Buenos Aires, La Crujía.

Garland, David (1999) “El castigo como agente cultural. El papel de la penalidad en la creación de la cultura”. En *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de Teoría Social*. México, Siglo XXI.

- **(2005)** “Control del delito y orden social”. En *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona, Gedisa.

- **(2005)** “La nueva cultura del control del delito”. En *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona, Gedisa.

Gayol, Sandra (2002) “Elogio, deslegitimación y estética de las violencias urbanas: Buenos Aires, 1870-1920”. En Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento.

Gomis, Lorenzo (1991) “Los interesados producen y suministran los hechos”. En *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona, Paidós.

Halpern, Gerardo (2007) “Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del '90 y algo más”. En *Boletín de la BCN N° 123*. Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación.

Hornos Paz, Octavio (1997) “De la Historia De La Nación” en *Manual de estilo y ética periodística. La Nación*. Buenos Aires, Editorial Espasa.

Kessler, Gabriel (2004) “Glosario: las teorías sobre el delito”. En *sociología del delito Amateur*. Buenos Aires, Paidós.

- (2007) “Miedo al crimen. Representaciones colectivas, comportamientos individuales y acciones públicas”. En Alejandro Isla (comp.) *Los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires, Paidós.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987) “Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía”. En *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Luchessi, Lila (2003) “La imagen es todo, nada, nada”. En *Actas del Encuentro argentino de carreras de comunicación social: “Comunicación, Nuevas ciudadanías, y Actores Sociales Emergentes en el escenario político actual”*, Universidad Nacional de San Juan, San Juan.

Ludmer, Josefina (1999) “El delito como instrumento crítico”. En *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires, Perfil.

Llull, Laura (1998) “Enrique Julio y el periodismo”. En *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 1° de agosto de 1998.

- (2001) “Bahía Blanca, prensa y política en la Liverpool del Sur. 1900-1936”. En Prislei, Leticia (dir.), *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Madriz, Esther (2001) “El miedo a la delincuencia como control social”. En *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. México, Siglo XXI.

-(2001) “Víctimas inocentes y culpables”. En *A las niñas buenas no les pasa nada malo*. México, Siglo XXI.

Marroquín Parducci, Amparo (2007) “Indiferencias y espanto. Relatos de jóvenes y pandillas en la prensa escrita de Guatemala, El Salvador y Honduras. En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.

Martini, Stella (2000) *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Norma

- (2002 a) “Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural”. En Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial-Universidad Nacional de General Sarmiento.

- (2002 b) “Algunas notas para la lectura de las clasificaciones en tiempo de crisis”. Buenos Aires, Documento de la Cátedra Teoría y Práctica de la Comunicación II.
- (2004 a) “Memorias, crónicas y testimonios: la violencia, el orden y la ley en la prensa gráfica nacional”. En *Actas Jornadas Espacio, Memoria, Identidad. UNRosario*.
- (2004 b) “Efectos de los relatos del crimen: resumen del estado de los estudios sobre el tema”. Documento de la Cátedra Seminario “*El género policial en la prensa gráfica*”
- (2005) “Una guía para el análisis del relato policial”. Buenos Aires, Mimeo.
- (2006) “Arenas y tácticas de la comunicación política: el caso de la producción y circulación de la información sobre el crimen en la Argentina”. *Actas del XII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social*. Bogotá, Universidad Javeriano-FELAFACS.
- (2007 a) “Notas para una epistemología de la noticia. El caso del género policial en los medios nacionales”. En *Boletín de la BCN N°123*. Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación.
- (2007 b) “Argentina. Prensa gráfica, delito y seguridad”. En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.
- (2008) “La noticia sobre el delito, una crónica de la vida cotidiana en Argentina”. Conferencia en: “Seminario Internacional: El rol de los medios masivos de comunicación en la inseguridad ciudadana: un tema clave para América Latina”. PNUD/ Fundación Nuevo Periodismo/ Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, septiembre.
- (2009) “El delito y las lógicas sociales”. En Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires, Biblos.

Martini, Stella y Gobbi, Jorge (1997) “La agenda de los medios y el reconocimiento del público: una propuesta de discusión”. Buenos Aires, Documento de la Cátedra Teorías sobre el Periodismo.

Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (2009) “Introducción”. En Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires, Biblos.

Mattelart, Armand (1998) *La mundialización de la comunicación*. Barcelona, Paidós.

McCombs, Maxwell (2004) *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona, Paidós.

McQuail, Denis (1994) “Producción de la cultura mediática”. En *Introducción a los medios de comunicación de masas*. Barcelona, Paidós.

- (1998) “Vigilancia del entorno simbólico”. En *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires, Amorrortu.

Mumby, Dennis (1997) “Introducción: narrativa y control social”. En Dennis Mumby (comp.) *Narrativa y control social. Perspectivas críticas*. Buenos Aires, Amorrortu.

Pereyra, Marcelo (2007) “La representación de lo popular en Crónica”. Documento de la Cátedra de Teorías sobre el Periodismo. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires-CECSO.

- **(2009)** “Cartografías del delito, territorios del miedo”. En Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires, Biblos.

Reguillo, Rossana (2006) “Los miedos contemporáneos: Sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros”. En Pereira, Miguel y Villadiego, Mirla (editores académicos) *Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías*. Bogota, Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Rey, Germán (2005) *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in)seguridad ciudadana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.

- **(2007)** “Miradas oblicuas sobre el crimen. Modalidades discursivas y estrategias de narración”. En Rey, Germán (coord.) *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación Friedrich Ebert Stiftung.

Rodrigo Alsina, Miquel (1996) *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós.

Sábada, Teresa (2007) “El éxito del framing en la teoría de la comunicación”. En *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires, La Crujía.

Saín, Marcelo (2002) “Democracia, seguridad pública y policía”. En *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires, FCE.

Saintout, Florencia y Ferrante, Natalia (2006) *¿Y la recepción? Balance crítico de los estudios sobre el público*. Buenos Aires, La Crujía.

Saítta, Sylvia (1998) *Regueros de Tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires, Sudamericana.

Saperas, Eric (1987) “Los efectos cognitivos resultantes de la producción de las noticias como construcción social de la realidad”. En *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona, Ariel.

Schiller, Herbert (1996) *Information inequality*. Nueva York, Routledge.

Sidicaro, Ricardo (1993) *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires, Sudamericana.

Sohr, Raúl (1998) *Historia y poder de la prensa*. Barcelona, Andrés Bello.

Sodré, Muniz (1998) “La forma de la noticia” En *Reinventando la cultura: comunicación y sus productos*. Barcelona, Gedisa.

Sunkel, Guillermo (2001) “La prensa sensacionalista y lo popular”. En *La prensa sensacionalista y los sectores populares*. Bogotá. Norma.

Surette, Ray (1998) “La construcción del crimen y la justicia en las noticias de los medios”. En *Media, crime and criminal justice. Images and realities*. California, Wadsworth.

van Dijk, Teun (1990) *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, Paidós.

- (1997) “Semántica del pánico en la prensa: <la invasión> tamil”. En *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona, Paidós.

Verón, Eliseo (1985) “El análisis del contrato de lectura: un nuevo método para los estudios de posicionamiento en los soportes de los medios”. En *Les Médias. Expérience, recherches, actuelles, applications*. Paris, YREP.

Voloshinov, Valentin (1976) *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Wolf, Mauro (1991) “El estudio de los efectos a largo plazo”. En *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas*. Barcelona, Paidós.

- (1991) “De la sociología de los emisores al newsmaking” En *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y perspectivas*. Barcelona, Paidós.

Zizek, Slavoj (1992) “Che vuoi?”. En *El sublime objeto de la ideología*. México, Siglo XXI.

Anexo

Autos majestuosos, muchos aviones privados
El presidente de la Cámara de Diputados, Daniel Sciano, viajó a Europa.



CON EL PM DE SEMANA
El rock también puede ser sabroso
Daniel Sciano, el ministro de Turismo, viajó a Europa.



STEPHEN KING
EL FUGITIVO

Precio \$3.200
Año 137 N.º 10.000
Fundada el 25 de mayo de 1888
Difundida por la Editorial La Nación S.A.
Difundida por la Editorial La Nación S.A.

LA NACION

lanacion.com

El tiempo: hoy
12° - 21°
Mañana: 13° - 21°
Lunes: 14° - 21°
Martes: 15° - 21°

Martes 14 de mayo de 2013

OTRO ORGANISMO DE CONTROL CUESTIONADO - INFORME DE UNA AUTORIDAD NEGRAL

Duro documento contra el país por el lavado de dinero

Según el CAH, no hay un trabajo "efectivo" para combatirlo; el Gobierno admitió que hubo errores

ARMANDO VIGNATI
El Consejo de Administración de la Comisión de Asesoramiento y Control de la Actividad Bancaria (CAH) emitió un duro informe sobre el lavado de dinero en el país. El documento, que fue presentado al presidente de la Comisión, Daniel Sciano, el pasado 10 de mayo, afirma que el sistema de control de la actividad bancaria no es efectivo y que el Gobierno admitió que hubo errores.

El informe, que fue elaborado por el CAH, afirma que el sistema de control de la actividad bancaria no es efectivo y que el Gobierno admitió que hubo errores. El documento, que fue presentado al presidente de la Comisión, Daniel Sciano, el pasado 10 de mayo, afirma que el sistema de control de la actividad bancaria no es efectivo y que el Gobierno admitió que hubo errores.

El informe, que fue elaborado por el CAH, afirma que el sistema de control de la actividad bancaria no es efectivo y que el Gobierno admitió que hubo errores. El documento, que fue presentado al presidente de la Comisión, Daniel Sciano, el pasado 10 de mayo, afirma que el sistema de control de la actividad bancaria no es efectivo y que el Gobierno admitió que hubo errores.

El informe, que fue elaborado por el CAH, afirma que el sistema de control de la actividad bancaria no es efectivo y que el Gobierno admitió que hubo errores. El documento, que fue presentado al presidente de la Comisión, Daniel Sciano, el pasado 10 de mayo, afirma que el sistema de control de la actividad bancaria no es efectivo y que el Gobierno admitió que hubo errores.



Macri: decide hoy Oyarbide si lo procesa por espionaje

Preocupación del jefe de gobierno tras que el fallo será desfavorable

ARMANDO VIGNATI
El jefe de gobierno, Mauricio Macri, se encuentra preocupado por el fallo que se emite hoy sobre el espionaje de Oyarbide. El informe del CAH afirma que el sistema de control de la actividad bancaria no es efectivo y que el Gobierno admitió que hubo errores. El documento, que fue presentado al presidente de la Comisión, Daniel Sciano, el pasado 10 de mayo, afirma que el sistema de control de la actividad bancaria no es efectivo y que el Gobierno admitió que hubo errores.

IMPORTACIONES
Alimentos: la UE llevó su queja al Congreso
Críticas de los grupos de embajadores

El grupo de embajadores de la Unión Europea (UE) presentó una queja ante el Congreso de los Diputados de España. El grupo de embajadores de la UE se queja de la política de subsidios agrícolas de Argentina. El grupo de embajadores de la UE se queja de la política de subsidios agrícolas de Argentina.

INSEGURIDAD - UN DELITO EN ALZA EN LA CIUDAD



El análisis de la policía en la escena del crimen en la ciudad de Buenos Aires.

Motochorros, violencia sin límites

Ayer mataron a un policía retirado que iba en un taxi
Seis atracos en 45 días

El grupo de motochorros que opera en la ciudad de Buenos Aires se ha vuelto cada vez más violento. Ayer mataron a un policía retirado que iba en un taxi. Seis atracos en 45 días.

OPINIÓN

Casi un siglo de caída económica

ROBERTO CORTÉS CONDO
El país ha experimentado una caída económica de casi un siglo. El país ha experimentado una caída económica de casi un siglo.

deportes | TRASCENDE ESTUDIANTES EN LA LIBERTADORES



Recibió otro golpe, pero no está nocaut
El jugador argentino recibió otro golpe, pero no está nocaut.

ANUNCIO DE LA AFIP

No habrá VIP que valga para entrar en el país

Funcionarios y personalidades delaran de tener privilegios
El anuncio de la AFIP indica que no habrá VIP que valga para entrar en el país.



LA NUEVA PROVINCIA

SEMIANUAL DE SUSCRIPCIÓN: \$100.000 (IVA INCLUIDO) | WWW.LANUEVA.COM.AR | EDICIÓN: DOMINGO 10 DE JUNIO DE 2012

Protestas
El lunes
El martes
El miércoles
El jueves
El viernes
El sábado
El domingo

Paola Belgioioso. Se investiga una tentativa de extorsión desde el Hospital Naval



Colono de Las Flores. Murió la mujer atacada y rescatada por su amigo

Edición
Circulación
Distribución
Suscripción

Otra denuncia sobre coimas para comerciar con Venezuela

Un empresario denunció que un alto funcionario de la provincia de Buenos Aires, a través de su familia, habría intentado extorsionarlo para que le permitiera comerciar con Venezuela. El denunciante alega que el funcionario le ofreció un contrato de suministro de bienes que solo se concretaría si él pagaba una suma de dinero. La denuncia fue presentada ante la justicia provincial.



JUICIO ORAL



Declaró el acusado por la muerte de Giuliano Gallo

El acusado por la muerte de Giuliano Gallo declaró en su declaración jurada que no tenía conocimiento de la muerte del periodista. Él afirmó que solo se encontraba en el lugar de los hechos cuando ocurrió el hecho y que no participó en ningún momento del crimen.

Plaza y Mayo deberán pagar medio millón en multas

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo sancionó a la Municipalidad de Buenos Aires por no haber cumplido con las obligaciones de pago de multas. Se le ordenó pagar un monto de medio millón de pesos a los afectados por las obras de urbanización en las zonas de Plaza y Mayo.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo sancionó a la Municipalidad de Buenos Aires por no haber cumplido con las obligaciones de pago de multas. Se le ordenó pagar un monto de medio millón de pesos a los afectados por las obras de urbanización en las zonas de Plaza y Mayo.

Allunan varias consultoras de economistas no oficialistas

Se allanó el domicilio de varias consultoras de economistas no oficialistas en el marco de una investigación sobre presuntas irregularidades en la contratación de servicios de consultoría por parte del gobierno provincial.

Patotas
El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Sciano, anunció que se va a implementar un programa de patotas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales. El programa consistirá en otorgar subsidios a los productores agrícolas y ganaderos para que puedan mejorar sus condiciones de vida y de sus explotaciones.



Muñecas en 3D, inédito en el país
Un equipo de investigadores argentinos desarrolló una muñeca en 3D que puede ser utilizada como prótesis para personas con discapacidad física. Este invento es considerado un hito tecnológico en el campo de la rehabilitación y la medicina.



Quilmes
El municipio de Quilmes anunció que se va a implementar un programa de obras de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona. El programa consistirá en la construcción de nuevas viviendas, la mejora de las vías de comunicación y la creación de espacios públicos.

Unipolar
El gobierno provincial anunció que se va a implementar un programa de obras de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona. El programa consistirá en la construcción de nuevas viviendas, la mejora de las vías de comunicación y la creación de espacios públicos.

La Unión
El gobierno provincial anunció que se va a implementar un programa de obras de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona. El programa consistirá en la construcción de nuevas viviendas, la mejora de las vías de comunicación y la creación de espacios públicos.

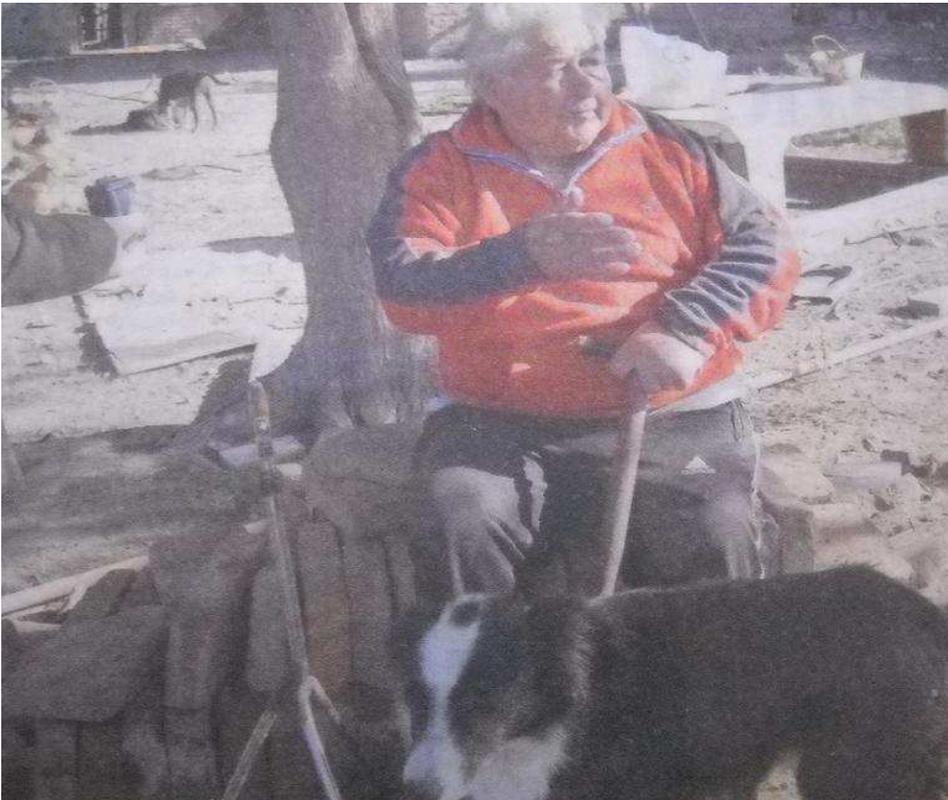
El día
El gobierno provincial anunció que se va a implementar un programa de obras de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona. El programa consistirá en la construcción de nuevas viviendas, la mejora de las vías de comunicación y la creación de espacios públicos.



FRENTE a la sede de tribunales, hubo graves incidentes por la decisión de dejar libre al acusado de dar muerte a GIL

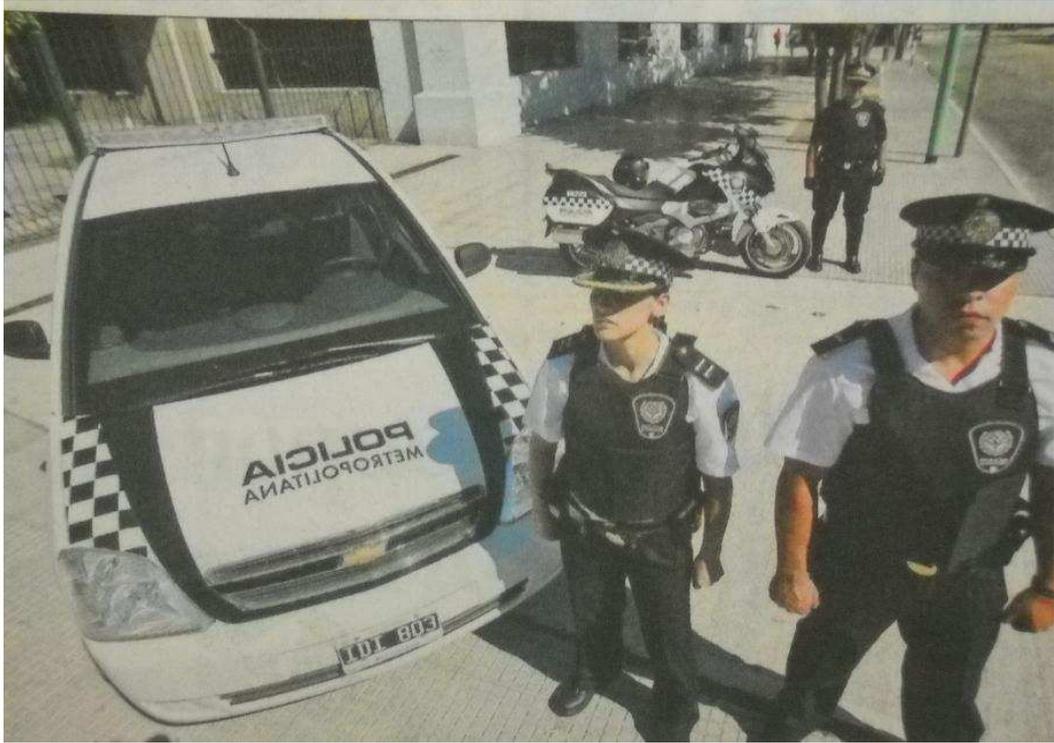
Caso Gallo: Guidobono absuelto pero el fallo no fue unánime







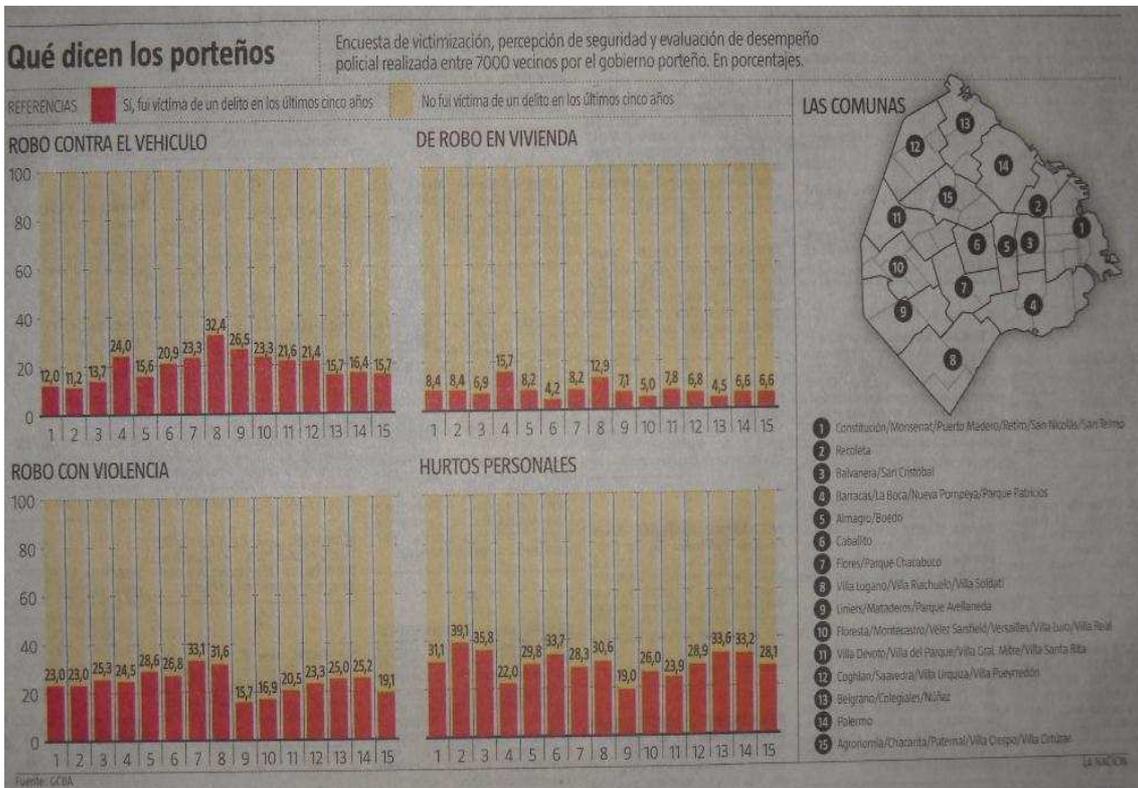












LAS COMUNAS

- 1 Constitución/Woronowicz/Puerto Madero/Retiro/San Nicolás/San Remo
- 2 Recoleta
- 3 Balvanera/San Cristóbal
- 4 Barracas/La Boca/Nueva Pompeya/Parque Patricios
- 5 Almagro/Buénos
- 6 Caballito
- 7 Flores/Parque Chacarabuco
- 8 Villa Lugano/Villa Riachuelo/Villa Soldati
- 9 Liniers/Martín Rodríguez/Parque Avellaneda
- 10 Floresta/Monte Castro/Velez Sarsfield/Versalles/Villa Luro/Villa Real
- 11 Villa Devoto/Villa del Parque/Villa Gral. Mitre/Villa Santa Rita
- 12 Coghlan/Saavedra/Villa Urquiza/Villa Poeymedón
- 13 Belgrano/Colegiales/Núñez
- 14 Palermo
- 15 Agronomía/Chacarita/Paternal/Villa Crespo/Villa Ortúzar